



Mujeres y hombres en España 2009



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Madrid, 2009

Ficha editorial

Título: Mujeres y hombres en España 2009

Nº INE: 387

NIPO: 605-09-016-2

Depósito Legal: M-14092-2006

ISSN: 1887-8946

Tarifa: 3

Atención a usuarios

Teléfono: 91 583 91 00

Fax: 91 583 91 58

Biblioteca: biblioteca@ine.es

Consulta *on line*: www.ine.es/infoine

Índice Librería del INE

Teléfono: 91 583 94 38

Fax: 91 583 45 65

Correo electrónico: indice@ine.es

www.ine.es



**Base de datos
del INE en internet**

Edita: INE

Paseo de la Castellana, 183 - 28046 Madrid

Impreso en España / *Printed in Spain*

Gráficas Lizarra

Carretera de Tafalla, km 1 - 31132 Villatuerta (Navarra)

Presentación

El Instituto Nacional de Estadística (INE) presenta, en colaboración con el Instituto de la Mujer, la cuarta edición de la publicación *Mujeres y hombres en España*. Se ofrece, desde una perspectiva de género, una síntesis de los indicadores más relevantes en los ámbitos social y económico, posibilitando un mejor conocimiento de las diferencias en la situación de mujeres y hombres en la sociedad.

Las importantes medidas legales que se han adoptado en los últimos años para avanzar en el objetivo de la igualdad deben ir acompañadas de la integración de modo efectivo de la perspectiva de género en las estadísticas y estudios, como establece el artículo 20 de la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Este enfoque forma parte de los objetivos estratégicos de la estadística oficial y constituye una de sus prioridades, tal como recoge el Plan Estadístico Nacional 2009-2012.

La adecuación de las estadísticas a la perspectiva de género permite analizar con mayor precisión la situación de hombres y mujeres en las esferas sociales, económicas y políticas, medir las diferencias en el acceso y uso de los recursos, cuantificar los resultados alcanzados en los niveles de renta, empleo y educación, exponer y analizar los cambios producidos en los últimos años en las estructuras familiares y en la tipología de los hogares, así como conocer determinadas características de las condiciones de vida actuales de mujeres y hombres.

Esta publicación tiene un carácter divulgativo. Se estructura en siete apartados de preocupación social: Población y familia; Educación; Empleo; Renta; Salud; Delito y violencia; Poder y toma de decisiones. Los indicadores en su mayoría se encuentran referidos al ámbito nacional, aunque también se proporciona para algunos indicadores información de la situación de España en el entorno europeo.

La variedad de la información que se ofrece no hubiera sido posible sin la participación de numerosos organismos y personas, a los que el INE agradece su valiosa colaboración.

Jaume García Villar

Presidente del Instituto Nacional de Estadística

Un año más, el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto de la Mujer colaboran en la edición de *Mujeres y hombres en España*, una publicación que, por cuarto año consecutivo, ofrece una panorámica de la situación comparada de hombres y mujeres en nuestra sociedad.

En la anterior legislatura, se adoptaron importantes medidas legales para abordar las desigualdades que en campos como el acceso al empleo, las condiciones de trabajo, la discriminación salarial, el acceso a puestos de responsabilidad o la violencia de género, por citar sólo algunos ejemplos, siguen estando, desgraciadamente, presentes en nuestra sociedad.

La Ley Orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género o la Ley Orgánica para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres se unieron a otras iniciativas, como la puesta en marcha del Plan Estratégico para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, 2008-2011, o la creación de nuevos órganos administrativos que, como la Secretaría General de Políticas de Igualdad, primero, o el propio Ministerio de Igualdad, más recientemente, han sentado las bases y han dotado de mayor impulso a las políticas que, desde los poderes públicos, se vienen desarrollando en pro de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

En los próximos meses, y años, será necesario realizar un diagnóstico fiel y preciso del impacto que estas y otras medidas adoptadas están teniendo sobre la situación de las mujeres y, en ese sentido, contar con indicadores fiables capaces de ofrecer una radiografía veraz de la evolución de las distintas magnitudes se antoja algo esencial.

Por otra parte, la actual situación económica está produciendo cambios que, empezando por el propio mercado de trabajo, se suceden a gran velocidad y que, con frecuencia, tienen un importante impacto diferencial sobre mujeres y hombres. Por poner un ejemplo, los componentes estructurales de la actual crisis económica que, en nuestro país, han afectado de manera muy importante a sectores tradicionalmente poco feminizados, como la construcción, ha llevado a que, en el IV trimestre de 2008, según datos de la Encuesta de Población Activa, el diferencial entre la tasa de paro femenino y masculino se redujera a poco más de 2 puntos porcentuales, lo que supone el valor

Presentación

más bajo conocido (recordemos que, hace tan sólo 5 años, este diferencial superaba los 8,5 puntos). Este comportamiento del mercado de trabajo, desde la perspectiva de género, no tiene precedentes en la historia reciente y aunque, evidentemente, esta "igualdad a la baja" no es el objetivo que se pretende desde el Gobierno, deberemos estar muy atentos para que, en los próximos meses, la crisis económica, como tradicionalmente ha venido ocurriendo en períodos de decrecimiento, no pase una factura excesiva a las mujeres y para que, cuando se inicie la recuperación, seamos capaces de mantener tasas de ocupación y desempleo similares para ambos sexos o, al menos, con diferenciales similares a las existentes en otros países de nuestro entorno.

Contar con los indicadores adecuados y fiables es, repito, la única forma de poder realizar el diagnóstico preciso para hacer una ajustada planificación y evaluar el impacto de las acciones puestas en marcha, pero, además, es necesario difundir y dar a conocer el resultado de las mediciones efectuadas, porque la información y la sensibilización son parte importante del cambio social. En ese sentido, el carácter divulgativo de esta publicación se me antoja esencial.

El año 2008, el Instituto de la Mujer celebró su 25 aniversario y, con ese motivo se editó la publicación *Mujeres en cifras: 25 años*, una publicación que intentaba reflejar cual había sido la evolución de la situación social de la mujer española en este último cuarto de siglo. Al margen de otras consideraciones, la realización de esta obra puso de manifiesto, primero, la penuria de las estadísticas de género cuando, a mediados de los años 80, se creó el Instituto de la Mujer, pero, sobre todo, ha servido para tomar conciencia de la importancia que éstas han ido adquiriendo a lo largo de estos años. La existencia de este cuarto volumen *Mujeres y hombres en España* es buena prueba de ello.

Rosa María Peris Cervera

Directora General del Instituto de la Mujer

Índice

Presentación	3
Índice	5
1. Población y familia	7
2. Educación	19
3. Empleo	31
4. Renta	45
5. Salud	55
6. Delito y violencia	67
7. Poder y toma de decisiones	77

Nota general

En las tablas de datos se utilizan como códigos especiales “.” para señalar que los datos no están disponibles y “-” para el caso en el que es cero no resultante del redondeo.



N

1. Población y familia



e

1. Población y familia

Estructura de la población

Población residente. La población residente a 1 de enero de 2008 según el Padrón Municipal alcanza la cifra de 46 millones de personas, el 49,5% son varones y el 50,5% son mujeres. Desde el año 2000 la población ha experimentado un crecimiento del 14%, siendo superior el crecimiento de la población masculina (15,3%), al de la femenina (12,7%).

En el año 2000, la relación entre el número de mujeres y el de varones era de 104 mujeres por 100 varones. Esta proporción ha ido disminuyendo en los últimos años, hasta alcanzar la cifra de 102 mujeres por cada 100 varones en el año 2008 (Cuadro 1.1 y Gráfico 1.1).

Cuadro 1.1 Varones y mujeres en la población total. Evolución 2000-2008

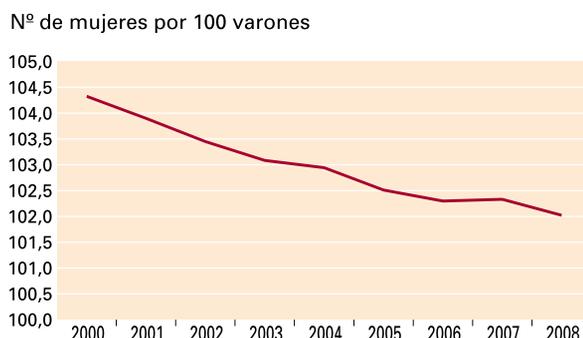
	Población total	Varones (%)	Mujeres (%)	Nº Mujeres/ Nº Varones
2000	40.499.791	48,9	51,1	1,04
2001	41.116.842	49,0	51,0	1,04
2002	41.837.894	49,2	50,8	1,03
2003	42.717.064	49,2	50,8	1,03
2004	43.197.684	49,2	50,8	1,03
2005	44.108.530	49,4	50,6	1,03
2006	44.708.964	49,4	50,6	1,03
2007	45.200.737	49,4	50,6	1,02
2008	46.157.822	49,5	50,5	1,02

Fuente: Padrón Municipal a 1 de enero. INE.

Sin embargo, esta relación varía según las edades. Hasta los 44 años hay 94 mujeres por cada 100 varones, a partir de esta edad la proporción de mujeres va aumentando a medida que se avanza en edad, llegando a duplicar al número de varones a partir de los 85 años (Cuadro 1.2).

Son varios los factores que influyen en la estructura por sexo y edad de la población residente: cada año de manera estable nacen más

Gráfico 1.1 Evolución del número de mujeres por 100 varones. 2000-2008



Fuente: Padrón Municipal a 1 de enero. INE.

Cuadro 1.2 Relación de número de varones y mujeres por grupos de edad. 2008

Grupos de edad (años)	(Mujeres/varones)x100
De 0-14	94,4
De 15-29	94,6
De 30-44	94,0
De 45-59	100,7
De 60-74	112,1
De 75-84	143,9
De 85 y más	224,2

Fuente: Explotación Estadística del Padrón Municipal a 1 de enero. INE.

varones que mujeres, y en el saldo migratorio neto (diferencia entre el número de inmigrantes y el de emigrantes) es mayor el número de varones. Por otro lado, el número de defunciones es superior en los varones y hay una diferencia a favor de las mujeres en los años de esperanza de vida al nacer.

Este conjunto de factores determina que en la población residente, el número de mujeres supere ligeramente al número de varones, sea

Cuadro 1.3 Evolución de la distribución porcentual de la población, por grupos de edad y sexo

Grupos de edad	1991		2000		2008	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
De 0 a 14 años	20,3	18,5	15,3	13,9	15,0	13,9
De 15 a 64 años	68,1	65,6	70,2	66,9	70,8	67,3
De 65 a 79 años	9,5	12,1	11,9	14,2	10,9	12,9
De 80 y más años	2,1	3,8	2,6	5,0	3,3	5,9

Fuente: Censo de Población y Padrón Municipal a 1 de enero. INE.

1. Población y familia

mayor el número de varones en edades jóvenes y adultas-jóvenes y, por el contrario, sea mayor el número de mujeres en edades avanzadas.

Analizando la evolución de las dos últimas décadas, la distribución por edades de la población ha sufrido cambios. En el periodo 1991-2000 se produjo un importante descenso de la representación del grupo de edad de 0 a 14 años en hombres y mujeres, manteniéndose posteriormente sin cambios en el periodo 2000-2008 (Cuadro 1.3).

Por el contrario, la población de 65 y más años aumentó significativamente en el periodo 1991-2000 en ambos sexos. A partir del año 2000, se mantiene prácticamente constante, siendo siempre superior el número de mujeres en este grupo de edad.

Cuadro 1.4 Índices de envejecimiento y dependencia

	Índice de envejecimiento		Índice de dependencia	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
1991	0,6	0,9	0,5	0,6
2000	1,0	1,4	0,5	0,5
2008	1,0	1,4	0,4	0,5

Notas: Índice de dependencia = (pob<16 + pob>64)/pob 16-64.
Índice de envejecimiento = pob >64/pob<15.

Fuente: Censo de Población y Padrón Municipal a 1 de enero. INE.

El índice de envejecimiento, que relaciona la población de 65 y más años con la población menor de 15 años, alcanza en el año 2008 un valor de 1,4 para las mujeres, reflejando que la población joven femenina es inferior a la población de mayor edad (Cuadro 1.4).

En los varones, el valor del índice de envejecimiento es cercano a 1, indicando que la población de 65 y más años y la de menos de 15 años son similares.

Este índice aumentó significativamente en ambos sexos en el periodo 1991-2000, estabilizándose posteriormente. El aumento mayor, 0,5 puntos, se produjo en la población de mujeres (Cuadro 1.4).

Los índices de dependencia, que indican la relación entre la población en edad no laboral y la población en edad laboral, han ido disminuyendo ligeramente en ambos sexos en el periodo 1991-2008, representando la población

entre 16 y 64 años, más de doble de la población mayor de 64 y menor de 16 años en los varones en el año 2008 (Cuadro 1.4).

Población extranjera residente. En 2008, el 11,4% de la población residente en España es extranjera, cifra que asciende a 5.268.762 habitantes, de la que un 53,2% son varones. En el año 2001 la población extranjera residente representaba el 3,3%.

El crecimiento anual de la población española en el año 2008 ha sido de 0,5% y el de la población extranjera residente del 16,6%.

El porcentaje de mujeres en la población extranjera residente en nuestro país ha descendido en el periodo 2000-2008, pasando de un 49% en 2000 a un 46,8% en 2008 (Cuadro 1.5).

Cuadro 1.5 Evolución de la población residente española y extranjera. Distribución porcentual por sexo. 2000-2008

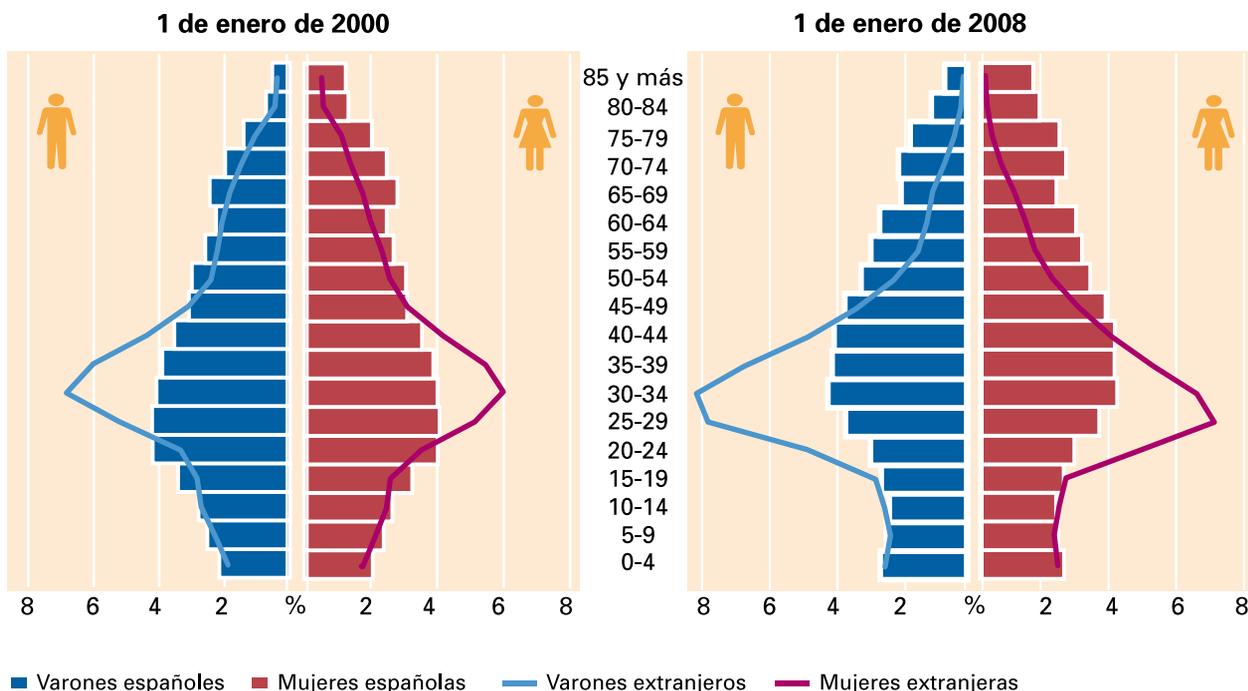
	Población española		Población extranjera	
	% Varones	% Mujeres	% Varones	% Mujeres
2000	48,9	51,1	51,0	49,0
2001	48,9	51,1	52,3	47,7
2002	49,0	51,0	53,0	47,0
2003	49,0	51,0	53,1	46,9
2004	49,0	51,0	52,9	47,1
2005	49,0	51,0	53,4	46,6
2006	49,0	51,0	53,5	46,5
2007	49,0	51,0	53,0	47,0
2008	49,0	51,0	53,2	46,8

Fuente: Explotación Estadística del Padrón Municipal a 1 de enero. INE.

En la distribución de la población residente actual ha influido de manera notable la distribución por edades de la población extranjera residente. En esta población, el grupo de edad de 15-64 años ha experimentado un importante crecimiento en el periodo 2000-2008, tanto en varones como en mujeres, pasando de representar el 75,9% de la población de varones extranjeros en el año 2000, a representar el 81,7% en el año 2008. En mujeres, este grupo de edad se situó en un 75,6% en el año 2000, y en un 80,3% en el año 2008 (Cuadro 1.6 y Gráfico 1.2).

En 2008, las nacionalidades predominantes en la población extranjera residente son la ruma-

Gráfico 1.2. Pirámides de la población española y extranjera por sexo y grupos de edad. 2000 y 2007



Nota: porcentajes de cada grupo de edad y sexo con relación a la población total

Fuente: Padrón Municipal a 1 de enero. INE.

Cuadro 1.6 Evolución de la distribución porcentual de la población extranjera residente por grupos de edad y sexo

Grupos de edad	2000		2008	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
De 0 a 14 años	13,6	13,2	13,7	14,6
De 15 a 64 años	75,9	75,6	81,7	80,3
De 65 y más años	10,5	11,2	4,6	5,1

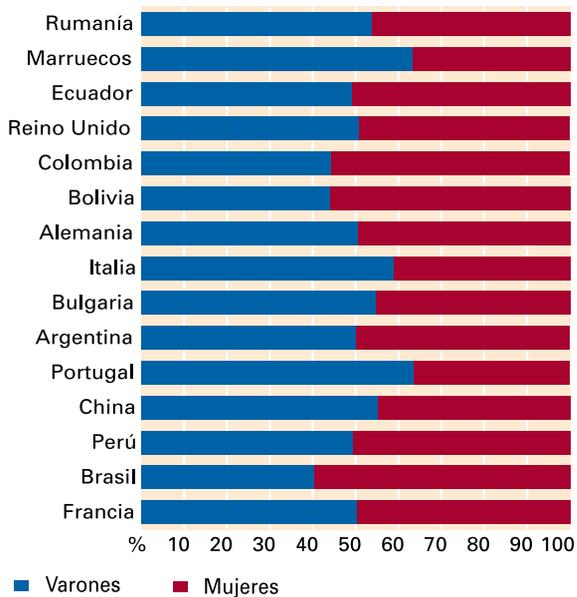
Fuente: Padrón Municipal a 1 de enero. INE.

na (13,9%) y la marroquí (12,4%). En los residentes rumanos, el 46,2% son mujeres y en los residentes marroquíes, el 36,7% (Gráfico 1.3 y Cuadro 1.7).

Por sexos, las proporciones más altas de mujeres se encuentran en brasileños, bolivianos y colombianos.

1. Población y familia

Gráfico 1.3 Porcentaje de población extranjera por nacionalidades predominantes según sexo. 2008



Fuente: Explotación Estadística del Padrón Municipal a 1 de enero. INE.

Cuadro 1.7 Nacionalidades predominantes según sexo. 2008

	% respecto al total de extranjeros	% mujeres
Total	100,0	46,8
Rumanía	13,9	46,2
Marruecos	12,4	36,7
Ecuador	8,1	50,8
Reino Unido	6,7	49,2
Colombia	5,4	55,6
Bolivia	4,6	55,9
Alemania	3,4	49,5
Italia	3,0	41,1
Bulgaria	2,9	45,3
Argentina	2,8	49,8
Portugal	2,4	36,4
China	2,4	44,8
Perú	2,3	50,6
Brasil	2,2	59,7
Francia	2,1	49,7

Fuente: Explotación Estadística del Padrón Municipal a 1 de enero. INE.

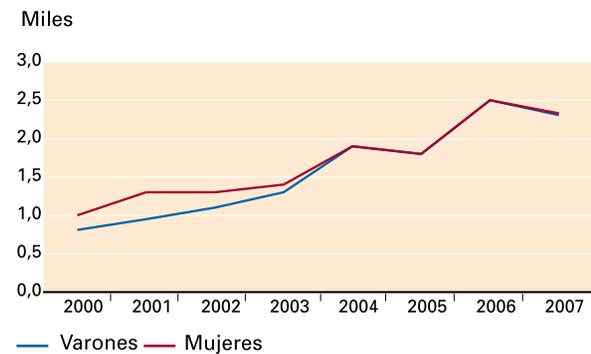
Dinámica de la población

La estructura de la población según sexo y edad, así como su tamaño, son el resultado del movimiento natural de la población (nacimientos y defunciones) y del saldo migratorio neto (diferencia entre el número de inmigrantes y el de emigrantes).

El saldo vegetativo, que mide la diferencia entre nacimientos y defunciones por 1.000 habitantes, se ha ido igualando en ambos sexos durante el período 2000-2007. Esto es debido a que cada año, de manera estable, se produce un número de nacimientos de varones superior al de mujeres, pero el número de defunciones es también mayor en los varones. En el año 2007, el porcentaje de nacimientos de varones fue del 51,6% y el de defunciones del 52,2%, el resultado es un saldo vegetativo (nacimientos menos defunciones) similar en ambos sexos (Cuadro 1.8).

Hasta el año 2003 el crecimiento natural de la población era ligeramente favorable a las mujeres, pero a partir del año 2004 se empieza a equiparar, alcanzando en el año 2007 la cifra de 2,3 en ambos sexos (Gráfico 1.4).

Gráfico 1.4 Evolución del crecimiento natural de la población según sexo. 2000-2007



Fuente: Movimiento Natural de la Población (datos provisionales 2007). INE.

Principales indicadores demográficos. La tasa bruta de natalidad, que refleja el número de nacidos vivos por mil habitantes, se sitúa en 10,9 en el año 2007, sin producirse cambios respecto al año 2006 (Cuadro 1.9).

El número medio de hijos por mujer se ha elevado desde el año 2000 y se sitúa en 1,4 hijos en el año 2007, la misma cifra que en el año 2006 (Gráfico 1.5).

Cuadro 1.8 Evolución del movimiento natural de la población según sexo. 2000-2007

	Nacimientos			Defunciones			Saldo vegetativo *	
	Miles de personas	Varones %	Mujeres %	Ambos sexos	Varones %	Mujeres %	Varones	Mujeres
2000	397.632	51,7	48,3	360.391	52,6	47,4	0,8	1,0
2001	406.380	51,4	48,6	360.131	52,7	47,3	1,0	1,3
2002	418.846	51,6	48,4	368.618	52,4	47,6	1,1	1,3
2003	441.881	51,5	48,5	384.828	51,9	48,1	1,3	1,4
2004	454.591	51,7	48,3	371.934	52,4	47,6	1,9	1,9
2005	466.371	51,5	48,5	387.355	52,1	47,9	1,8	1,8
2006	482.957	51,6	48,4	371.478	52,3	47,7	2,5	2,5
2007	491.183	51,6	48,4	385.047	52,2	47,8	2,3	2,3

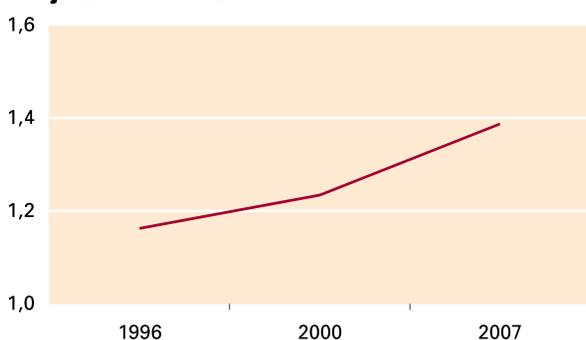
* Saldo vegetativo: diferencia entre los nacimientos y las defunciones por 1.000 habitantes

Fuente: Movimiento Natural de la Población (datos provisionales 2007). INE.

Cuadro 1.9 Principales indicadores demográficos

	2000	2006	2007
Tasa bruta de natalidad	9,9	10,9	10,9
Índice coyuntural de fecundidad (número medio de hijos por mujer)	1,2	1,4	1,4
Edad media de las madres al nacimiento del primer hijo	29,1	29,3	..
Porcentaje de nacidos de madre extranjera	6,2	16,5	18,9
Porcentaje de nacidos fuera del matrimonio	17,7	28,4	..
Tasa de Interrupción Voluntaria del Embarazo por 1000 mujeres	7,1	10,6	11,5
Esperanza de vida al nacer			
- Varones	76,1	77,6	..
- Mujeres	82,8	84,1	..
Esperanza de vida a los 65 años			
- Varones	16,7	17,2	..
- Mujeres	20,6	21,7	..
Tasa bruta de mortalidad	8,9	8,4	8,5
Saldo migratorio		698.548	731.201

Fuente: Indicadores Demográficos Básicos (datos provisionales 2007). INE. Interrupción Voluntaria del Embarazo. Ministerio de Sanidad y Consumo.

Gráfico 1.5 Número medio de hijos por mujer. 1996-2007

Fuente: Indicadores Demográficos Básicos (datos provisionales 2007). INE

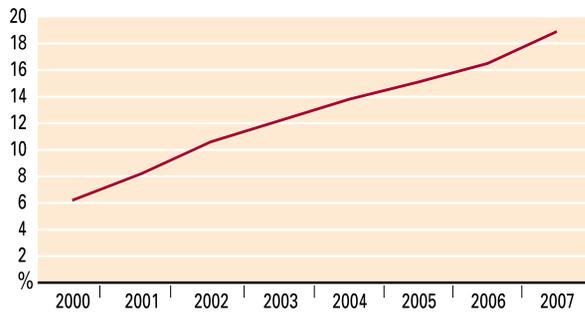
Al analizar el número de nacimientos según el estado civil de la madre, se ha producido un aumento del porcentaje de nacidos fuera del matrimonio: 17,7% en el año 2000 y 28,4% en el año 2006.

También se ha producido un aumento considerable en el porcentaje de nacidos de madre extranjera, representaban el 6,2% del total de nacimientos en el año 2000 y el 18,9% en el año 2007 (Gráfico 1.6).

La edad media de las madres al nacimiento del primer hijo ha ido en aumento en las últimas décadas, en el año 2006 es de 29 años, frente a los 25 años de 1980 (Gráfico 1.7).

1. Población y familia

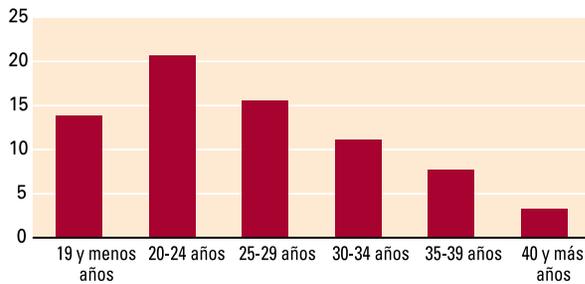
Gráfico 1.6 Evolución del porcentaje de nacidos de madre extranjera sobre el total de nacimientos. 2000-2007



Fuente: Movimiento Natural de la Población (datos provisionales 2007). INE.

Gráfico 1.8 Interrupción voluntaria del embarazo según edad de la madre. 2007

Tasas por 1.000 mujeres



Fuente: Interrupción Voluntaria del Embarazo. Ministerio de Sanidad y Consumo.

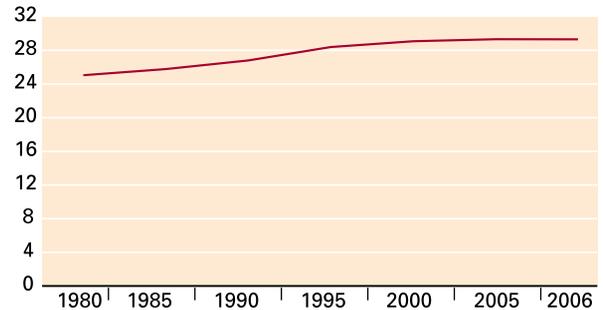
La tasa de interrupción voluntaria del embarazo, que mide el número de abortos por 1.000 mujeres, ha aumentado desde el año 2000 y se sitúa en 11,5 en el año 2007. La edad que presenta una tasa más elevada es el grupo de 20 a 24 años (Cuadro 1.10, Gráfico 1.8).

Aumenta la esperanza de vida tanto en varones como en mujeres, en el año 2006 era de 77,6 años para los varones y de 84,1 para las mujeres (Gráfico 1.9).

También aumenta la esperanza de vida a los 65 años, en el año 2006 era de 17,2 años para los varones y de 21,7 años para las mujeres (Cuadro 1.9).

La tasa bruta de mortalidad (número de defunciones por 1.000 habitantes) ha descendido de un valor de 8,9 en el año 2000, a un valor de 8,5 en el año 2007.

Gráfico 1.7 Edad media de las madres al nacimiento del primer hijo. 1980-2006



Fuente: Indicadores Demográficos Básicos, INE.

Cuadro 1.10 Evolución de la interrupción voluntaria del embarazo según edad de la madre. 2000-2007

Tasas por 1.000 mujeres de cada grupo de edad. Total nacional

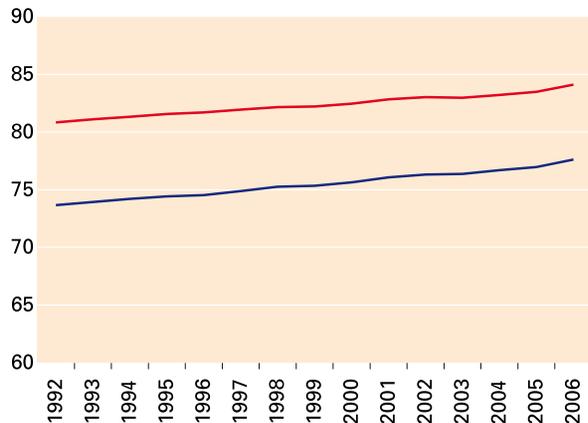
	2000	2005	2006	2007
Total	7,1	9,6	10,6	11,5
19 y menos años	7,5	11,5	12,5	13,8
20-24 años	11,9	16,8	18,6	20,7
25-29 años	8,7	12,6	14,4	15,6
30-34 años	6,9	9,1	10,1	11,1
35-39 años	5,1	6,5	7,3	7,7
40 y más años	2,4	2,9	3,1	3,3

Fuente: Interrupción Voluntaria del Embarazo. Ministerio de Sanidad y Consumo.

La distribución de las defunciones según la edad muestra diferencias entre hombres y mujeres. Hasta los 45 años el número de varones supera al número de mujeres en la población, pero la mortalidad en la población masculina de 45 a 64 años es más elevada por exposición a factores de riesgo (drogas, accidentes de tráfico, etc.), lo que se refleja en que el doble de los fallecidos sean varones (Gráfico 1.10).

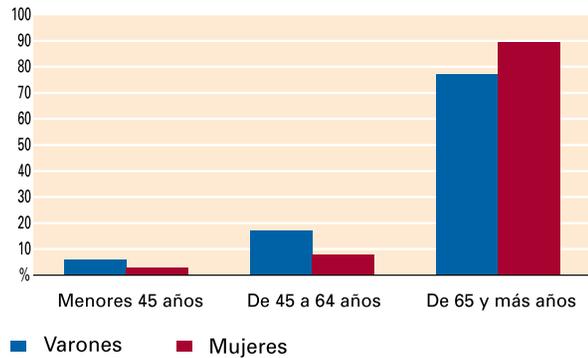
En edades adultas y maduras (45 a 65 años), el número de mujeres es ligeramente superior al de varones, pero la mortalidad es muy elevada en los varones, lo que origina que el número de fallecimientos de varones en estas edades duplique al de mujeres. A partir de los 65 años, el número de mujeres es significativamente superior al de varones, lo que se refleja en un mayor número de defunciones femeninas.

Gráfico 1.9 Esperanza de vida al nacer. 1992-2006



Fuente: Indicadores Demográficos Básicos (datos provisionales 2006). INE

Gráfico 1.10 Distribución porcentual de las defunciones por sexo y edad. 2007



Fuente: Defunciones según la Causa de Muerte (datos provisionales). INE.

Proyecciones de población

De acuerdo a las proyecciones de población realizadas en Base al Censo 2001 (Escenario 2), la proporción de varones y mujeres en el

período 2015-2050 se mantiene prácticamente igual a la actual, con una relación de 1,03 mujeres por cada varón en el año 2015 y de 1,02 mujeres por cada varón en el año 2050 (Cuadro 1.11).

Cuadro 1.11 Proyecciones de población. Distribución porcentual por sexo. Relación número de mujeres/número de varones. 2015-2050

Año	Población Total	Varones	Mujeres	Varones (%)	Mujeres (%)	Nº mujeres/ Nº varones
2015	45.548.790	22.456.790	23.092.000	49,3	50,7	1,03
2020	46.052.741	22.731.418	23.321.323	49,4	50,6	1,03
2025	46.167.832	22.811.606	23.356.226	49,4	50,6	1,02
2030	46.072.770	22.781.757	23.291.013	49,4	50,6	1,02
2035	45.896.909	22.698.954	23.197.955	49,5	50,5	1,02
2040	45.536.350	22.516.096	23.020.254	49,4	50,6	1,02
2045	44.916.108	22.199.889	22.716.219	49,4	50,6	1,02
2050	43.975.912	21.720.851	22.255.061	49,4	50,6	1,02

Notas: Proyecciones de población Base Censo 2001: ESCENARIO 2. Los cálculos se han realizado para la población residente. Poblaciones a fecha 1 de enero.

Fuente: Proyecciones de Población. INE.

Cuadro 1.12 Proyecciones de población por grupos de edad y por sexo. Relación número de mujeres/número de varones. 2015-2050

Año	Menos de 15 años			De 15 a 64 años			De 65 y más años		
	Población Total	Mujeres (%)	Nº mujeres/ Nº varones	Población Total	Mujeres (%)	Nº mujeres/ Nº varones	Población Total	Mujeres (%)	Nº mujeres/ Nº varones
2015	6.969.683	48,5	0,94	30.166.479	49,4	0,98	8.412.628	57,1	1,33
2030	5.830.839	48,5	0,94	29.110.627	49,1	0,96	11.131.304	55,4	1,24
2045	5.647.967	48,5	0,94	24.685.830	49,0	0,96	14.582.311	54,1	1,18
2050	5.618.690	48,5	0,94	23.614.862	48,9	0,96	14.742.360	54,1	1,18

Notas: Proyecciones de población Base Censo 2001: ESCENARIO 2. Los cálculos se han realizado para la población residente. Población a 1 de enero.

Fuente: Proyecciones de Población. INE.

1. Población y familia

Al analizar las proyecciones de población según edad y sexo, la situación es diferente dependiendo de los grupos de edad. Para los menores de 15 años, la evolución es estable para los próximos 50 años, con un 51,5% de varones, manteniéndose a lo largo de estos años un valor de 0,94 mujeres por cada varón.

En el rango de edad de 15 a 64 años, la evolución es favorable a los varones, la proporción de mujeres disminuye ligeramente, pasando de un valor de 0,98 mujeres por cada varón en el año 2015, a 0,96 mujeres por cada varón en el año 2050 (Cuadro 1.12).

Para los mayores de 65 años, aumenta el porcentaje de mujeres en el año 2015 (57,1%), disminuyendo a partir de este año hasta llegar a un 54,1% en el año 2050, pasando de 1,33 mujeres por cada varón en el año 2015, a 1,18 mujeres en 2050.

Las proyecciones para la población de 65 y más años muestran que este grupo de edad prácticamente duplicará su participación en el conjunto de la población en el periodo 2015-2050, pasando de representar un 18,5% a representar un 33,5%; pero el número de mujeres de 65 y más años, aunque seguirá siendo superior al de varones, presentará una evolución ligeramente decreciente pasando del 57,1% en el año 2015, al 54,1% en el año 2050.

Familia y hogares

Principales indicadores. La tasa bruta de nupcialidad ha descendido en el período 2000-2007, pasando de un valor de 5,4 matrimonios por mil habitantes en el año 2000 a 4,5 en el año 2007.

El número de matrimonios en el año 2007 alcanza la cifra de 203.697 matrimonios, casi un 6% menos que en el año 2000. De este total un 17,3% corresponde a matrimonios con al menos un cónyuge extranjero (Cuadro 1.13).

Aumenta la edad media al primer matrimonio en ambos sexos, siendo superior en los varones (31,8 años) que en las mujeres (29,6 años).

Sigue la tendencia creciente en el número de disoluciones matrimoniales, con la característica de que los divorcios aumentan y disminuyen las separaciones.

Cuadro 1.13 Familia y hogares. Principales indicadores

	2000	2007
Número de matrimonios	216.451	203.697
Tasa bruta de nupcialidad	5,4	4,5
Edad media varones al 1 ^{er} matrimonio	30,2	31,8
Edad media mujeres al 1 ^{er} matrimonio	28,1	29,6
Porcentaje de matrimonios con al menos un cónyuge extranjero	5,4	17,3
Número de separaciones	61.617	11.583
Número de divorcios	37.743	125.777
Porcentaje de disoluciones con al menos un cónyuge extranjero	..	11,2

Fuente: Indicadores Demográficos Básicos (datos provisionales 2007). Movimiento Natural de la Población (datos provisionales 2007). Estadística de Nulidades, Separaciones y Divorcios. INE.

En el año 2007 se registraron 200.447 disoluciones matrimoniales, que incluyen separaciones, divorcios y nulidades, un 11,2% corresponden a disoluciones con al menos un cónyuge extranjero. El aumento del número de divorcios en los últimos años y la disminución del número de separaciones se explica en gran medida por la entrada en vigor de la Ley 15/2005 de 8 de julio, que permite el divorcio sin necesidad de separación previa.

La edad media del esposo en el momento de la disolución matrimonial es de 43,8 años y la de la esposa de 41,2 años (Cuadro 1.14).

Cuadro 1.14 Disoluciones matrimoniales según sexo y edad media de los cónyuges.

	2006		2007	
	Esposo	Esposa	Esposo	Esposa
Total	43,2	40,5	43,8	41,2
Nulidades	44,1	40,5	41,2	38,5
Separaciones	45,4	42,8	47,2	44,8
Divorcios	42,8	40,2	43,5	40,8

Fuente: Estadística de Nulidades, Separaciones y Divorcios. INE.

Tipo de hogares

Tamaño. Atendiendo al tamaño de los hogares, según la información que proporciona la Encuesta de Condiciones de Vida elaborada por el INE, en el año 2007 el 28,9% de los hogares están formados por dos miembros y un 24,6% está constituido por cuatro miembros. Disminuye considerablemente el número de hogares con cinco o más miembros, pasando de representar un 8,9% en el año 2004 a un 5,9% en el año 2007 (Cuadro 1.15).

Cuadro 1.15 Distribución porcentual del tamaño de los hogares. 2004-2007

	2004	2005	2006	2007
1 miembro	15,6	16,2	16,5	17,3
2 miembros	27,2	28,9	28,0	28,9
3 miembros	23,8	23,3	24,0	23,3
4 miembros	24,6	22,4	24,9	24,5
5 o más miembros	8,9	9,2	6,6	5,9

Nota: en la Encuesta de Condiciones de Vida, constituyen un hogar las personas que habitan en la misma vivienda y comparten un presupuesto común.

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. INE.

Hogares familiares. En el año 2007, según la información que proporciona la Encuesta de Población Activa, el 81,3% de los hogares españoles corresponden a hogares con familia principal y el resto a hogares no familiares. Este porcentaje ha disminuido desde el año 2000, en el que los hogares familiares representaban el 85,4% del total de hogares (Cuadro 1.17).

En los hogares familiares, lo más frecuente es la composición de pareja relacionada por

matrimonio (un 84%), de las que un 43,7% son parejas con hijos menores de 18 años, un 30,8% son parejas sin hijos y un 25,5% son parejas con hijos de 18 y más años (Cuadro 1.16).

Un 2,3% de los hogares familiares están formados por una persona con hijos menores de 18 años, de los que un 86,9% son hogares de madre sola con hijos menores de 18 años y un 13,1% de padre solo con hijos menores de 18 años (Cuadro 1.16).

Hogares no familiares. En éstos se distinguen los hogares unipersonales y otros hogares no familiares con la existencia o no de menores de 18 años.

El número de hogares unipersonales ha aumentado significativamente en el período 2000-2007, tanto en varones como en mujeres. Para las edades comprendidas entre 25 y 65 años, este tipo de hogares se ha incrementado un 101% en el caso de los varones y un 80% en el de las mujeres (Cuadro 1.18).

Cuadro 1.16 Hogares familiares. Tipología

	2000		2007	
	miles	%	miles	%
Total hogares familiares	11.354,6	100	13.228,1	100
Pareja en núcleo	9.698,8	85,4	11.105,8	84,0
sin hijos	2.531,5		3.423,4	
con hijos menores de 18 años	4.301,1		4.852,4	
con hijos 18 y más años	2.866,2		2.830,0	
Monoparental con hijos menores de 18 años	169,2	1,5	308,9	2,3
de madre sola	150,6		268,3	
de padre solo	18,6		40,6	
Otros hogares familiares	1.486,6	13,1	1.813,4	13,7

Nota: en la encuesta de población activa constituyen un hogar todas las personas que habitan en la misma vivienda, independientemente que compartan o no los gastos comunes.

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

Cuadro 1.17 Hogares no familiares. Tipología

	2000		2007	
	miles	%	miles	%
Total hogares no familiares	1.937,3	100	3.052,3	100
Hogares unipersonales	1.864,4	96,2	2.857,7	93,6
cuya persona principal es mujer	1.204,4		1.655,0	
cuya persona principal es varón	660,0		1.202,7	
Otros hogares no familiares	72,9	3,8	194,6	6,4
con menores de 18 años	1,8		9,0	
sin menores de 18 años	71,1		185,6	

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

1. Población y familia

Cuadro 1.18 Hogares unipersonales según sexo y grupo de edad. 2000-2007

Grupos de edad	2000				2007			
	Varones (miles)	Mujeres (miles)	Varones (%)	Mujeres (%)	Varones (miles)	Mujeres (miles)	Varones (%)	Mujeres (%)
Total	660,0	1.204,4	35,4	64,6	1.202,7	1.655,0	42,1	57,9
De 0 a 24 años	12,1	9,2	57,1	43,4	32,5	21,7	60,1	40,1
De 25 a 34 años	131,6	71,1	64,9	35,1	269,6	129,4	67,6	32,4
De 35 a 44 años	110,4	59,4	65,0	35,0	234,3	109,0	68,2	31,7
De 45 a 54 años	88,6	54,8	61,8	38,2	183,6	104,2	63,8	36,2
De 55 a 64 años	89,5	111,2	44,6	55,4	157,2	192,6	44,9	55,1
De 65 a 74 años	122,0	381,9	24,2	75,8	152,1	410,5	27,0	73,0
De 75 a 79 años	49,7	244,2	16,9	83,1	69,9	292,4	19,3	80,7
De 80 y más años	56,1	272,6	17,1	82,9	103,4	395,3	20,7	79,3

Fuente: Encuesta de Población Activa, INE.

En el año 2007, un 93,6% de los hogares no familiares corresponden a hogares unipersonales, siendo superior el porcentaje de los hogares en que la persona principal es una mujer (57,9%) (Cuadro 1.17).

En las edades jóvenes y adultas (hasta los 54 años), son más frecuentes los hogares unipersonales formados por un hombre. Pero a partir de los 55 años sucede lo contrario (Cuadro 1.18).

En el rango de 35 a 44 años, un 68,2% de los hogares unipersonales están formados por un hombre solo. Por el contrario, en el grupo de 65 a 74 años, el 73% de los hogares están formados por una mujer sola.

e



2. Educación

N



2. Educación

La educación y la formación son actividades básicas que desde la infancia van influyendo a lo largo de la vida de las personas y determinan en gran medida las posibilidades de acceso y promoción en el mercado laboral de hombres y mujeres, su futuro nivel de ingresos y la participación en los distintos ámbitos de la vida económica y social.

Las diferencias entre hombres y mujeres se ponen de manifiesto en las diferentes etapas del proceso educativo: en las etapas iniciales de enseñanzas obligatorias, en la posterior continuidad o abandono del proceso y en la participación en niveles de educación superiores.

Alumnado

En el curso 2006-07, las mujeres representan el 48,5% del alumnado matriculado en las enseñanzas obligatorias (Educación Primaria y ESO), porcentaje de participación menor que el del alumnado matriculado masculino debido a la estructura por sexo y edad de la población. Esta situación se invierte en las enseñanzas post-obligatorias, donde la presencia de la mujer aumenta representando el 51,5% del alumnado de Bachillerato y Formación Profesional, especialmente debido a su mayor peso en el Bachillerato (54,7%), y tiene una participación del 54,2% en el alumnado correspondiente a Enseñanza Universitaria (Cuadro 2.1).

Cuadro 2.2 Tasas netas de escolarización por sexo y edad (%). Total enseñanzas. Curso 2006-07

Edad (años)	Varones	Mujeres
Menores de 1 año	5,1	4,8
1	17,5	17,0
2	32,6	32,5
3	95,6	98,1
4	97,8	99,1
5	97,8	97,9
6	99,9	100,0
7	100,0	100,0
8	100,0	99,5
9	100,0	100,0
10	100,0	100,0
11	100,0	99,6
12	100,0	99,5
13	100,0	100,0
14	100,0	100,0
15	98,0	97,9
16	84,8	90,6
17	70,6	81,1
18	56,6	68,7
19	47,2	60,5
20	40,3	54,0
21	33,9	44,7
22	29,0	37,5
23	23,1	28,1
24	19,0	21,6

Fuente: Las Cifras de la Educación en España. Estadísticas e indicadores - Edición 2009. Oficina de Estadística, MEPSYD.

Cuadro 2.1 Alumnado matriculado por tipo de enseñanza y sexo. Curso 2006-07

	Ambos sexos	Varones	Mujeres	% mujeres
Total	9.638.902	4.690.915	4.947.987	51,3
Régimen General no universitario	7.088.662	3.613.889	3.474.773	49,0
E. Infantil	1.557.257	796.887	760.370	48,8
E. Primaria	2.538.033	1.309.274	1.228.759	48,4
E. Especial	28.871	17.909	10.962	38,0
ESO	1.834.685	942.263	892.422	48,6
Bachilleratos	630.349	285.695	344.654	54,7
FP Grado Medio	235.224	125.015	110.209	46,9
Programas de Garantía Social	45.924	30.521	15.403	33,5
FP Grado Superior	218.319	106.325	111.994	51,3
Régimen Especial	689.779	257.129	432.650	62,7
E. Artísticas	311.198	130.148	181.050	58,2
E. Deportivas	2.314	2.075	239	10,3
Escuelas Oficiales de Idiomas	376.267	124.906	251.361	66,8
Enseñanza Universitaria	1.483.181	678.667	804.514	54,2
Universitaria 1º y 2º ciclos	1.410.440	643.608	766.832	54,4
Doctorado	72.741	35.059	37.682	51,8
Educación de Adultos	377.280	141.230	236.050	62,6

Fuente: Las Cifras de la Educación en España. Estadísticas e indicadores - Edición 2009. Oficina de Estadística, MEPSYD.

Enseñanzas post-obligatorias

La mayor participación de las mujeres en las enseñanzas post-obligatorias se confirma por su mayor nivel de escolarización a partir de los 16 años. A partir de los 15 años, las tasas de escolarización disminuyen en ambos sexos, pero las tasas femeninas son superiores a las masculinas, lo que significa que las mujeres abandonan menos el sistema educativo que los hombres. A los 16 años, la tasa neta de escolarización femenina en el conjunto de enseñanzas supera en casi 6 puntos porcentuales a la masculina (90,6% en mujeres y 84,8% en varones) y a los 17 años la diferencia es aún mayor (81,1% en mujeres y 70,6% en varones) (Cuadro 2.2).

Esperanza de vida escolar

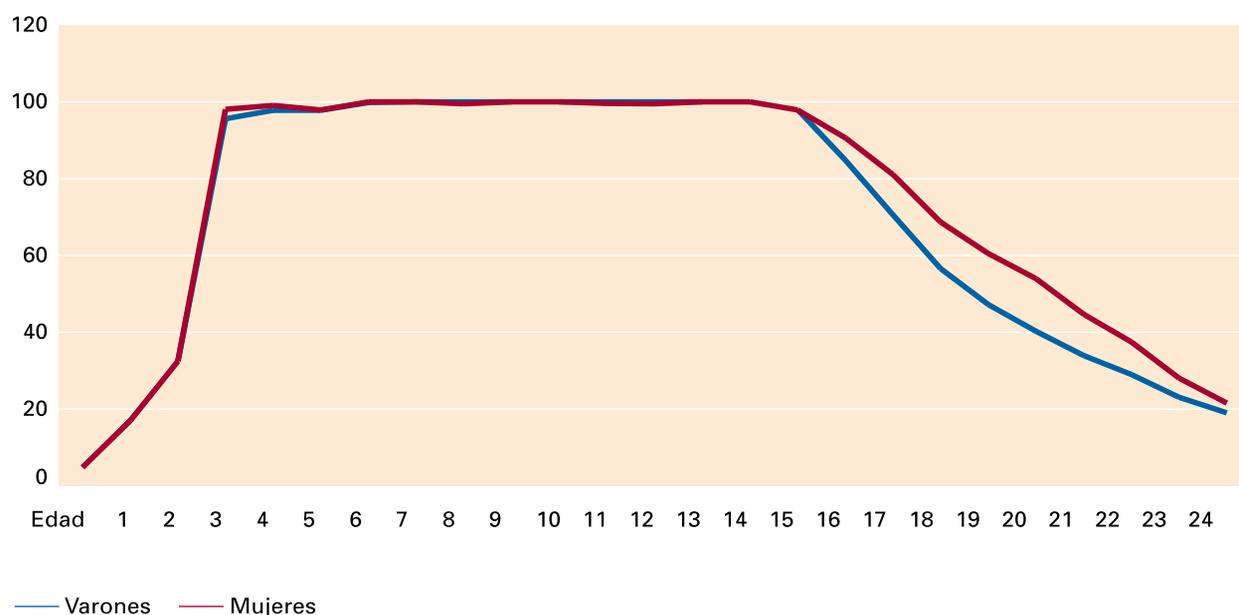
La esperanza de vida escolar de un niño o niña de seis años de edad que inicia la escolaridad obligatoria es el número medio de años de permanencia previsible en el sistema educativo, incluidos estudios universitarios. Las mujeres tienen una mayor esperanza de permanecer en el sistema educativo que los hombres. Según la información de las Cifras de la Educación en España Edición 2009 del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, en el curso

2006-07 una niña de seis años tenía 14,8 años de permanencia previsible en el sistema educativo (12,8 años en educación no universitaria y 2,0 años en educación universitaria), frente a 14,0 años del niño (12,6 años en educación no universitaria y 1,4 años en educación universitaria). La diferencia entre mujeres y hombres ha aumentado ligeramente en los últimos años, esta diferencia fue de 0,6 años en el año 1995, 0,7 años en 2001, y ha sido de 0,8 años en los últimos cursos.

Abandono escolar temprano

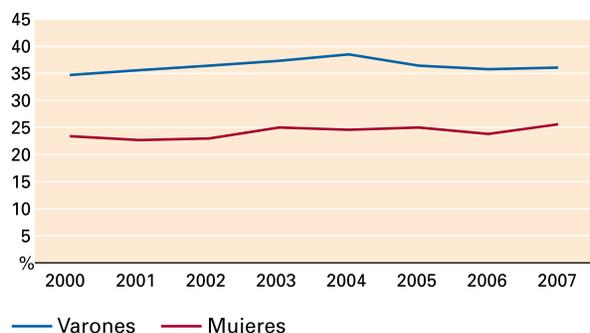
El abandono escolar temprano refleja el porcentaje de población de 18 a 24 años que no ha completado el nivel de Educación Secundaria de 2ª etapa, y no sigue ningún tipo de educación o formación. En el año 2007, según la información de las Cifras de la Educación en España, Edición 2009, el 31,0% de las personas de 18 a 24 años abandonaron tempranamente el sistema educativo. Por sexo, las mujeres presentan un porcentaje de abandono menor al de hombres (25,6% en mujeres y 36,1% en varones). Las cifras de abandono escolar temprano del año 2007, de hombres y mujeres, son más altas que las que se produjeron en el año 2000, 23,4% en mujeres y 34,7% en hombres (Gráfico 2.2).

Gráfico 2.1 Tasas netas de escolarización por sexo y edad. Total enseñanzas. Curso 2006-07



Fuente: Las Cifras de la Educación en España. Estadísticas e indicadores - Edición 2009. Oficina de Estadística. MEPSYD.

Gráfico 2.2 Evolución del porcentaje de población de 18 a 24 años que ha abandonado tempranamente el sistema educativo, por sexo. 2000-2007



Fuente: Sistema estatal de indicadores de la educación 2007. Instituto de Evaluación, MEPSYD.

La cifra de abandono escolar temprano en los países de la Unión Europea (UE-27) es del 15,2% en el año 2007, con un valor del 17,2% en los varones y del 13,2% en las mujeres. España se sitúa entre los países con los porcentajes más elevados (31%), junto a Portugal (36,3%) y Malta (37,3%). En todos los países de la Unión Europea es mayor el porcentaje de varones de 18 a 24 años que abandonan tempranamente el sistema educativo, que el de mujeres.

Resultados

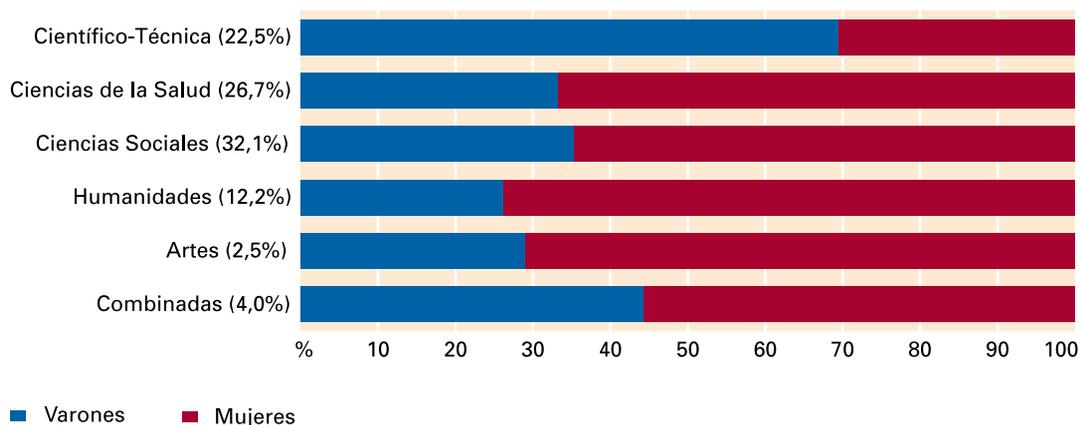
En el curso 2005-06, según la información de las Cifras de la Educación en España, Edición 2009, las mujeres obtuvieron una mayor tasa

de graduación en Educación Secundaria que los varones. La tasa bruta de alumnas graduadas en Educación Secundaria Obligatoria en el curso 2005-06 fue del 76,4%. En el caso de los varones este resultado fue del 62,4%. Entre el curso 2001-02 y el 2005-06, la tasa de graduados en Educación Secundaria Obligatoria ha disminuido ligeramente en ambos sexos, pero ha descendido más la tasa de las mujeres (2,4 puntos porcentuales), que la de los hombres (1,4 puntos).

En los estudios secundarios post-obligatorios se gradúan más mujeres que hombres. En el curso 2005-06, la tasa bruta de alumnas graduadas en Bachillerato y que habían finalizado COU fue del 53,7% y la de alumnos del 37,2%. En Formación Profesional específica de grado medio, que otorga el título de Técnico y Técnico Auxiliar, la tasa bruta de alumnas graduadas fue del 18,2 y la de alumnos del 15,5.

Las tasas brutas de graduación en estudios superiores también son más altas para las mujeres. En el curso 2005-06, las tasas de graduación de las mujeres en Técnico Superior y Técnico Especialista fueron de 18,9% y de 14,9% para los varones. En Diplomados Universitarios, la tasa de las mujeres fue de 21,7% y la de los varones de 12,0%, mientras que en Licenciados Universitarios fue de 21,6% para las mujeres y 14,7% para los varones.

Gráfico 2.3 Aprobados en las pruebas de acceso a la universidad por opción y sexo. 2007



Nota: no se incluyen las pruebas de acceso para mayores de 25 años.

Fuente: Estadística de las Pruebas de Acceso a la Universidad. INE.

Acceso a la Universidad

Según la Estadística de la Enseñanza Universitaria que elabora el INE, en el año 2008 el 56,9% del alumnado matriculado en las pruebas de acceso a la universidad (incluyendo las pruebas de acceso para mayores de 25 años) fueron mujeres. Sin incluir las pruebas de acceso para mayores de 25 años, este porcentaje asciende a 57,8%.

El porcentaje de alumnado aprobado en 2008 (incluyendo mayores de 25 años) en las pruebas de acceso a la universidad fue del 83,4% en las mujeres, y del 81% en los varones. Sin incluir las pruebas de acceso para mayores de 25 años, el 83,8% de los varones matriculados aprobaron y el 86,1% en el caso de las mujeres.

En el año 2008, el 32,1% del alumnado universitario eligió Ciencias Sociales y el alumnado femenino representó un 64,7%. La segunda opción más elegida fue Ciencias de la Salud (26,7%) con un 66,7% de alumnado femenino. La tercera opción fue Científico-Técnica (22,5%) con un 30,5% de alumnado femenino. Las mujeres tienen una participación muy elevada en el alumnado de Artes (71%) y en Humanidades (73,8%) (Gráfico 2.3).

Doctorado

Según la Estadística de la Enseñanza Universitaria elaborada por el INE, en el curso 2006-07 el

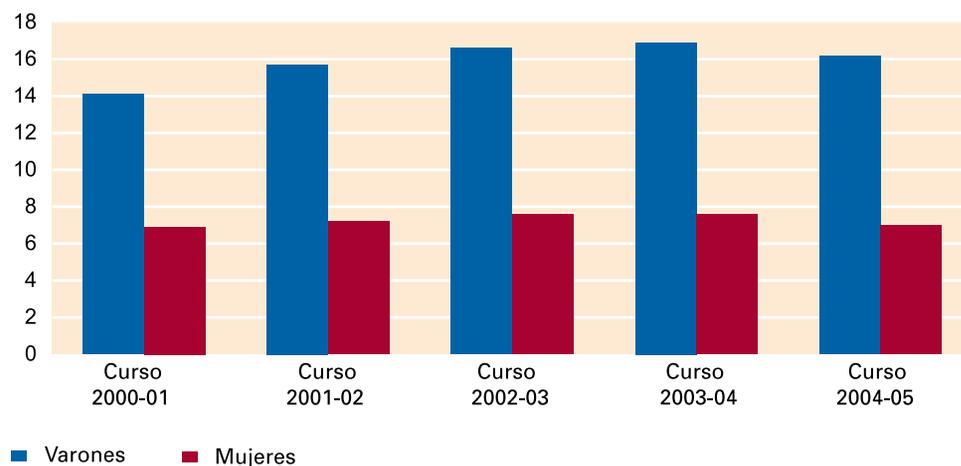
51,8% de los alumnos matriculados en los cursos de doctorado eran mujeres. El porcentaje más alto de mujeres matriculadas corresponde al área de Ciencias Experimentales y de la Salud, con un 60,1%, y el más bajo al área de Ingeniería y Tecnología, con un 27,7%. Del total de tesis aprobadas (7.150), un 47,6% correspondieron a mujeres. De las tesis aprobadas pertenecientes al área de Ciencias Experimentales y de la Salud, un 54% correspondió a mujeres, frente al 26,5% de tesis aprobadas por mujeres en el área de Ingeniería y Tecnología.

Graduados y doctorados en ciencias, matemáticas y tecnología

Uno de los objetivos para la mejora del sistema educativo es aumentar el porcentaje de graduados en ciencias, matemáticas y tecnología, con el fin de incrementar la investigación científica y la participación en el desarrollo económico.

En el curso 2004-05, el número de graduados superiores en ciencias, matemáticas y tecnología fue de 11,8 por mil (población con edades comprendidas entre los 20 y los 29 años), siendo superior en los varones (16,2 por mil), que en las mujeres (7 por mil). Desde el curso 2000-01, este número se ha incrementado casi dos puntos en el caso de los hombres, y en las mujeres se ha mantenido prácticamente constante (Gráfico 2.4).

Gráfico 2.4 Evolución del número de graduados en educación superior en ciencias, matemáticas y tecnología por 1.000 habitantes de la población de 20 a 29 años, por sexo.



Fuente: Sistema estatal de indicadores de la educación 2006. Instituto de Evaluación. MEPSYD.

En 2006, la tasa de graduados superiores en ciencias, matemáticas y tecnología en la Unión Europea (UE-27) fue de 13,0 por mil en ambos sexos (8,4 por mil en las mujeres y 17,6 por mil en los varones).

Según la Encuesta sobre Recursos Humanos en Ciencia y Tecnología del año 2006 elaborada por el INE, del total de doctores que han obtenido su título en alguna universidad española durante el período comprendido entre los años 1990 y 2006, y que residían en España en el año 2007, un 54,2% son varones y un 45,8% mujeres.

El número de doctores varones es superior al de mujeres en todos los tramos de edad, excepto para los menores de 35 años, en que la participación femenina es un punto superior (11,6% del total de doctores frente al 10,6%).

Participación de la población adulta en actividades de aprendizaje

Según la Encuesta sobre la Participación de la Población Adulta en las Actividades de Aprendizaje realizada por el INE, el 30,9% de la población adulta de 25 a 64 años ha participado

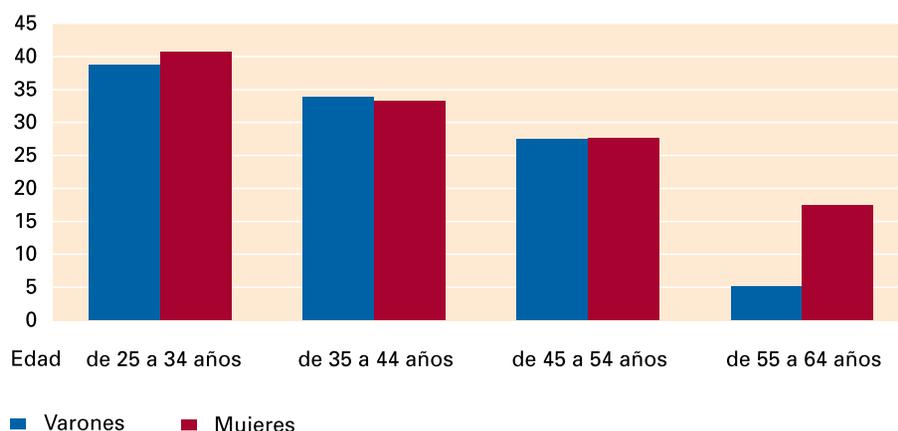
en alguna actividad educativa durante el año 2007, siendo el porcentaje similar tanto en varones como en mujeres.

Dentro de las actividades educativas, se distingue entre las actividades de educación formal, que son las que conducen a la obtención de un título oficial, y las de educación no formal que pueden tener lugar dentro o fuera de las instituciones educativas (cursos relacionados con el trabajo, cultura general, clases de pintura, etc.).

En la población de 25 a 64 años, un 6% realizó actividades de educación formal (5,5% varones y 6,4% mujeres), y un 27,2% realizó actividades de educación no formal (27,3% varones y 27,1% mujeres).

Por rangos de edades, los porcentajes más altos de participación se producen en las edades de 25 a 44 años, descendiendo dicho porcentaje a medida que avanza la edad. Tanto en la educación formal como en la no formal, para cada rango de edad los porcentajes de participación son similares tanto en varones como en mujeres, excepto en el grupo de 55 a 64 años en el que el porcentaje de mujeres es significativamente superior (Gráfico 2.5).

Gráfico 2.5 Porcentaje de la población adulta (de 25 a 64 años) que ha participado en alguna actividad educativa por rango de edad y sexo. 2007



Fuente: Encuesta sobre la Participación de la Población Adulta en las Actividades de Aprendizaje. INE

2. Educación

Profesorado

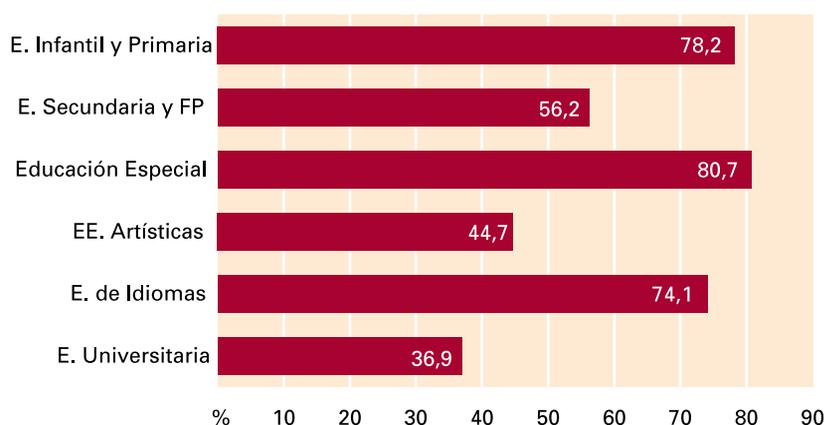
El número de mujeres que ejercen el profesorado en el conjunto de enseñanzas representa el 62,4%. Los porcentajes son especialmente elevados en Educación Especial (80,7%), Educación Infantil y Primaria (78,2%) y Enseñanza de Idiomas (74,1%) (Gráfico 2.6).

El porcentaje más bajo en el profesorado femenino corresponde a la Enseñanza Universitaria (36,9%); a su vez la participación es diferente según las categorías de profesorado, las Cátedras Universitarias son ocupadas en un 14,4% por mujeres, sin embargo en la categoría de Titulares la representación femenina alcanza el 36,7% (Gráfico 2.7).

En el Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria, sólo uno de cada tres es mujer, mientras que en el de Titulares de Escuela Universitaria el porcentaje es casi del 42% (Gráfico 2.7).

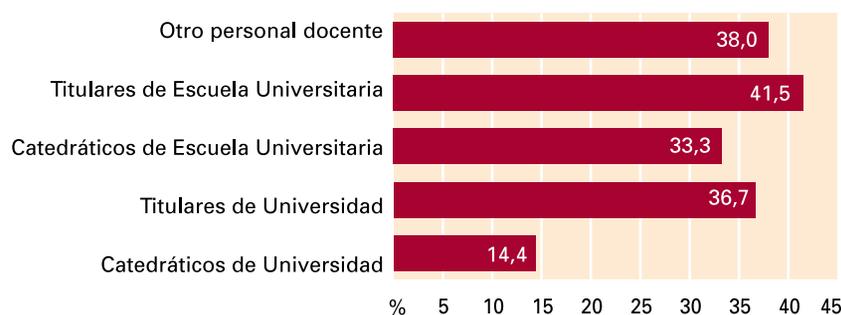
En la categoría de otro personal docente (en el que se incluyen las categorías de asociados, ayudantes, ayudantes doctores, colaboradores, contratados doctores, eméritos, maestros de taller, profesores visitantes y otro profesorado) la mayoría del personal es contratado, en esta categoría la representación femenina es del 38% (Gráfico 2.7).

Gráfico 2.6 Porcentaje de mujeres en el profesorado por enseñanza que imparten. Curso 2006-07



Fuente: Las Cifras de la Educación en España. Estadísticas e indicadores - Edición 2009. Oficina de Estadística. MEPSYD.

Gráfico 2.7 Porcentaje de mujeres en el profesorado de educación universitaria por categoría. Curso 2006-07



Fuente: Estadística de la Enseñanza Universitaria en España. INE.

Nivel de formación de la población

De 20 y más años. Según la información que proporciona la Encuesta de Población Activa (EPA) sobre el nivel de formación alcanzado por la población, la mayoría de las personas de 20 y más años no supera el nivel de Educación Secundaria (Cuadro 2.3).

En el año 2008, un 24,7% de los varones y un 24% de las mujeres alcanzan niveles de educación superior (incluyendo doctorado), en la población mayor de 20 años. El porcentaje de mujeres es superior al de varones en la población con niveles de formación alcanzados correspondientes a: Educación Primaria, sin estudios y analfabetos, y es significativamente

inferior al porcentaje de varones que alcanza el nivel de Educación Secundaria.

Desde el año 1998 se observa una evolución a niveles de formación alcanzados más altos tanto en hombres como en mujeres. La población que no supera el nivel de Educación Secundaria ha disminuido considerablemente en ambos sexos, representando en los varones un 81,3% en 1998 frente al 75,3% en 2008. En las mujeres, este porcentaje era del 83,6% en 1998 y es del 76% en 2008.

Se ha elevado en 6 puntos porcentuales la población de varones y en 7,6 puntos la población femenina que alcanza titulación superior (incluido doctorado) en este periodo.

Cuadro 2.3 Población de 20 y más años por sexo y distribución porcentual según el nivel de formación alcanzado

	1998		2008	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Total (miles)	14.833,7	15.828,4	17.881,4	18.638,6
Distribución porcentual				
Analfabetos	1,9	4,7	1,6	3,2
Sin estudios	11,3	14,7	7,9	10,5
Primaria	31,3	31,9	19,6	21,3
Secundaria	36,8	32,3	46,2	41,0
Educación Superior (excepto Doctorado)	18,4	16,3	24,0	23,6
Doctorado	0,3	0,1	0,7	0,4

Nota: Datos del IV trimestre.

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

Cuadro 2.4 Distribución porcentual por nivel de formación alcanzado en la población de 25 a 34 años, por sexo. 2008

	Varones	Mujeres
Analfabetos	0,6	0,7
Sin estudios	1,5	1,6
Primaria	7,1	5,1
Secundaria	56,8	49,0
Educación superior (excepto Doctorado)	33,7	43,3
Doctorado	0,3	0,3

Nota: Datos del IV trimestre.

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

De 20 a 24 años. Según la información proporcionada por las Cifras de la Educación en España Edición 2009, en el año 2007 el porcentaje de población entre 20 y 24 años que ha completado el nivel de Educación Secundaria de 2ª etapa es del 61,1% (67,3% en mujeres y 55,1% en varones).

En el mismo año, en la Unión Europea (UE-27), el porcentaje es del 78,1% para ambos sexos (80,8% en mujeres y 75,5% en varones).

De 25 a 34 años. En el año 2008, según la información que proporciona la Encuesta de Población Activa, el 34% de los varones pertenecientes a este grupo de edad han completado Educación Superior (incluido doctorado); en las mujeres este porcentaje es del 43,6% (Cuadro 2.4).

En la Unión Europea (UE-27), en el año 2007, este porcentaje era de 33,5% para los varones y de 26,3% para las mujeres.

2. Educación

De 25 a 64 años. En el año 2006, según la información que proporciona el Sistema estatal de indicadores de la educación del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, el nivel de formación más frecuente en la población adulta corresponde a Educación Superior y doctorado, un 28,5% de la población de este grupo de edad. Le siguen la 1ª etapa de Educación Secundaria (27,5%), la Educación Primaria e inferior (23,1%), y por último la población que tiene completada la 2ª etapa de Educación Secundaria (21%).

Para el conjunto de la población de 25 a 64 años no se aprecian diferencias significativas por sexo en los niveles de formación alcanzados, siendo los porcentajes similares tanto en hombres como mujeres. Las diferencias se producen al analizar los niveles de formación por tramos de edades. En el tramo de edad de 25 a 34 años, es superior el porcentaje de mujeres (43,6%) que tienen estudios superiores (incluido doctorado) frente al 34% de los hombres, y en el tramo de edad de 35 a 64 años, es superior el porcentaje de varones que tienen educación superior (25,3%) que el de mujeres (22,4%) (Cuadro 2.4 y Cuadro 2.5).

España presenta una situación favorable respecto a la situación que se produce en la Unión Europea (UE-27) en el año 2007, donde sólo un 23,3% de hombres y un 23,6% de mujeres con edades comprendidas entre 25 y 64 años alcanzan titulación superior (incluido doctorado).

Cuadro 2.5 Distribución porcentual del nivel de estudios de la población adulta (35-64 años) por sexo. 2006

	35-64 años	
	Varones	Mujeres
Ed. Primaria e inferior	27,4	31,6
1ª etapa Ed. Secundaria	27,7	26,8
2ª etapa Ed. Secundaria	19,6	19,2
Ed. Superior y Doctorado	25,3	22,4

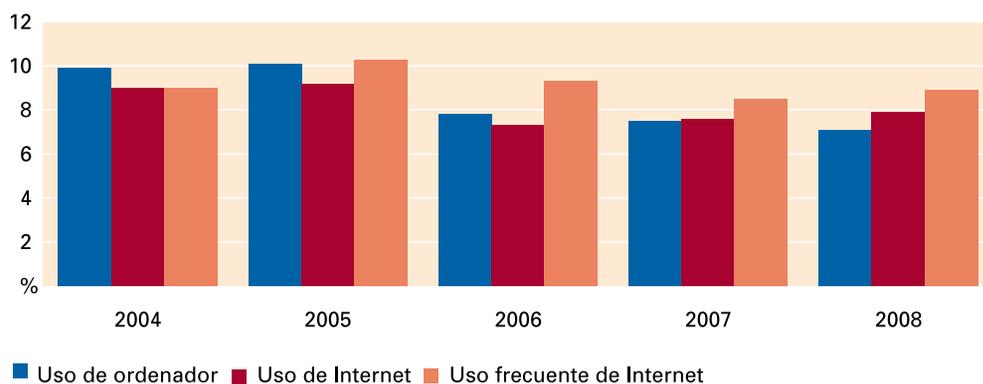
Fuente: Sistema estatal de indicadores de la educación 2007. Instituto de Evaluación. MEPSYD.

Uso de tecnologías de la información y comunicación

Según la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los Hogares del año 2008 elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, la brecha digital de género (diferencia en puntos porcentuales entre sexos respecto a los principales indicadores de uso de TIC) se reduce en el uso del ordenador. Sin embargo, aumenta en el acceso a Internet y en la frecuencia de uso (Gráfico 2.8).

La proporción de uso de tecnologías de información en la población infantil (de 10 a 15 años) es, en general, muy alta. Por sexo, las diferencias detectadas en años anteriores en el uso de ordenador y de Internet entre niños y niñas, a favor de estas últimas, van disminuyendo en 2008. En la disposición de teléfono móvil existen diferencias a favor de las niñas (Gráfico 2.9).

Gráfico 2.8 La brecha digital de género (diferencia de porcentajes entre hombres y mujeres). 2004-2008



Fuente: Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares. INE.

El uso de ordenador se eleva significativamente según el nivel de estudios en hombres y mujeres, y alcanza el porcentaje de uso más alto en la población con educación superior, sin diferencias significativas entre hombres (94,4%) y mujeres (93,8%). En los niveles de educación inferiores, los varones utilizan más el ordenador que las mujeres, excepto en Formación Profesional de grado superior.

Lo mismo que el uso del ordenador, el uso de Internet es más alto en la población con educación superior (93,1% en varones y 90,4% en mujeres). En los restantes niveles de educación, los varones utilizan más Internet que las mujeres.

La disposición de teléfono móvil se eleva de manera significativa en hombres y mujeres a partir del nivel de Educación Primaria.

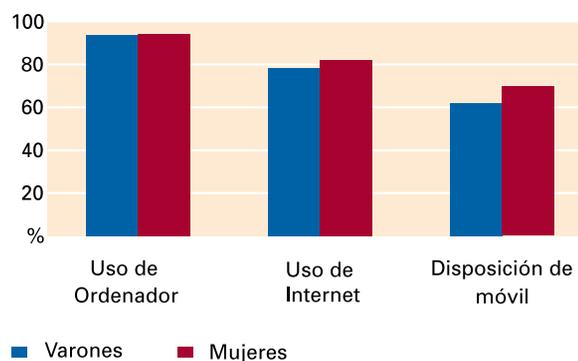
Hábitos y prácticas culturales

La Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España 2006-2007 elaborada por el Ministerio de Cultura en colaboración con el INE, ofrece resultados sobre la participación de hombres y mujeres en diferentes actividades culturales. Los varones son más aficionados a asistir al cine y a conciertos, las mujeres son más aficionadas a la lectura, a pintar o dibujar, a asistir a bibliotecas, visitar exposiciones y asistir al teatro (Cuadro 2.6).

El 98% de hombres y mujeres ven la televisión, los varones dedican una media de 158,6 minutos diarios, las mujeres 166,2 minutos. El tipo de programa más visto son las noticias, que prefieren un 80,9% de varones y un 76,1% de mujeres. En otros tipos de programas hay diferentes preferencias, las series televisivas son elegidas por un 46,9% de varones y un 64,3% de mujeres.

El 50% de hombres y mujeres come o cena mientras ve la televisión, y un 41% de mujeres ven la televisión a la vez que realizan labores domésticas (5,6% de los varones).

Gráfico 2.9 Porcentaje de usuarios de TIC menores (de 10 a 15 años) por sexo. 2008



Fuente: Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares. INE.

Cuadro 2.6 Porcentaje de personas que realizaron determinadas actividades culturales en el último año. 2006-2007

	Varones	Mujeres
Suelen escuchar música	89,7	86,2
Leer libros	55,4	60,0
Ir al cine	54,3	50,1
Ver vídeos	56,5	47,5
Visitar monumentos	35,1	33,2
Visitar museos	31,0	31,3
Asistir a conciertos de música actual	28,9	24,0
Ir a la biblioteca	15,6	19,5
Visitar exposiciones	24,2	25,2
Asistir al teatro	17,0	21,0
Pintar o dibujar	7,5	10,8
Tocar un instrumento musical	7,5	4,4
Suelen ver la televisión	98,1	98,3
Suelen escuchar la radio	86,0	80,7

Fuente: Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España. 2006-2007. Ministerio de Cultura (MC).

e

3. Empleo

N

3. Empleo

Población en relación con la actividad económica

Analizando el periodo 2002-2007, la tasa de actividad (activos /población total) de los varones de 16 años y más se elevó en 2,0 puntos porcentuales y la de las mujeres en 6,7 puntos (Cuadro 3.1).

En este mismo periodo, tanto si se considera la población de 16 a 64 años como si se considera la de 16 años y más, la tasa de paro (parados / activos) de los varones disminuyó en 1,7 puntos porcentuales y la de las mujeres en 5,2 puntos (Cuadro 3.1).

La tasa de empleo (ocupados /población total) de los varones de 16 años y más se elevó 3,1 puntos porcentuales y la de las mujeres 8,1 puntos en el periodo 2002-2007. Si se considera la población de 16 a 64 años, esta tasa se elevó 3,2 puntos en los varones y 10,2 puntos en las mujeres (Gráfico 3.1).

El incremento de la población masculina de 16 a 64 años en este periodo fue ligeramente superior al de la población femenina, 9,9% en los varones y 8,5% en las mujeres (Cuadro 3.1).

Entre 2002-2007 la población activa (ocupados y parados que buscan empleo) masculina de 16 años y más creció un 12,9% y la femenina

un 24,9%. En cuanto a la población ocupada, la masculina creció un 15,0% y la femenina un 32,6%. Por último, la población parada masculina disminuyó un 9,7% y un 15,3% la femenina.

Considerando las cifras anteriores de actividad y empleo en relación con la población, se observa que en el periodo 2002-2007 las tasas de actividad y empleo de las mujeres experimentaron un crecimiento notablemente superior al observado en el caso de los varones. Estas cifras indican una significativa incorporación de las mujeres a la actividad económica en los últimos años.

Por otra parte, es preciso analizar de manera específica la evolución que han registrado las cifras de actividad, empleo y paro en hombres y mujeres durante el año 2008, que rompe la tendencia de años anteriores.

Comparando las cifras del cuarto trimestre del año 2008 proporcionadas por la Encuesta de Población Activa que elabora el INE, con las cifras del mismo periodo del año anterior, la tasa de actividad de las mujeres (16 a 64 años) se ha elevado en 2,5 puntos porcentuales y la de los varones en 0,1 puntos. Si se considera la población de 16 años y más, estas cifras aumentan 2,0 puntos para las mujeres y disminuyen 0,02 puntos en los varones (Cuadro 3.1).

Cuadro 3.1 Evolución de la población en relación con la actividad económica según sexo

	2002*		2007		2008	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Población de 16 a 64 años	14.062,7	13.912,6	15.460,5	15.091,2	15.636,2	15.265,2
Población de 16 años y más	16.983,3	17.862,7	18.598,4	19.298,5	18.825,3	19.531,2
Activos (16 y más)*	11.405,8	7.631,4	12.876,3	9.528,1	13.029,5	10.035,2
- Ocupados	10.431,9	6.393,5	11.997,1	8.479,8	11.340,6	8.516,2
- Parados	973,9	1.237,9	879,2	1.048,3	1.688,8	1.519,0
Inactivos (16 y más)	5.577,6	10.231,3	5.722,0	9.770,4	5.795,8	9.496,0
Tasa de actividad (16 y más)	67,2	42,7	69,2	49,4	69,2	51,4
Tasa de paro (16 y más)	8,5	16,2	6,8	11,0	12,9	15,1
Tasa de empleo (16 y más)	61,4	35,8	64,5	43,9	60,2	43,6
Tasa de actividad (16 a 64)	80,6	54,6	82,6	62,8	82,7	65,3
Tasa de paro (16 a 64)	8,6	16,3	6,9	11,1	13,0	15,2
Tasa de empleo (16 a 64)	73,7	45,7	76,9	55,9	71,9	55,4

Notas: los valores absolutos son miles de personas y las tasas son porcentajes. Datos referidos al 4º trimestre.

* en el año 2002 se introduce una nueva definición operativa de paro.

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

3. Empleo

La tasa de empleo (16 a 64 años) ha disminuido en 0,5 puntos porcentuales en mujeres y en 5,0 puntos en varones en los últimos doce meses. La tasa de paro de 16 años y más se ha elevado 4,1 puntos en mujeres y 6,1 puntos en varones (Cuadro 3.1).

Las cifras de empleo y paro del último trimestre del año 2008 muestran un importante deterioro del empleo y aumento del paro en varones, en comparación con el mismo periodo del año anterior, fundamentalmente como consecuencia del rápido descenso que ha sufrido la ocupación en los sectores de la construcción e industria en el año 2008.

Durante 2008, ha disminuido la tasa de empleo en las mujeres y ha aumentado su tasa de paro, pero en ambos casos en menor magnitud que en los varones.

Población ocupada

Considerando la población en edad laboral (16 a 64 años), en el cuarto trimestre del año 2008 la tasa de empleo de los varones (71,9) es superior a la de las mujeres (55,4). En comparación con el cuarto trimestre del año 2007, esta tasa ha disminuido en 5,0 puntos porcentuales en los hombres y en 0,5 puntos en el caso de las mujeres (Cuadro 3.1).

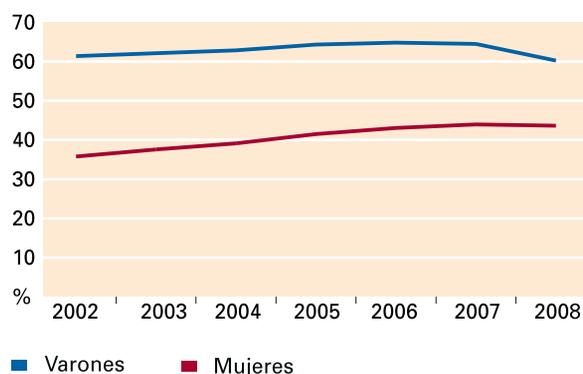
Del total de personas empleadas de 16 y más años en el cuarto trimestre del año 2008, el 42,9% son mujeres.

En ese mismo periodo, el número total de personas de 16 y más años ocupadas ha descendido un 3% en comparación con el mismo trimestre del año anterior, pero el descenso se ha localizado exclusivamente en el empleo masculino, descendiendo el número de varones ocupados en un 5,5%, e incrementándose ligeramente el número de mujeres empleadas en un 0,4% en los últimos doce meses.

Ocupación y edad. Considerando la variable edad, en el cuarto trimestre del año 2008 el número de varones ocupados ha descendido interanualmente en todos los grupos de edad. En el caso de las mujeres, el número de ocupadas desciende entre las menores de 35 años y aumenta en las de 35 y más años.

Si se consideran las tasas de empleo en relación con la población de cada grupo de edad, en el periodo 2002-2007 las tasas de empleo de

Gráfico 3.1 Evolución de la tasa de empleo de hombres y mujeres (16 y más años). 2002-2008



Nota: datos referidos al 4º trimestre.

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

los varones se elevaron en todos los grupos de edad y de manera significativa en la población joven de 20 a 29 años y en la población de 50 a 69 años (Cuadro 3.2).

Las tasas de empleo de las mujeres se elevaron más que las de los varones en todos los grupos de edad en el periodo 2002-2007 (Cuadro 3.2).

Si se consideran las cifras de empleo de las personas de 50 a 59 años y de 60 a 64 años (en relación con la población de estos mismos grupos de edad), estas tasas se elevaron de manera muy significativa en las mujeres en el periodo 2002-2007, 13,2 puntos porcentuales en el grupo de 50 a 59 años y 5,5 puntos en las de 60 a 64 años. En los varones el crecimiento fue de menor magnitud, 1,8 puntos en el grupo de 50 a 59 años y 2,0 puntos en el grupo de 60 a 64 años (Cuadro 3.2).

Durante 2008 descendió la tasa de empleo en las mujeres menores de 40 años y se incrementó ligeramente en las de edad superior (Cuadro 3.2).

Ocupación según situación profesional, tipo de contrato y duración de la jornada. Analizando la situación profesional de los trabajadores ocupados en el periodo 2002-2007, se elevó un 13,6% el número de trabajadores varones que lo hicieron por cuenta propia y un 20% el número de mujeres. Igualmente, aumentó un 15,4% el número de trabajadores asalariados varones y un 34,9% el número de mujeres (Cuadro 3.3).

A su vez, se elevó un 38,8% el número de mujeres asalariadas con contrato indefinido y un

Cuadro 3.2 Tasas de empleo por sexo y edad

Años	2002		2007		2008	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
De 16 a 19	23,2	10,8	23,9	14,5	16,4	12,4
De 20 a 24	54,5	42,9	62,0	51,2	53,9	48,7
De 25 a 29	78,9	62,1	83,0	71,4	74,0	70,4
De 30 a 39	88,4	58,3	89,6	70,0	83,5	68,3
De 40 a 49	87,6	54,3	88,0	64,0	83,6	64,7
De 50 a 59	76,9	34,0	78,7	47,2	77,0	48,2
De 60 a 64	44,6	15,7	46,6	21,2	46,9	21,9
De 65 a 69	4,9	2,3	8,0	3,3	7,8	4,5
De 70 y más	1,0	0,3	1,5	0,5	1,0	0,5

Nota: la tasa de empleo es el porcentaje de ocupados respecto de la población total de cada grupo de edad. Datos referidos al 4º trimestre.

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

15,8% el número de varones. Por último, los asalariados con contrato temporal aumentaron un 27,7% en las mujeres y un 14,6% en los varones.

En el mismo periodo (2002-2007) el empleo a tiempo completo creció en hombres y mujeres, un 13,5% y un 23,4% respectivamente. El número de ocupados a tiempo parcial aumentó en hombres (71,6%) y mujeres (78,4%). En el último trimestre del año 2007, el 80,4% de los trabajadores a tiempo parcial eran mujeres (Cuadro 3.3).

Hasta el año 2008 se produjeron importantes avances en la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, alcanzando mayores cuotas de participación en el conjunto de trabajado-

res por cuenta propia, asalariados con contrato indefinido y en el total de ocupados a tiempo completo. Su participación en el total de ocupados a tiempo parcial se mantuvo en torno al 80% en el periodo 2002-2007 (Cuadro 3.3).

En el cuarto trimestre del año 2008, en comparación al mismo trimestre del año anterior, se ha producido un importante descenso de los varones ocupados en las categorías de asalariados con contrato temporal (17,6%), en los trabajadores por cuenta propia (3,7%) y en los trabajadores con contrato indefinido (1,1%). El número de varones ocupados a tiempo completo ha disminuido un 5,9% y los ocupados a tiempo parcial se elevaron un 6,2% (Cuadro 3.3).

Cuadro 3.3 Ocupados por situación profesional, tipo de contrato y duración de la jornada

	2002		2007		2008		% variación 2007/2002		% variación 2008/2007	
	Ambos sexos (miles)	% de mujeres	Ambos sexos (miles)	% de mujeres	Ambos sexos (miles)	% de mujeres	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones
	Total ocupados	16.825,4	38,0	20.476,9	41,4	19.856,8	42,9	32,6	15,0	0,4
Trabajadores por cuenta propia	3.109,9	29,9	3.593,2	31,1	3.535,0	32,6	20,0	13,6	3,0	-3,7
Asalariados	13.698,8	39,8	16.876,5	43,6	16.308,2	45,1	34,9	15,4	0,0	-6,0
- con contrato indefinido	9.361,1	38,1	11.658,2	42,5	11.753,9	43,6	38,8	15,8	3,4	-1,1
- con contrato temporal	4.337,7	43,4	5.218,3	46,1	4.554,2	49,1	27,7	14,6	-7,0	-17,6
Otros	16,6	50,0	7,1	35,2	13,5	38,5	-69,9	-44,6	108,0	-80,4
Ocupados a tiempo completo	15.478,9	34,4	18.093,7	36,3	17.377,8	37,6	23,4	13,5	-0,5	-5,9
Ocupados a tiempo parcial	1.346,5	79,8	2.383,2	80,4	2.479,0	80,0	78,4	71,6	3,5	6,2

Nota: datos referidos al 4º trimestre.

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

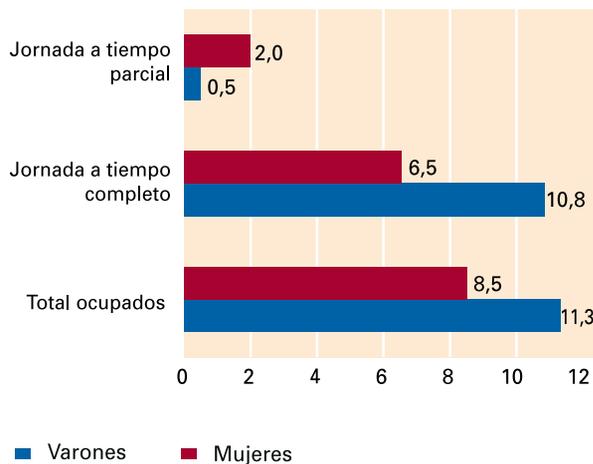
3. Empleo

La situación laboral de las mujeres no ha sufrido una evolución tan negativa como la de los varones durante el año 2008. Sólo descendió el número total de mujeres ocupadas a tiempo completo en un 0,5% y el número de asalariadas con contrato temporal en un 7%. En las restantes categorías se produjeron incrementos de pequeña magnitud en el número de mujeres ocupadas (Cuadro 3.3).

Ocupados a tiempo parcial. En el cuarto trimestre de 2008, un 12,5% del total de ocupados corresponde a personas ocupadas a tiempo parcial, de este total un 80,0% son mujeres (Gráfico 3.2).

Considerando el total de mujeres ocupadas, un 23,3% tiene jornada parcial, mientras que en el caso de los hombres este porcentaje es del 4,4%.

Gráfico 3.2 Población ocupada por jornada laboral y sexo. 2008 (Millones de personas)



Nota: datos referidos al 4º trimestre.

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

Durante el último trimestre del año 2008 se produjo un incremento interanual del número de ocupados a tiempo parcial tanto en hombres como en mujeres (6,2% en varones y 3,5% en mujeres) (Cuadro 3.3).

Respecto a los distintos motivos de la jornada parcial en hombres y mujeres y según la información que proporciona la Encuesta de Población Activa, la causa principal de este tipo de jornada es no haber podido encontrar trabajo de jornada completa. En los varones, la segunda razón para este tipo de jornada es Otros motivos, mientras que en las mujeres es el cuidado

Gráfico 3.3 Varones ocupados a tiempo parcial y motivo de ese tipo de jornada. 2008

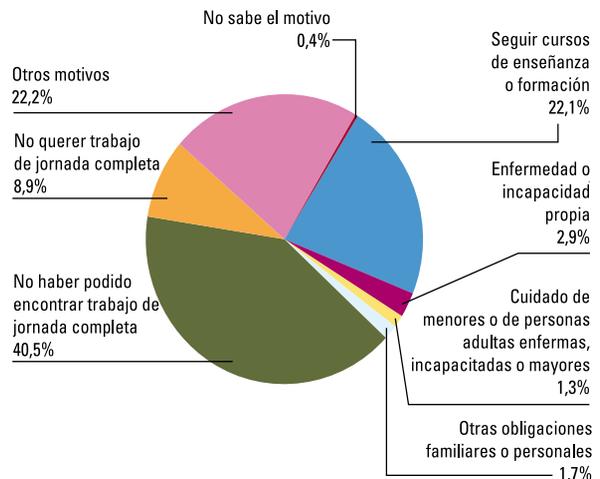
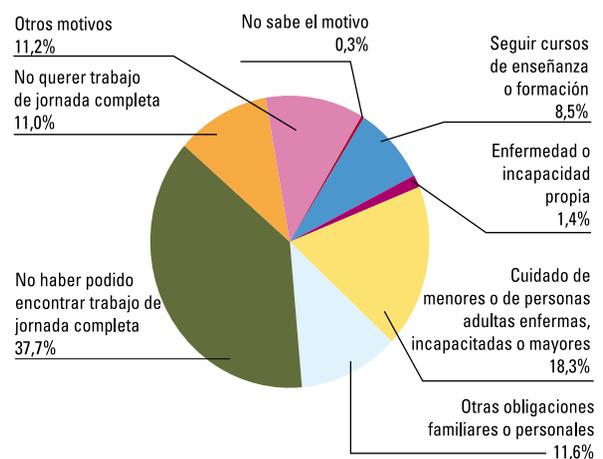


Gráfico 3.4 Mujeres ocupadas a tiempo parcial y motivo de ese tipo de jornada. 2008



Nota: datos referidos al 4º trimestre.

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

de menores o de personas adultas enfermas, incapacitadas o mayores (Gráficos 3.3 y 3.4).

Según la información de condiciones de trabajo que proporciona la Encuesta de Población Activa del año 2007, el 86,8% de las mujeres ocupadas a tiempo parcial debido a que cuidan a personas dependientes tienen edades comprendidas entre 25 y 44 años (Cuadro 3.4).

Cuadro 3.4 Ocupados a tiempo parcial porque cuidan a personas dependientes según sexo y edad. 2007

	Miles de personas	Distribución por edad (%)				
		De 16 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 y más años
Varones	6,9	-	11,3	47,5	19,4	21,8
Mujeres	377,2	3,1	39,6	47,2	8,5	1,7

Fuente: Variables de submuestra. Condiciones de trabajo. Encuesta de Población Activa. INE.

En el caso de los varones ocupados a tiempo parcial por cuidar a personas dependientes, aunque el número es significativamente menor al de mujeres, la distribución por edades no se concentra solo en edades inferiores a los 44 años. El mayor porcentaje, de manera similar a las mujeres, corresponde a varones de 35 a 44 años (47,5%), pero hay un porcentaje significativo de varones (21,8%) que tienen edades comprendidas entre 55 y más años, y un 19,4% tiene edades entre 45 y 54 años (Cuadro 3.4).

El 53,6% de las mujeres ocupadas a tiempo parcial por cuidar a personas dependientes alegan no poder costear los servicios adecuados para el cuidado de niños, el 3,7% no poder costear los servicios adecuados para el cuidado de adultos enfermos, discapacitados o mayores,

un 2,3% alega ambos motivos y un 39,6% alega otros motivos.

Según la información que proporciona la Encuesta de Población Activa, si se consideran los hogares que corresponden a parejas con edades comprendidas entre 25 y 49 años, la distribución entre los miembros de la pareja del tipo de jornada incluyendo la alternativa de no trabajar es la siguiente: en un 44,8% de estos hogares tanto el hombre como la mujer trabajan a tiempo completo; en un 14,6%, el hombre trabaja a tiempo completo y la mujer a tiempo parcial. A su vez, sólo en un 0,7% de los hogares es ella la que trabaja a tiempo completo y él a tiempo parcial, mientras que en un 0,4% de hogares ambos trabajan a tiempo parcial (Cuadro 3.5).

Cuadro 3.5 Parejas con edades comprendidas entre 25 y 49 años por tipo de jornada y por edad del hijo menor (%). 2007

	Todas las parejas	Parejas sin hijos	Parejas cuyo hijo pequeño es menor de 6 años	Parejas cuyo hijo pequeño es mayor de 6 años
Todas las parejas	100,0	100,0	100,0	100,0
Varón y mujer a tiempo completo	44,8	63,9	42,3	38,1
Varón tiempo completo/mujer tiempo parcial	14,6	9,3	14,9	16,8
Varón tiempo completo/mujer no trabaja	32,0	16,8	34,1	37,4
Varón tiempo parcial/mujer tiempo completo	0,7	1,2	0,6	0,6
Varón y mujer a tiempo parcial	0,4	0,5	0,3	0,5
Varón tiempo parcial/ mujer no trabaja	0,5	0,5	0,3	0,5
Varón no trabaja/mujer tiempo completo	3,1	4,7	3,0	2,4
Varón no trabaja/mujer tiempo parcial	0,9	0,9	1,0	0,7
Varón y mujer no trabajan	3,1	2,2	3,6	3,1

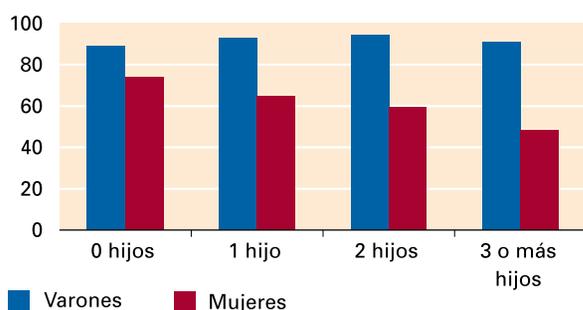
Fuente: elaboración a partir de datos de la Encuesta de Población Activa. INE.

3. Empleo

Por otra parte, al tener en consideración la alternativa de que uno de los miembros de la pareja no trabaje, en un 32% de estos hogares el hombre trabaja a tiempo completo y la mujer no trabaja, en el 3,1% es la mujer la que trabaja a tiempo completo y el hombre no trabaja, en el 0,9% la mujer trabaja a tiempo parcial y el varón no trabaja, y en un 0,5% el varón trabaja a tiempo parcial y la mujer no trabaja. Finalmente, en un 3,1% de hogares no trabaja ningún miembro de la pareja (Cuadro 3.5).

Teniendo en cuenta la forma en que afecta la presencia de hijos en la situación laboral, se observa que un 63,9% de las parejas (entre 25 y 49 años) que no tienen hijos, ambos miembros trabajan a tiempo completo. En el caso de parejas con hijos, este porcentaje disminuye de manera considerable, 42,3% en el caso de parejas cuyo hijo pequeño es menor de 6 años y 38,1% cuando el hijo es mayor de 6 años.

Gráfico 3.5 Tasa de empleo del grupo de edad de 25 a 49 años según número de hijos. 2007



Fuente: elaboración a partir de datos de la Encuesta de Población Activa. INE.

Cuadro 3.6 Excedencias por cuidado de hijos. 2000-2007

Año	Total	Madres (%)
2000	8.339	96,0
2001	10.163	96,4
2002	12.694	96,2
2003	13.879	96,4
2004	16.963	96,3
2005	18.942	95,2
2006	20.225	95,3
2007	32.979	94,1

Fuente: elaboración a partir de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

En un 16,8% de hogares en los que no hay hijos, el varón trabaja a tiempo completo y la mujer no trabaja. En los hogares en los que hay hijos este porcentaje se duplica, 34,1% cuando el hijo pequeño es menor de 6 años y 37,4% cuando el hijo es mayor de 6 años (Cuadro 3.5).

Al analizar la tasa de empleo (25 a 49 años) en función del número de hijos, se observa que en las mujeres esta tasa disminuye con el número de hijos, mientras que en el caso de los hombres se mantiene más estable (Gráfico 3.5).

Según datos de la Tesorería General de la Seguridad Social las excedencias por cuidado de hijos son disfrutadas casi en exclusiva por las madres. En el periodo 2000-2007 este porcentaje ha ido disminuyendo aunque muy lentamente. En el año 2007 se ha producido un incremento de excedencias en varones por cuidados de hijos con respecto al año anterior, si bien la pauta es la misma que en anteriores años: son las mujeres las que disponen de estas bajas, alcanzando en dicho año un 94,1% de los casos (Cuadro 3.6).

Ocupación según sector económico y nacionalidad. En el cuarto trimestre de 2008 y de acuerdo a la nueva Clasificación Nacional de Actividades Económicas CNAE-2009, el 58,6% de los varones de nacionalidad española trabajaban en el sector servicios, un 21,2% en la industria, un 15,5% en la construcción y un 4,7% en la agricultura.

Un 86,3% de las mujeres de nacionalidad española trabajaban en el sector servicios, un 9,2% en la industria, un 2,1% en la construcción y un 2,4% en la agricultura (Cuadro 3.7).

En el último trimestre de 2008, el 14,5% de la población ocupada era extranjera (14,0% en el caso de los hombres y 15,2% en el de las mujeres).

La tasa de actividad de la población extranjera de 16 y más años era de 77,3% y la tasa de paro de 21,2%. Según sexo, la tasa de actividad de los varones extranjeros era de 85,5% y de 69,1% en el caso de las mujeres en el último trimestre de 2008.

La población extranjera ocupada procede mayoritariamente de América Latina, tanto para los hombres, que representan en el último trimestre de 2008 un 5,8% del total nacional de varones ocupados, como para las mujeres, que representan un 8,5% (Gráficos 3.6 y 3.7)

**Cuadro 3.7 Personas ocupadas por nacionalidad y sexo.
Distribución porcentual por sectores económicos*. 2008**

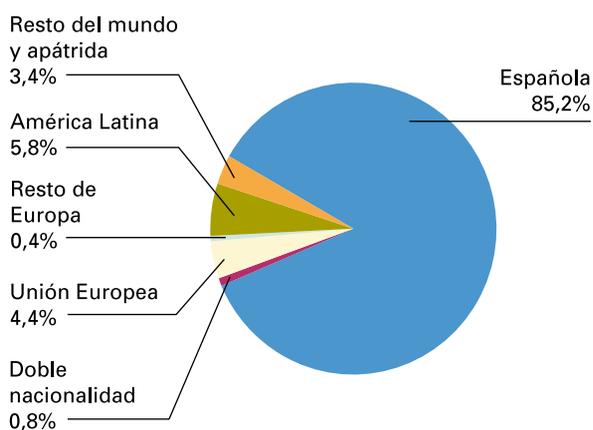
	Miles de personas	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Varones					
Total	11.340,6	5,2	20,4	17,8	56,6
Española	9.664,3	4,7	21,2	15,5	58,6
Doble nacionalidad	88,4	1,7	16,3	21,4	60,7
Extranjera	1.587,8	8,4	16,1	31,7	43,9
- Unión Europea	499,7	6,1	18,7	30,2	45,0
- Resto de Europa	48,2	10,0	15,8	40,9	33,6
- América Latina	657,3	5,8	12,6	35,6	45,9
- Resto del mundo y apátrida	382,6	15,5	18,5	25,7	40,3
Mujeres					
Total	8.516,2	2,5	8,6	1,9	87,1
Española	7.103,0	2,4	9,2	2,1	86,3
Doble nacionalidad	114,5	2,1	6,8	0,7	90,4
Extranjera	1.298,6	2,9	5,4	0,9	90,7
- Unión Europea	390,7	2,9	6,1	1,2	89,8
- Resto de Europa	58,2	5,5	3,3	2,4	88,8
- América Latina	720,7	3,0	4,6	0,6	91,9
- Resto del mundo y apátrida	129,0	1,9	8,7	1,2	88,3

Nota: las personas de doble nacionalidad son las que, además de la nacionalidad española, tienen otra nacionalidad (extranjera). Datos referidos al 4º trimestre.

* la actividad económica está codificada con la nueva clasificación de actividades CNAE-2009.

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

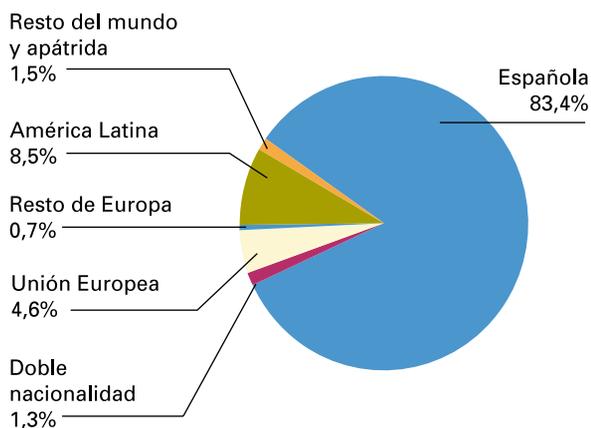
Gráfico 3.6 Varones ocupados por nacionalidad. 2008



Nota: las personas de doble nacionalidad son las que, además de la nacionalidad española, tienen otra nacionalidad (extranjera). Datos referidos al 4º trimestre.

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

Gráfico 3.7 Mujeres ocupadas por nacionalidad. 2008



Nota: las personas de doble nacionalidad son las que, además de la nacionalidad española, tienen otra nacionalidad (extranjera). Datos referidos al 4º trimestre.

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

3. Empleo

Le siguen en magnitud los extranjeros procedentes de la Unión Europea, un 4,4% del total nacional de varones ocupados y un 4,6% del total de mujeres en el último trimestre de 2008.

El 90,7% de las mujeres extranjeras ocupadas se concentraron en el sector servicios; la participación en este sector es especialmente alta en el caso de las mujeres latinoamericanas, un 91,9%. En segundo lugar y en mucha menor medida las mujeres extranjeras se concentraron en la industria, un 5,4% (Cuadro 3.7).

En el caso de los varones extranjeros, los sectores de actividad están más repartidos: un 43,9% trabaja en el sector servicios, un 31,7% en la construcción y un 16,1% en el sector de la industria (Cuadro 3.7).

El porcentaje de trabajadores varones extranje-

ros ocupados en la agricultura (8,4%) es superior al de mujeres (2,9%) (Cuadro 3.7).

Ocupación y nivel de educación. Las tasas de empleo se elevan en general con los niveles de formación alcanzados, tanto en hombres como en mujeres. Para los mismos niveles de formación, la tasa de ocupación es superior en varones, pero las diferencias se reducen cuando se alcanza el nivel de educación superior (excepto doctorado); por otro lado, en el nivel correspondiente a doctorado la tasa de empleo de las mujeres es superior a la de los varones (Cuadro 3.8).

Las mayores diferencias en las tasas de ocupación entre ambos sexos se producen en niveles de educación inferiores, aunque se ha producido una evolución favorable desde el año

Cuadro 3.8 Tasa de empleo según estudios terminados

	2002			2007			2008		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	48,3	61,4	35,8	54,0	64,5	43,9	51,8	60,2	43,6
Analfabetos	6,7	13,3	3,7	7,3	15,1	3,7	7,4	13,8	4,3
Educación Primaria	28,7	43,2	16,4	26,9	38,8	17,0	24,7	34,2	16,7
Educación Secundaria primera etapa*	57,3	73,0	39,6	60,4	73,3	45,9	56,1	66,0	44,6
Educación Secundaria segunda etapa*	56,6	66,7	46,5	64,9	72,5	57,1	62,5	69,5	55,6
Formación e inserción laboral con título de secundaria (2ª etapa)	64,1	70,8	55,6	69,4	82,6	52,2	73,2	81,7	67,0
Educación superior (excepto doctorado)	73,1	77,8	68,4	77,7	81,2	74,2	76,0	78,5	73,5
Doctorado	79,4	78,3	81,6	82,3	79,9	86,6	87,2	86,8	88,0

Nota: datos referidos al 4º trimestre.

* incluye formación e inserción laboral correspondiente.

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

Cuadro 3.9 Número medio de horas efectivas trabajadas por las personas ocupadas según sexo (empleo principal). 2008

Ambos sexos	38,1
Varones	40,8
Mujeres	34,4

Nota: no se incluye a los ocupados que no saben el número de horas efectivas trabajadas en la semana de referencia. Datos referidos al 4º trimestre.

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

2002 en las tasas de ocupación de las mujeres que no alcanzan el nivel de educación superior (Cuadro 3.8).

Número de horas trabajadas. En el cuarto trimestre de 2008 los hombres ocupados dedicaron una media de 40,8 horas semanales al trabajo, mientras que en el caso de las mujeres esta dedicación fue de 34,4 horas a la semana (Cuadro 3.9).

Transición de la educación al mundo laboral.

La Encuesta de Transición Educativo-Formativa e Inserción Laboral año 2005 elaborada por el INE, ofrece información sobre la inserción laboral de los jóvenes y la transición entre el estudio y el mercado laboral.

Un 94,3% de los jóvenes que terminan la ESO continúa estudiando (93,6% en los varones y 94,9% en las mujeres), el 79,6% inicia estudios de bachillerato (83,3% en mujeres y 75,2% en varones), el 14,5% opta por ciclos formativos de grado medio (18% de varones y 11,5% de mujeres) y un 0,3% de jóvenes elige ciclos formativos de grado superior. Un 6% de jóvenes abandonan el sistema educativo tras acabar ESO: un 5,1% en el caso de las mujeres y un 6,4% en los varones.

El 93% de los hombres y mujeres que obtienen el título de Bachiller siguen estudiando, el 64,8% de los varones y el 69,8% de las mujeres optan por la universidad, el 27,2% de los varones y el 22,5% de las mujeres opta por ciclos formativos de grado superior y un 0,9% de varones y un 0,7 de mujeres estudian ciclos formativos de grado medio.

El 16,8% de los jóvenes que terminan ciclos de formación profesional de grado medio siguen en el sistema educativo (16,5% de varones y 17,1% de mujeres) frente al 34,7% de los que terminan ciclos de formación profesional de grado superior (33,4% de varones y 35,8% de mujeres). La mayoría de los jóvenes que terminan ciclos formativos optan por insertarse en el mercado laboral.

Cuadro 3.10 Tasa de paro por edad y sexo. 2008

	Varones	Mujeres
Total	12,9	15,1
De 16 a 19	44,6	47,4
De 20 a 24	25,5	24,0
De 25 a 29	17,8	15,8
De 30 a 34	12,6	14,9
De 35 a 39	10,8	13,9
De 40 a 44	10,4	14,2
De 45 a 49	9,7	11,9
De 50 a 54	8,3	11,4
De 55 a 59	8,0	11,6
De 60 a 64	6,9	10,1
De 65 a 69	2,2	5,2
De 70 y más años	0,0	1,5

Nota: tasa de paro es el porcentaje de parados respecto de la población activa de cada grupo de edad.
Datos referidos al 4º trimestre.

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

Población parada

En el cuarto trimestre de 2008 se ha producido un incremento del 92,1% en la cifra de los varones parados y un incremento del 44,9% en el caso de las mujeres, en comparación al mismo periodo del año anterior.

En ese mismo periodo, la tasa de paro (parados/activos) de los varones de 16 y más años es de 12,9 y la de las mujeres de 15,1. La tasa de paro se ha elevado en 6,1 puntos porcentuales para los varones y en 4,1 puntos para las mujeres en los últimos doce meses. Los valores de estas tasas son prácticamente los mismos si se considera la población de 16 a 64 años, 13,0 para los varones y 15,2 para las mujeres (Cuadro 3.1).

En el cuarto trimestre de 2008, el 47,3% del total de parados en la población de 16 y más años son mujeres. Esta cifra era del 54,4% en el cuarto trimestre de 2007.

En el periodo 2002-2007 se redujo la tasa de paro en hombres y mujeres de 16 y más años, 1,7 puntos porcentuales en varones y 5,2 puntos en mujeres (Cuadro 3.1).

Paro y edad. En el cuarto trimestre de 2008 aumenta el número de parados hombres y mujeres en todos los grupos de edad, en comparación al año anterior. El mayor incremento en varones se produce en el grupo de 25 a 54 años (103,7%) y en mujeres en el grupo de 55 años y más (65,3%).

La tasa de paro en hombres y mujeres va disminuyendo con la edad; es decir, las tasas más

Cuadro 3.11 Tasa de paro por nivel de formación alcanzado y sexo. 2008

	Varones	Mujeres
Total	12,9	15,1
Analfabetos	34,4	37,1
Educación Primaria	20,1	21,0
Educación Secundaria primera etapa*	16,2	21,0
Educación Secundaria segunda etapa*	11,3	15,5
Formación e inserción laboral con título de secundaria (2ª etapa)	12,6	11,8
Educación superior, excepto doctorado	6,4	8,6
Doctorado	0,5	4,7

Nota: datos referidos al 4º trimestre.

* incluye formación e inserción laboral correspondiente.

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

3. Empleo

altas de paro en mujeres y hombres se producen en las edades jóvenes (Cuadro 3.10).

Paro y sector de actividad. En el cuarto trimestre de 2008, los mayores incrementos intertrimestrales en las cifras de parados por sector de actividad según la CNAE-2009 se produjeron en el sector servicios y en el sector de la construcción, tanto en hombres como en mujeres.

Las mayores tasas de paro (parados /activos) de los varones se producen en el sector de la construcción (21,8%), en agricultura (11,7%) y en industria (7,9%). La de las mujeres en agricultura (25,1%), en construcción (12,2%) y en industria (10,8%).

Del total de varones y mujeres parados en el último trimestre de 2008, los mayores porcentajes se concentran en el sector de la construcción en el caso de los varones (33,3%), y en las mujeres en el sector servicios (45,0%). En varones, le sigue el sector servicios (27,4%) y en mujeres el sector de la industria (5,8%).

Paro y nivel de formación. En el cuarto trimestre de 2008, según el nivel de formación alcanzado, las tasas de paro más altas en mujeres se producen en los niveles de educación inferiores a educación secundaria segunda etapa (Cuadro 3.11).

También en varones las tasas de paro más altas se corresponden con niveles de educación inferiores a educación secundaria segunda etapa (Cuadro 3.11).

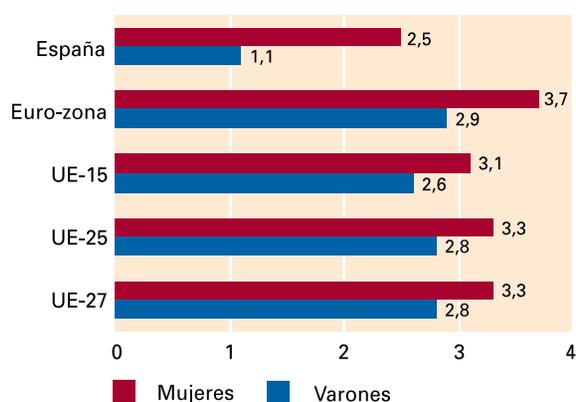
Cuadro 3.12 Porcentaje de mujeres en el total de parados que llevan doce meses como mínimo buscando empleo según edad

	2002	2007	2008
Total	62,5	62,9	57,4
De 16 a 19	46,6	58,8	35,3
De 20 a 24	56,3	64,9	43,6
De 25 a 29	64,0	65,2	55,9
De 30 a 34	71,4	68,0	57,3
De 35 a 39	70,2	65,9	68,7
De 40 a 44	65,5	68,4	67,0
De 45 a 49	70,7	62,5	60,3
De 50 a 54	58,7	62,8	59,6
De 55 a 59	45,9	50,7	59,4
De 60 a 64	30,5	51,3	47,5
De 65 a 69	30,0	57,1	66,7

Notas: datos referidos al 4º trimestre.

Fuente: Encuesta de Población Activa, INE.

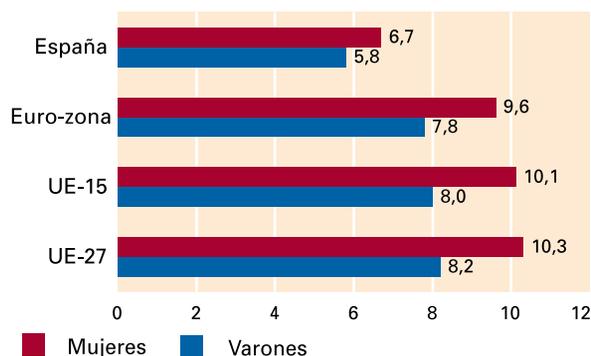
Gráfico 3.8 Tasa de paro de larga duración según sexo. España y Unión Europea. 2007



Nota: se considera de larga duración el paro referido a 12 meses como mínimo.

Fuente: Indicadores estructurales de Eurostat. Encuesta Europea de Fuerza de Trabajo.

Gráfico 3.9 Población entre 18 y 59 años que viven en hogares sin empleo por sexo. España y Unión Europea (%). 2007



Fuente: Indicadores estructurales de Eurostat. Encuesta Europea de Fuerza de Trabajo.

Paro de larga duración. En el cuarto trimestre del año 2008, del número total de parados de larga duración (llevan doce meses como mínimo buscando empleo) un 57,4% son mujeres. Según edad, los mayores porcentajes de mujeres en el total de parados de larga duración se producen en los grupos de 35 a 39 años (68,7%) y de 40 a 44 años (67,0%) (Cuadro 3.12).

En el año 2007, la tasa de paro de larga duración en España fue de 2,5% para las mujeres y de 1,1% para los varones; estas tasas fueron inferiores a las alcanzadas en la UE-27 en el mismo año, 3,3% para las mujeres y 2,8% para los varones (Gráfico 3.8).

El valor de este indicador, para las mujeres, ha descendido de manera significativa en España desde el año 2001, en que alcanzó un valor de 6,0%, siendo el valor de UE-27 en dicho año de 4,4%.

El paro de larga duración ha descendido también en los varones, pero no de una manera tan significativa: 2,3% en el año 2001 y 1,1% en el año 2007.

Hogares sin empleo. En 2007, el 6,7% de las mujeres con edades comprendidas entre 18 y 59 años vive en hogares en los que ninguno de los miembros tiene empleo. El valor de este porcentaje es del 5,8% para los varones.

Gráfico 3.10 Varones inactivos por clase principal de inactividad. 2008

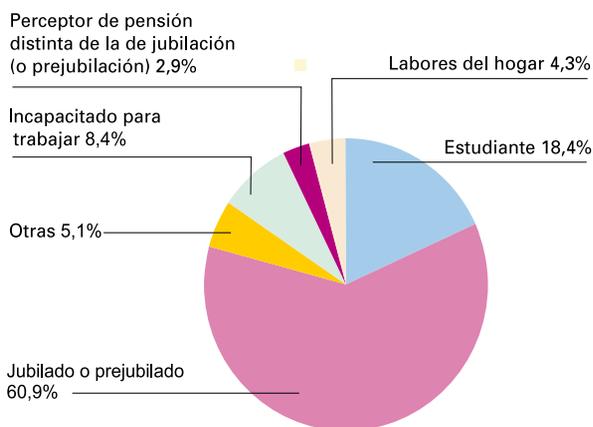
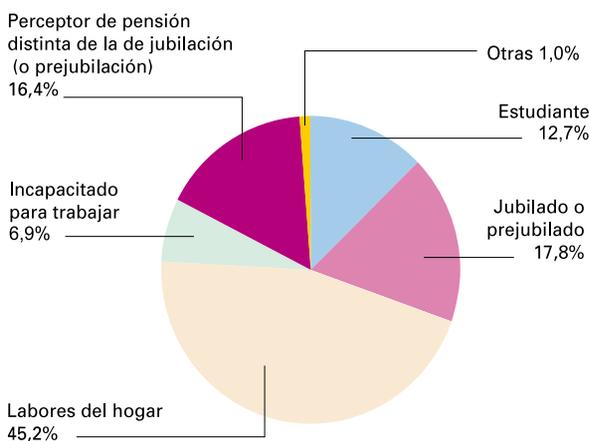


Gráfico 3.11 Mujeres inactivas por clase principal de inactividad. 2008



Notas: la categoría 'Otra situación' incluye a los inactivos que no mencionan ninguna situación de inactividad y declaran estar buscando empleo o trabajar.

Datos referidos al 4º trimestre.

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

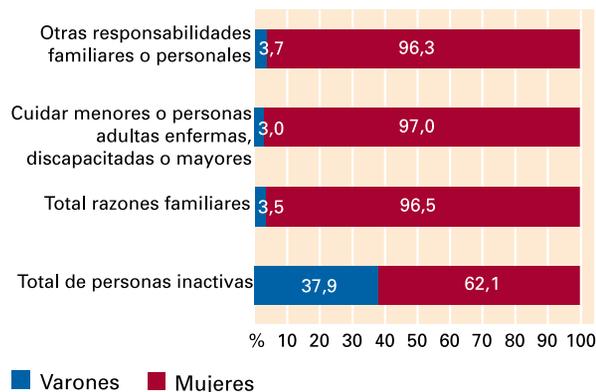
En la Unión Europea (UE-27), un 10,3% de mujeres (entre 18 y 59 años) y un 8,2% de varones viven en hogares sin empleo (Gráfico 3.9).

Población inactiva

En el cuarto trimestre del año 2008, el número total de mujeres inactivas (9.496.000) es muy superior al número de hombres inactivos (5.795.800). Respecto al año anterior, estas cifras se han elevado un 1,3% en los varones y ha disminuido un 2,8% en las mujeres (Cuadro 3.1).

Respecto a las distintas clases de inactividad, en el trimestre citado la mayoría de los hombres inactivos son jubilados, representado el 60,9% (Gráfico 3.10).

Gráfico 3.12 Personas inactivas que no buscan empleo por razones familiares según sexo. 2008



Nota: datos referidos al 4º trimestre.

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

La principal razón de la inactividad en mujeres es la realización de las labores del hogar, 45,2% frente a un 4,3% de los hombres.

Un 18,4% de los inactivos varones son estudiantes, mientras que entre las mujeres el porcentaje es del 12,7%.

Un 8,4% de los hombres y un 6,9% de las mujeres declaran como razón principal de la inactividad la de estar incapacitados para trabajar (Gráficos 3.10 y 3.11).

Del total de personas inactivas en el cuarto trimestre de 2008 y que no buscan empleo por razones familiares, solo un 3,5% son hombres (Gráfico 3.12).

3. Empleo

La población inactiva masculina ha crecido en el periodo 2002-2008 un 3,9%; sin embargo, la femenina ha disminuido un 7,2% (Cuadro 3.1).

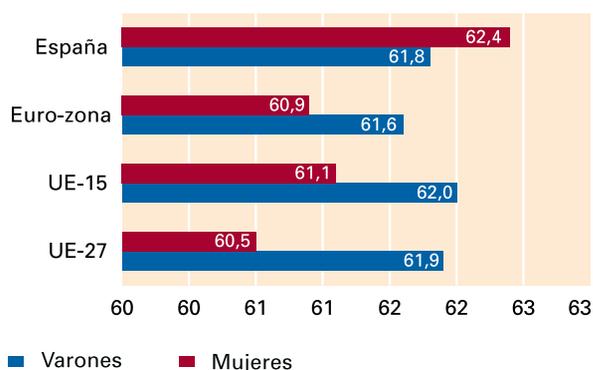
Transición a la jubilación y edad media de salida del mercado laboral

Según el módulo especial de la Encuesta de Población Activa 2006 sobre transición a la jubilación, una de cada tres personas de 50 a 69 años ha desarrollado una vida laboral superior a los 35 años. La vida laboral es más dilatada para los varones que para las mujeres. De hecho, el 48,8% de los varones ha desarrollado una vida laboral superior a los 35 años, frente al 17,3% de las mujeres.

En cuanto a la situación profesional, el 50,9% de los varones que trabajan por cuenta propia y el 47,7% de los que lo hacen por cuenta ajena superan los 35 años de vida laboral. En el caso de las mujeres, incluyendo trabajadoras por cuenta ajena y por cuenta propia, un 17,2% supera los 35 años de vida laboral.

En España, en el año 2007, la edad media de salida del mercado laboral es de 62,4 años para las mujeres y de 61,8 años para los varones. En la Unión Europea (UE-27) la edad para los varones es de 61,9 años y para las mujeres de 60,5 años (Cuadro 3.13 y Gráfico 3.13).

Gráfico 3.13 Edad media de salida del mercado laboral según sexo. España y Unión Europea. 2007



Fuente: Indicadores estructurales de Eurostat. Encuesta Europea de Fuerza de Trabajo.

Cuadro 3.13 Edad media de salida del mercado laboral por sexo. España y Unión Europea. 2007

	Varones	Mujeres
UE-27	61,9	60,5
UE-25	61,9	60,6
UE-15	62,0	61,1
Euro-zona	61,6	60,9
Alemania	62,6	61,5
Austria	62,6	59,4
Bélgica	61,2	61,9
Bulgaria
Chipre
Dinamarca	61,4	59,7
Eslovaquia
Eslovenia
España	61,8	62,4
Estonia
Finlandia	62,0	61,3
Francia	59,5	59,4
Grecia	61,6	60,5
Holanda	64,2	63,6
Hungría
Irlanda
Italia	61,0	59,8
Letonia
Lituania
Luxemburgo
Malta
Polonia	61,4	57,5
Portugal	62,9	62,3
Reino Unido	63,6	61,7
República Checa	62,0	59,4
Rumanía
Suecia	64,2	63,6

Fuente: Indicadores estructurales de Eurostat. Encuesta Europea de Fuerza de Trabajo.



e

4. Renta

N



4. Renta

Salario bruto anual medio

Según los resultados de la Encuesta cuatrienal de Estructura Salarial 2006, el salario bruto anual medio por trabajador en el año 2006 fue de 19.680,88 euros. El salario de los varones fue de 22.051,08 euros y el de las mujeres de 16.245,17 euros.

El salario promedio anual femenino representó el 73,7% del salario promedio anual masculino. Esta diferencia debe matizarse en función de otras variables laborales como ocupación, tipo

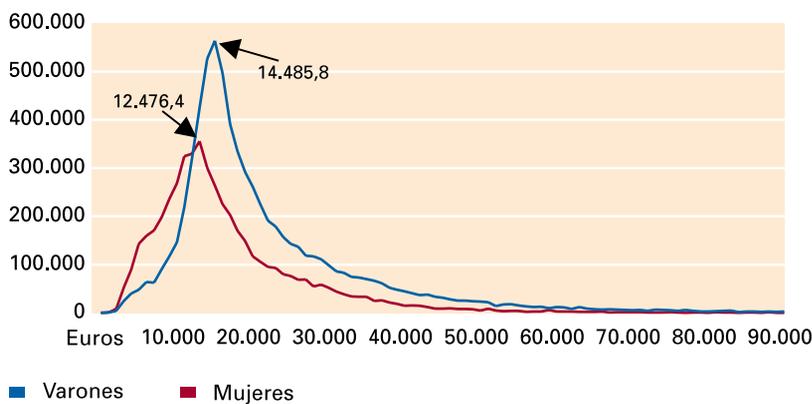
de contrato, tipo de jornada, etc. que inciden de forma importante en el salario.

Según la distribución salarial que proporciona la encuesta, en el año 2006, el 40,4% de las mujeres recibieron salarios igual o inferiores al salario más común en mujeres, 12.476,38 euros anuales. Un 14,9% de varones percibió este nivel salarial o inferior (Gráfico 4.1).

El 24,5% de los varones percibió un salario igual o inferior al salario más común en los varones, 14.485,78 euros anuales (Gráfico 4.1).

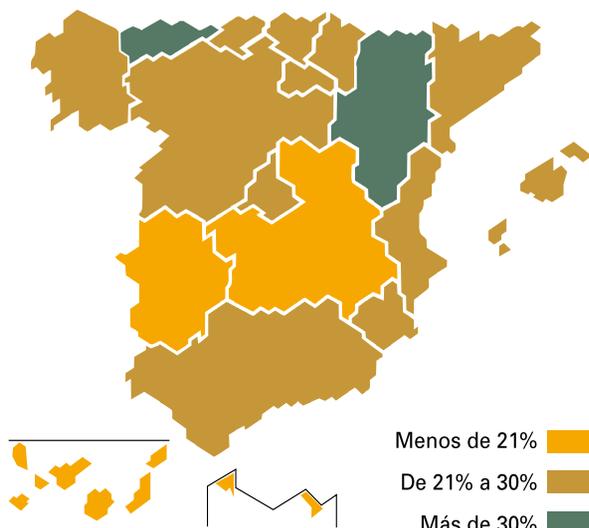
Gráfico 4.1 Distribución del salario bruto anual por sexo.

Trabajadores



Fuente: Encuesta cuatrienal de Estructura Salarial 2006. INE.

Mapa 4.1. Desviación de la ganancia de la mujer respecto a la del hombre en porcentaje. 2006



Fuente: Encuesta cuatrienal de Estructura Salarial. 2006 INE.

En el año 2006, el 26,6% de las mujeres percibió menos de 10.000 euros anuales, mientras que solo un 8,3% de los varones percibió una cantidad inferior a dicho salario. Esta diferencia se explica, fundamentalmente, por el hecho de que la mayor parte de los trabajadores a tiempo parcial dentro del ámbito de la encuesta son mujeres. En el extremo superior, el 20% de los varones superaron los 29.000 euros anuales, en el caso de las mujeres este porcentaje fue del 9%.

Análisis territorial

El salario medio de las mujeres fue entre un 20% y un 30% inferior al salario medio de los hombres en casi todas las comunidades autónomas. Esta diferencia salarial entre hombres y mujeres se explica fundamentalmente por la diferente estructura del empleo de cada región.

Las comunidades que presentan una menor diferencia de salarios entre ambos sexos fueron

4. Renta

Canarias (15,4%), Extremadura (17,1%) y Castilla-La Mancha (19,7%). Por el contrario, las mayores diferencias se produjeron en el Principado de Asturias (38,6%) y en Aragón (32,4%) (Mapa 4.1).

Salarios por actividad económica

Por sectores de actividad, las mujeres tuvieron en el año 2006 un salario inferior al de los hombres en todos los sectores. En parte, la desigualdad se explica por las diferencias en las ocupaciones, así como por el tipo de jornada y tipo de contrato.

El sector de actividad correspondiente a intermediación financiera fue la actividad con salario más alto, tanto para los hombres como para las mujeres, y la hostelería el sector que tuvo los salarios más bajos.

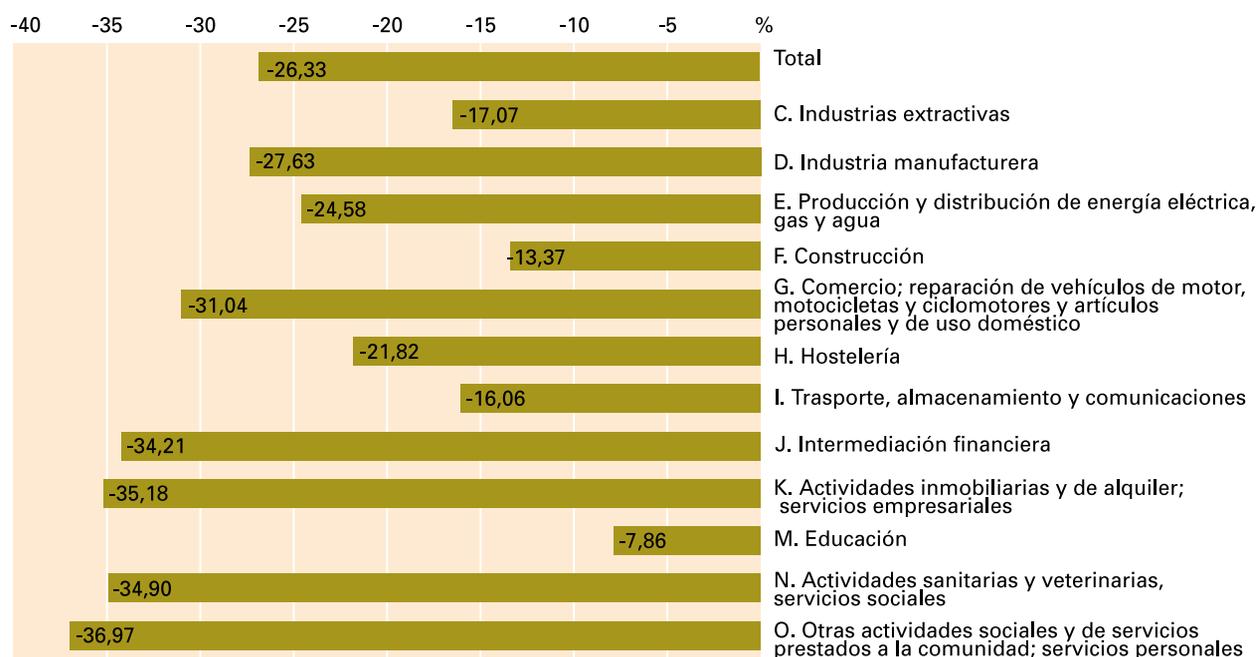
El sector de la educación fue la actividad con menos desviación en el salario de las mujeres respecto al de los varones. En el sector de otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad y en el sector de servicios profesionales se produjeron las mayores divergencias de salarios entre hombres y mujeres (Gráfico 4.2).

Salarios y ocupación

El tipo de puesto de trabajo que se ocupa es una de las variables que más influyen en el nivel salarial. En el año 2006 destacó la gran diferencia del salario del grupo de dirección de empresas de más de diez trabajadores respecto al resto de ocupaciones, que fue un 200% superior al salario medio. El grupo de gerencia de empresas con menos de diez asalariados tuvo un salario superior en un 118% al salario medio.

Respecto al resto de ocupaciones, se sitúan muy por encima de la media aquellas asociadas a títulos universitarios. Las ganancias de los técnicos de apoyo también son superiores a la media y, en menor medida, los salarios de los trabajadores cualificados de las industrias extractivas, metálicas y de construcción de maquinaria. Las ocupaciones con remuneraciones inferiores corresponden a los trabajadores no cualificados en los servicios, seguidos de los dependientes de comercio y asimilados y de los trabajadores de los servicios de restauración y de servicios personales.

Gráfico 4.2 Desviación de la ganancia de la mujer sobre la ganancia del hombre en porcentaje según actividad económica. 2006



Fuente: Encuesta cuatrienal de Estructura Salarial 2006. INE.

El patrón anterior se repite al analizar ocupación y sexo. Las ocupaciones con remuneraciones más altas y más bajas fueron las mismas tanto para hombres como para mujeres y en el mismo orden.

En todas las ocupaciones las mujeres tienen un salario inferior al de los hombres. Donde menor diferencia existe es en el grupo de trabajadores cualificados de las industrias extractivas, metálicas y de construcción de maquinaria. En el grupo de gerencia de empresas con menos de diez asalariados se produce la mayor diferencia.

Salarios según edad

Las diferencias salariales por sexo son menores para las mujeres más jóvenes. Este comportamiento se explica en gran medida por la mejor cualificación (tipos de ocupación, nivel de estudios, etc.) de las mujeres más jóvenes respecto a las de mayor edad (Gráfico 4.3).

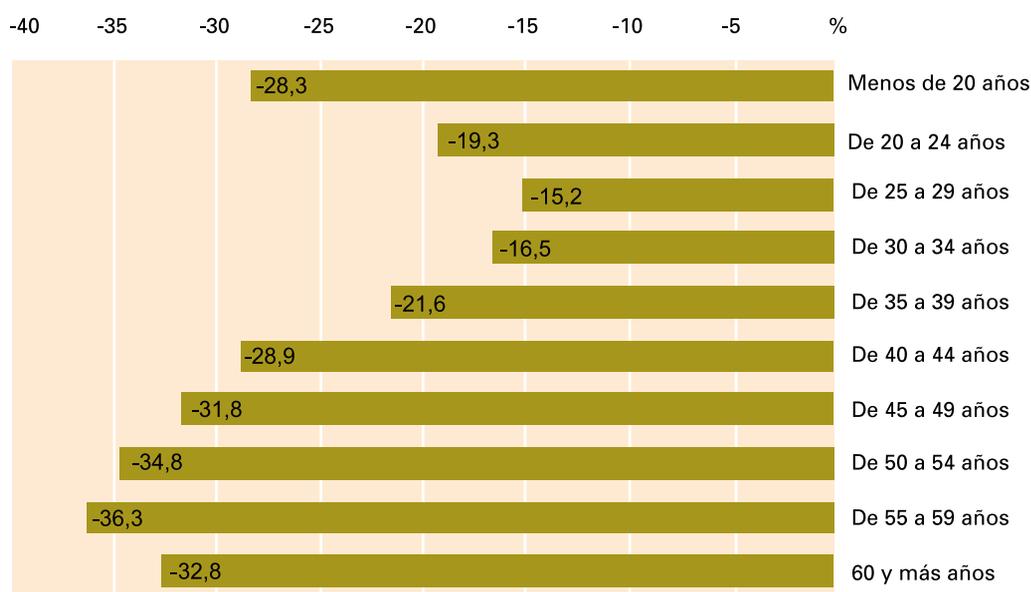
Salarios y nivel de estudios

El nivel de estudios es otra de las características relevantes que influyen en el nivel de salarios de los trabajadores, el salario anual crece a medida que aumenta dicho nivel. En el año 2006, los trabajadores sin estudios o que no han completado la educación primaria tuvieron una remuneración inferior en un 27% al salario medio, mientras que en el caso de los licenciados universitarios el salario anual fue un 64,1% superior.

A partir del segundo ciclo de secundaria o formación profesional de grado superior, la remuneración supera al salario medio. Sin embargo, tener primaria terminada o haber realizado el primer ciclo de educación secundaria apenas da lugar a diferencias en el nivel salarial.

La diferencia entre hombres y mujeres también se refleja al comparar trabajadores homogéneos en la titulación. En general, sin tener en cuenta otras características como la edad y la antigüedad en el puesto de trabajo, el salario anual de las mujeres fue inferior en un 30% o más al de los hombres en todos los niveles de estudios (Gráfico 4.4).

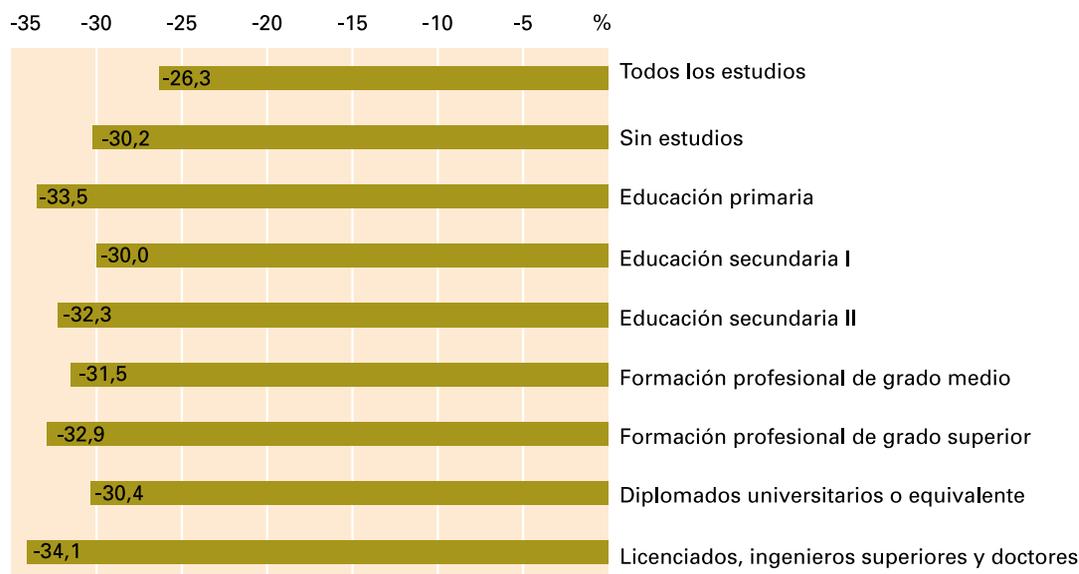
Gráfico 4.3 Desviación de la ganancia de la mujer respecto a la del hombre en porcentaje por grupos de edad. 2006



Fuente: Encuesta cuatrienal de Estructura Salarial 2006. INE.

4. Renta

Gráfico 4.4 Desviación de la ganancia de la mujer sobre la ganancia del hombre en porcentaje según nivel de estudios. 2006



Fuente: Encuesta cuatrienal de Estructura Salarial 2006. INE.

Según la distribución de salarios en relación al nivel de estudios que proporciona la Encuesta cuatrienal de Estructura Salarial 2006, más del 50% de los titulados superiores varones superaron los 32.000 euros de salario bruto anual; sólo un 3,4% aproximadamente de los trabajadores varones con niveles bajos de titulación ganaron más de esa cantidad. En el caso de las mujeres, un 50% de las tituladas universitarias superaron los 23.000 euros brutos anuales; apenas un 3,9% de las trabajadoras sin estudios sobrepasaron ese nivel de ingresos.

Salarios por tipo de contrato

Según la Encuesta cuatrienal de Estructura Salarial 2006, los trabajadores con contrato de duración determinada tuvieron un salario bruto anual inferior en un 32,6% al de los trabajadores con contrato indefinido (Cuadro 4.1).

Cuadro 4.1 Salario bruto medio anual (euros) por tipo de contrato y sexo. 2006

	Ambos sexos	Varones	Mujeres	(%) salario mujeres/varones
Total	19.680,9	22.051,1	16.245,2	73,7
Indefinido	21.690,2	24.777,7	17.414,4	70,3
Duración determinada	14.624,7	15.620,9	13.002,0	83,2

Fuente: Encuesta cuatrienal de Estructura Salarial 2006. INE.

En el caso de las mujeres, el salario bruto anual de los contratos de duración determinada fue un 25,3% inferior al salario de los contratos indefinidos y en el caso de los varones un 36,9% inferior.

En los contratos indefinidos, el salario bruto anual de las mujeres representó el 70,3% del salario anual de los hombres y en los contratos de duración determinada el 83,2% (Cuadro 4.1).

Trabajo a tiempo parcial

El tipo de jornada es una de las variables que determina el nivel salarial. En una primera aproximación, el nivel del salario medio anual en la jornada a tiempo parcial es prácticamente el 50% del salario medio total, tanto en hombres como en mujeres.

En el año 2006, en torno al 75% de los trabajadores a tiempo parcial, sean hombres o mujeres, tuvieron unos ingresos inferiores a 12.000 euros anuales. Según la Encuesta cuatrienal de Estructura Salarial 2006, el 16,6% de los trabajadores tienen jornada a tiempo parcial, de este colectivo, aproximadamente dos tercios son mujeres.

En el año 2006, el salario bruto anual de las mujeres en la jornada a tiempo completo, representaba el 83,2% del salario de los varones y en la jornada a tiempo parcial el 87,4% (Cuadro 4.2).

Cuadro 4.2 Salario bruto medio anual (euros) por tipo de jornada y sexo. 2006

	Ambos sexos	Varones	Mujeres	(%) salario mujeres/ varones
Total	19.680,9	22.051,1	16.245,2	73,7
Tiempo completo	21.724,7	23.066,6	19.200,1	83,2
Tiempo parcial	9.417,4	10.348,7	9.047,0	87,4

Fuente: Encuesta cuatrienal de Estructura Salarial 2006. INE.

Los salarios a tiempo completo corresponden a más horas de trabajo que los salarios a tiempo parcial, por lo que una comparación homogénea requiere analizar la ganancia por hora en hombres y mujeres. Así, el salario promedio anual femenino supone el 73,7% del salario anual masculino, pero esta diferencia se reduce al 83,7% si se considera el salario por hora (Cuadro 4.3).

En el año 2006, el salario por hora de las mujeres en la jornada a tiempo completo representaba el 86,3% del salario por hora masculino y el 81,9% en la jornada a tiempo parcial (Cuadro 4.3).

Cuadro 4.3 Salario medio por hora (euros) por tipo de jornada y sexo. 2006

	Ambos sexos	Varones	Mujeres	(%) salario mujeres/ varones
Total	9,94	10,60	8,87	83,7
Tiempo completo	10,16	10,66	9,20	86,3
Tiempo parcial	7,97	9,18	7,52	81,9

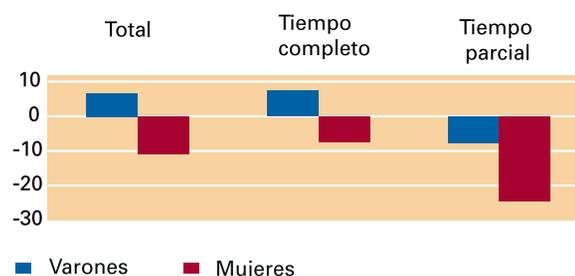
Fuente: Encuesta cuatrienal de Estructura Salarial 2006. INE.

La ganancia por hora de los trabajadores a tiempo parcial es inferior a la ganancia por hora media, independientemente del sexo, pero la de la mujer es un 24,3% inferior y la del hombre un 7,6% inferior (Gráfico 4.5).

En los trabajadores a tiempo completo, la ganancia por hora de los hombres es un 7,3% superior a la ganancia por hora media, en las mujeres es un 7,4% inferior (Gráfico 4.5).

Gráfico 4.5. Comparación del salario por hora, por tipo de jornada y sexo. 2006

(Desviación respecto al salario medio en %)



Fuente: Encuesta cuatrienal de Estructura Salarial 2006. INE.

Ingresos de los hogares

Al analizar los ingresos de los hogares según la Encuesta de Condiciones de Vida 2007 elaborada por el INE, el ingreso anual medio en el año 2006 es de 24.525 euros, sin considerar el ingreso no monetario de la valoración del uso que hace el hogar de su vivienda cuando ésta es de su propiedad o la tiene cedida gratuitamente (alquiler imputado).

En aquellos hogares cuya persona de referencia (se define como el miembro del hogar a cuyo nombre está el título de propiedad o el contrato de arrendamiento o subarrendamiento de la vivienda) es un hombre, el ingreso medio por hogar sin considerar el valor de la vivienda, es de 25.969 euros. Si la persona de referencia es una mujer, el ingreso medio por hogar es de 22.084 euros (Cuadro 4.4).

Cuadro 4.4 Ingreso* neto medio anual (euros), por hogar y por unidad de consumo según sexo de la persona de referencia. 2006

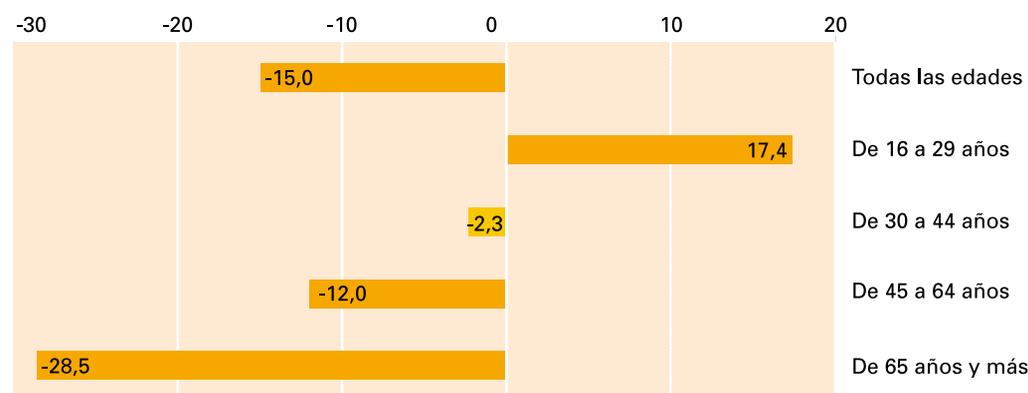
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	(%) ingreso mujeres/ varones
Ingreso medio por hogar	24.525	25.969	22.084	85,0
Ingreso medio por unidad de consumo	13.613	13.750	13.339	97,0

* el ingreso del hogar no incluye el alquiler imputado.

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida 2007. INE.

4. Renta

Gráfico 4.6 Desviación del ingreso medio anual por hogar cuando la persona de referencia* es mujer respecto al del hombre, en porcentaje, según edad. 2006



* la persona de referencia es el miembro del hogar a cuyo nombre está el título de propiedad o el contrato de arrendamiento de la vivienda.

Fuente: Encuesta de Condiciones de vida 2007. INE.

Algo similar ocurre si se considera el alquiler imputado en el cómputo del ingreso medio por hogar. En este caso, el ingreso medio del hogar si la persona de referencia es mujer alcanza los 26.857 euros, mientras que si es hombre se sitúa en 30.852 euros.

La renta del hogar es mayor cuando la persona de referencia es varón en todos los grupos de edad, a excepción del intervalo de 16 a 29 años (Gráfico 4.6).

La composición del hogar influye en el ingreso neto anual medio por hogar y en el ingreso por unidad de consumo (se calcula dividiendo los ingresos totales del hogar entre el número de miembros del hogar ponderados según la escala de la OCDE modificada).

Según la Encuesta de Condiciones de Vida 2007, los hogares con un mayor nivel de ingresos son los clasificados como otros hogares sin hijos dependientes (menores de 16 años y personas de 16 a 24 años económicamente inactivas y que viven con al menos uno de sus padres) y los clasificados como otros hogares con hijos dependientes.

Le siguen en nivel de ingresos más altos, los hogares formados por dos adultos con uno o más hijos dependientes y los formados por dos adultos sin hijos dependientes. El nivel más bajo de ingresos por hogar corresponde a los hogares formados por una sola persona.

Los ingresos anuales medios por unidad de consumo más altos corresponden a los hogares formados por dos adultos sin hijos dependientes y a los clasificados como otros hogares sin hijos dependientes.

Si la persona de referencia es varón, el ingreso anual medio por unidad de consumo del hogar es de 13.750 euros, y de 13.339 euros si la persona de referencia es mujer (Cuadro 4.4).

La composición del hogar influye también en la capacidad para permitirse determinados gastos imprevistos o de vacaciones contando únicamente con sus recursos propios. Los hogares formados por un adulto con hijos dependientes son los que tienen más dificultades para afrontar gastos imprevistos y permitirse al menos una semana de vacaciones al año (49,7% de hogares no puede).

Les siguen en dificultad para afrontar determinados gastos, los hogares formados por una sola persona, el 41,7% no puede afrontar gastos imprevistos y el 39,7% no se puede permitir al menos una semana de vacaciones al año, y otros hogares con hijos dependientes, el 34,2% no puede afrontar gastos imprevistos y el 43,7% no se puede permitir una semana de vacaciones al año.

Los hogares que tienen menos dificultades para permitirse los gastos mencionados anteriormente son los formados por dos adultos

con uno o más hijos dependientes, el 23,4% no puede afrontar gastos imprevistos y el 29,8% no se puede permitir al menos una semana de vacaciones al año.

La relación con la actividad económica de la madre es un factor importante en el hecho de que los niños acudan a la guardería y dispongan de personas cuidadoras. Según la información que proporciona la Encuesta de Condiciones de Vida 2007, si la madre trabaja el 63,3% de los niños menores de tres años acuden a la guardería, mientras que si la madre no trabaja este porcentaje se reduce hasta el 33,2%.

Asimismo, el 43,4% de los niños cuya madre trabaja tienen personas cuidadoras (profesionales y sin remunerar), este porcentaje es del 12,3% si la madre no trabaja.

Umbral de riesgo de pobreza

Según la Encuesta de Condiciones de Vida 2007, en el año 2006 el 19,7% de la población residente en España está por debajo del umbral de pobreza relativa, medido sin considerar la posesión de vivienda. Esta tasa se reduce al 15,2% si se considera el valor del alquiler imputado de la vivienda.

El umbral de pobreza se corresponde con el 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas miembros del hogar. Al tratarse de una medida relativa, su valor depende de cómo se distribuya la renta entre la población. El valor del umbral de pobreza, expresado como ingreso total del hogar, depende del tamaño del hogar y de las edades de sus miembros.

La tasa de riesgo de pobreza, medida en porcentaje de personas cuyos ingresos equivalentes son inferiores al umbral de pobreza, según sexo es mayor en el caso de las mujeres (20,9%), que en el de los hombres (18,6%) (Cuadro 4.5).

En todos los grupos de edad, excepto en los menores de 16 años, es mayor la tasa de pobreza relativa de las mujeres que la de los hombres (Cuadro 4.5).

Según la edad, los grupos más afectados por la pobreza relativa en hombres y mujeres son las personas de 65 o más años, con una tasa del 30,2% en mujeres y 26,1% en varones (Cuadro 4.5).

Cuadro 4.5 Tasa de riesgo de pobreza después de transferencias sociales por edad y sexo (%). 2006

	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	19,7	18,6	20,9
Menos de 16 años	23,4	23,5	23,2
De 16 años y más	19,1	17,6	20,5
De 16 a 64 años	16,8	15,9	17,8
Menos de 65 años	18,0	17,3	18,8
De 65 años y más	28,5	26,1	30,2

Nota: la definición de renta no incluye el alquiler imputado.

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida 2007. INE.

Si en el cálculo del umbral de pobreza relativa se incluye el valor de la vivienda en la que reside el hogar (cuando ésta es de su propiedad o la tiene cedida gratuitamente) la tasa de pobreza disminuye en todas las categorías. La inclusión del valor de la vivienda reduce las diferencias entre los distintos grupos de edad y sexo.

Con el valor del alquiler imputado la tasa de pobreza relativa para ambos sexos se reduce al 15,2%, 15,6% en mujeres y 14,8% en varones. En mujeres, para los diferentes grupos de edad se mantiene en valores alrededor del 15%, excepto en el grupo de menos de 16 años que alcanza un valor del 19,0%. En varones los valores más altos corresponden al grupo de 65 y más años (16,0%) y al de menos de 16 años (20,4%).

Apenas ha habido evolución en estas tasas en los últimos tres años, con diferencias que no sobrepasan el punto, tanto en hombres como en mujeres.

La tasa de riesgo de pobreza de los varones parados, ocupados y retirados es más alta que la de las mujeres en la misma situación profesional (Cuadro 4.6).

Cuadro 4.6 Tasa de riesgo de pobreza después de transferencias sociales según situación profesional y sexo (%). 2006

	Varones	Mujeres
Ocupado	11,9	8,7
Parado	44,0	31,8
Retirado	24,6	17,8
Otra inactividad	25,6	30,9
No ocupado	27,5	28,7

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida 2007. INE.

Índice de Desarrollo Humano e Índice de Desarrollo relativo al Género

Analizando indicadores combinados de desarrollo que miden no sólo el Producto Nacional Bruto per cápita, sino la combinación de tres indicadores (esperanza de vida al nacer, nivel de desarrollo educacional y nivel económico de vida), según el informe 2008/2009 de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que cubre 179 países de los Estados miembros de las Naciones Unidas, España ocupa la posición número 16 en el valor del Índice de Desarrollo Humano en base a datos del año 2006 (Cuadro 4.7).

Respecto al Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG), que mide los mismos indicadores anteriores pero según las desigualdades en los valores alcanzados entre hombres y mujeres, España ocupa la posición número 11 en el ranking de 136 países que proporcionaron información del año 2006 (Cuadro 4.7).

La Medida de Potenciación de Género (MPG) proporciona una medida de la desigualdad de género en esferas claves de la participación política y poder de decisión (medido por la proporción de mujeres y hombres en escaños parlamentarios), de la participación económica y poder de decisión (medido por la participación de mujeres y hombres en puestos legisladores, altos funcionarios o directivos y puestos profesionales y técnicos), y del control sobre los recursos económicos (estimación de ingresos percibidos por mujeres y hombres). España ocupa para este índice la posición número 12 de 75 países, con información relativa al año 2006 (Cuadro 4.7).

Cuadro 4.7 Índices de Desarrollo Humano, de Género y Medida de potenciación. 2006

Posición	Ranking Índice de Desarrollo Humano (IDH)	Valor IDH	Ranking Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG)	Valor IDG	Ranking Medida de Potenciación de Género (MPG)	Valor MPG
1	Islandia	0,968	Islandia	0,963	Suecia	0,925
2	Noruega	0,968	Australia	0,963	Noruega	0,915
3	Canadá	0,967	Noruega	0,958	Finlandia	0,892
4	Australia	0,965	Canadá	0,958	Dinamarca	0,887
5	Irlanda	0,960	Suecia	0,958	Islandia	0,881
6	Holanda	0,958	Francia	0,952	Holanda	0,872
7	Suecia	0,958	Holanda	0,951	Australia	0,866
8	Japón	0,956	Finlandia	0,949	Alemania	0,852
9	Luxemburgo	0,956	Dinamarca	0,946	Bélgica	0,841
10	Suiza	0,955	Suiza	0,946	Suiza	0,829
11	Francia	0,955	España	0,945	Canadá	0,829
12	Finlandia	0,954	Japón	0,944	España	0,825
13	Dinamarca	0,952	Irlanda	0,944	Nueva Zelanda	0,823
14	Austria	0,951	Reino Unido	0,941	Reino Unido	0,786
15	Estados Unidos	0,950	Grecia	0,940	Singapur	0,782
16	España	0,949	Italia	0,939	Trinidad y Tobago	0,780
17	Bélgica	0,948	Bélgica	0,939	Francia	0,780
18	Grecia	0,947	Luxemburgo	0,938	Estados Unidos	0,769
19	Italia	0,945	Estados Unidos	0,937	Austria	0,748
20	Nueva Zelanda	0,944	Nueva Zelanda	0,937	Portugal	0,741

Fuente: Informe de Desarrollo Humano 2008/09. Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD). ONU.



5. Salud



5. Salud

Esperanza de vida

La esperanza de vida es un buen indicador del estado de salud de la población, este indicador ha experimentado notables mejoras en las últimas décadas, debido a los avances médicos y tecnológicos, cambios en los hábitos nutricionales y condiciones de vida, así como el acceso universal de la población a los servicios sanitarios.

Entre 1980 y 2005 la esperanza de vida al nacimiento masculina ha pasado de 72,5 a 77,0 años y la femenina de 78,6 a 83,5 años (Cuadro 5.1, Gráfico 5.1).

La diferencia en años de esperanza de vida al nacimiento a favor de la mujer creció hasta mediados de los años noventa, como consecuencia de las elevadas cifras de mortalidad en la población masculina adulta-joven provocadas por el sida, los accidentes de tráfico y el consumo de drogas. En los años posteriores, la mortalidad masculina a edades tempranas se redujo significativamente, permitiendo importantes ganancias de años de vida de los hombres en el periodo 1995-2005. En las mujeres la evolución ha sido más uniforme y sostenida debido a la más baja mortalidad en edades tempranas, siendo la supervivencia en las edades maduras y avanzadas el aspecto clave en la evolución de las últimas décadas.

Para los próximos años, basándose en la proyección de la mortalidad realizada por el INE, se prevén avances relativamente modestos en la esperanza de vida al nacer de los hombres en comparación con las estimaciones más gene-

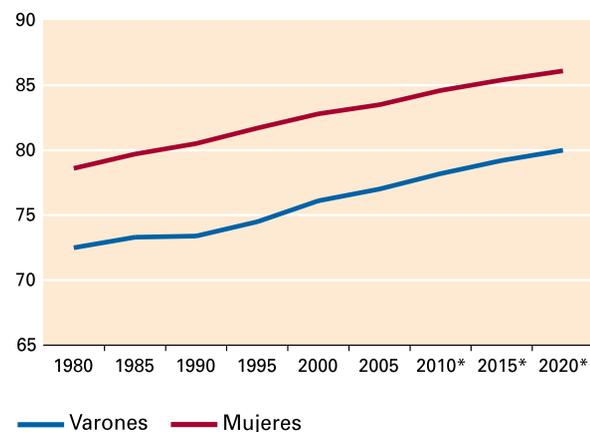
Cuadro 5.1 Evolución y proyección de la esperanza de vida al nacimiento. 1980-2020

	Varones	Mujeres	Diferencia
1980	72,5	78,6	6,1
1985	73,3	79,7	6,4
1990	73,4	80,5	7,1
1995	74,5	81,7	7,2
2000	76,1	82,8	6,7
2005	77,0	83,5	6,5
2010*	78,2	84,6	6,4
2015*	79,2	85,4	6,2
2020*	80,0	86,1	6,1

* Proyecciones de población a corto plazo. Proyección de la esperanza de vida al nacer. INE.

Fuente: Tablas de Mortalidad. INE.

Gráfico 5.1 Evolución y proyección* de la esperanza de vida al nacimiento. 1980-2020



* Proyecciones de población a corto plazo. Proyección de la esperanza de vida al nacer. INE.

Fuente: Tablas de Mortalidad. INE.

ralizadas de otros países occidentales, debido a la situación actual de partida de la mortalidad masculina en edades adultas y maduras. La proyección para la esperanza de vida de las mujeres se sitúa al nivel de las estimaciones más altas de los países occidentales. La previsión de un descenso de la mortalidad masculina adulta conducirá a un descenso de las diferencias entre sexos en las próximas décadas (Cuadro 5.1, Gráfico 5.1).

Más significativa ha sido la mejora de las expectativas de vida a edades avanzadas, que se ha producido en los últimos años para ambos sexos. La reducción sostenida de la tasa de mortalidad en personas de edad ha permitido que aumente el número de estas personas en el conjunto de la población, siendo bastante superior el número de mujeres en edades avanzadas.

En el periodo 1980-2006, el horizonte de años de vida a los 65 años de los hombres ha aumentado en 2,4 años y el de las mujeres en 3,8. A los 85 años, el aumento ha sido de 0,9 años en los hombres y 1,3 en las mujeres (Cuadro 5.2).

Esperanza de vida en buena salud. La utilización de la esperanza de vida como indicador general del nivel de salud de la población no

Cuadro 5.2 Evolución de la esperanza de vida a edades avanzadas. 1980-2006

	Esperanza de vida a los 65 años			Esperanza de vida a los 85 años		
	Varones	Mujeres	Diferencia	Varones	Mujeres	Diferencia
1980	14,8	17,9	3,1	4,9	5,5	0,6
1985	15,1	18,4	3,3	4,9	5,4	0,5
1990	15,5	19,2	3,7	5,0	5,7	0,7
1995	16,1	19,9	3,8	5,1	5,9	0,8
2000	16,7	20,6	3,9	5,3	6,2	0,9
2005	17,2	21,1	3,9	5,4	6,4	1,0
2006	17,2	21,7	4,5	5,8	6,8	1,0

Nota: Cifras provisionales para el año 2006

Fuente: Indicadores Demográficos Básicos. INE.

proporciona información sobre la calidad de vida y si ésta se desarrolla con buena salud o, por el contrario, se desarrolla con alguna discapacidad o dependencia.

Los años de esperanza de vida en buena salud proporcionan información sobre la calidad en términos de salud, del horizonte de años de vida.

En el año 2006, los años de esperanza de vida en buena salud al nacer son ligeramente superiores en los hombres (63,7 años) que en las mujeres (63,3 años). A los 65 años, los hombres tienen 9,9 años de esperanza de vida en buena salud y 9,4 años las mujeres, pero al ser mayor el horizonte de vida de las mujeres, es mayor el número de años que ellas viven en malas condiciones de salud.

Cuadro 5.3 Esperanza de vida en buena salud por sexo. 2006

	Varones		Mujeres	
	Al nacer	A los 65 años	Al nacer	A los 65 años
Esperanza de vida	77,6	17,2	84,1	21,7
Esperanza de vida en buena salud	63,7	9,9	63,3	9,4
Años con mala salud	13,9	7,3	20,8	12,3

Fuente: Esperanza de vida: Tablas de Mortalidad. Datos provisionales. INE.
Esperanza de vida en buena salud: Indicadores Estructurales. Eurostat.

Cuadro 5.6 Limitación de las actividades en los últimos doce meses por problemas o enfermedades crónicas o de larga evolución, por sexo y grupo de edad. Población de 16 y más años (%)

	Varones	Mujeres
Total	29,7	35,5
De 16 a 24 años	22,1	25,1
De 25 a 34 años	26,8	28,8
De 35 a 44 años	26,9	30,7
De 45 a 54 años	28,3	34,1
De 55 a 64 años	37,1	38,7
De 65 a 74 años	28,7	42,8
De 75 y más años	37,6	49,9

Fuente: Encuesta Nacional de Salud 2006. Ministerio de Sanidad y Consumo e INE.

Estado de salud

Los hombres declaran tener mejor estado de salud que las mujeres. De hecho, el 75,1% de los hombres declara tener un estado de salud bueno o muy bueno frente al 65,0% de las mujeres, según los resultados de la Encuesta Nacional de Salud del año 2006.

La percepción de un buen estado de salud es menor en las personas de mayor edad. En los menores de 16 años un 87,9% de los varones y un 89,6% de las mujeres declaran que su estado de salud es bueno o muy bueno; estos porcentajes son del 91,3% y del 83,1% en los varones y mujeres de 16 a 24 años. En el caso de las personas mayores de 64 años, un 48,5% de los varones y un 33,2% de las mujeres declaran tienen una percepción buena o muy buena del estado de salud (Cuadro 5.4).

Cuadro 5.4 Valoración del estado de salud percibida según sexo y grupo de edad. Porcentaje de población

	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo
Varones					
Total	23,3	51,9	18,9	4,4	1,7
De 0 a 15 años	38,7	49,2	10,5	1,2	0,4
De 16 a 24 años	36,0	55,3	8,0	0,5	0,2
De 25 a 44 años	25,9	56,3	14,1	2,2	1,5
De 45 a 64 años	12,2	52,3	24,9	8,1	2,5
De 65 y más años	7,8	40,7	38,3	9,8	3,4
Mujeres					
Total	19,6	45,4	26,0	6,7	2,4
De 0 a 15 años	41,2	48,4	9,1	0,7	0,6
De 16 a 24 años	31,2	51,9	14,9	1,4	0,6
De 25 a 44 años	20,9	53,5	20,6	3,7	1,3
De 45 a 64 años	10,5	43,5	34,4	8,6	3,0
De 65 y más años	5,3	27,9	43,9	17,0	5,9

Fuente: Encuesta Nacional de Salud 2006. Ministerio de Sanidad y Consumo e INE.

Cuadro 5.5 Enfermedades crónicas o de larga evolución en los últimos doce meses por sexo. Población de 16 y más años (%)

Varones	Mujeres
Dolor de espalda crónico (lumbar)	19,0
Hipertensión arterial	17,2
Dolor de espalda crónico (cervical)	15,5
Artrosis, artritis o reumatismo	14,0
Colesterol elevado	13,9
Dolor de espalda crónico (cervical)	31,5
Artrosis; artritis o reumatismo	29,1
Dolor de espalda crónico (lumbar)	28,8
Varices en las piernas	26,2
Hipertensión arterial	20,6

Fuente: Encuesta Nacional de Salud 2006. Ministerio de Sanidad y Consumo e INE.

Problemas crónicos de salud en los últimos doce meses. Según los resultados de la Encuesta Nacional de Salud del año 2006, los trastornos crónicos más frecuentes diagnosticados por un médico a las mujeres de 16 y más años son: el dolor de espalda crónico-cervical (31,5%), la artrosis, artritis o reumatismo (29,1%), el dolor de espalda crónico-lumbar (28,8%), las varices en las piernas (26,2%) y la hipertensión arterial (20,6%) (Cuadro 5.5).

En los varones, los trastornos más frecuentes son: el dolor de espalda crónico-lumbar (19,0%), la hipertensión arterial (17,2%), el dolor de espalda crónico-cervical (15,5%) la artrosis, artritis o reumatismo (14,0%) (Cuadro 5.5).

Un 35,5% de mujeres han sufrido limitación de sus actividades en los últimos doce meses, debido a problemas o enfermedades crónicas de larga evolución; el porcentaje de varones que han sufrido estas limitaciones es del 29,7% (Cuadro 5.6).

El porcentaje de mujeres que sufren estas limitaciones es superior al de varones, en todas las edades, y la diferencia se acentúa a partir de los 65 años (Cuadro 5.6).

Estilos de vida

Consumo de frutas y vegetales. Según la Encuesta Nacional de Salud del año 2006, el 66,8% de los españoles consumen diariamente fruta fresca, siendo mayor el porcentaje de mujeres (70,8%), que el de los varones (62,7%).

Las cifras más bajas en el consumo de fruta se producen en las edades jóvenes (16 a 24 años) en ambos sexos. Conforme se avanza en edad el consumo diario de fruta fresca se incrementa en ambos sexos, pero de una manera mucho más significativa en las mujeres (Cuadro 5.7).

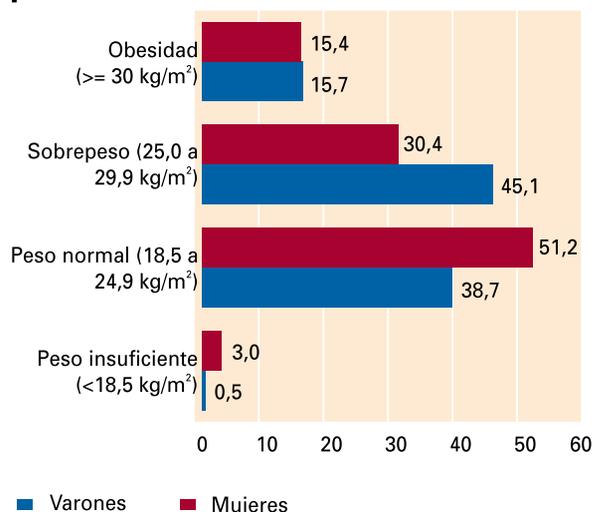
Las verduras y hortalizas son consumidas diariamente por el 40,6% de los españoles, pero es superior el consumo en las mujeres (45,7%), que en los varones (35,5%).

El consumo más bajo de verduras y hortalizas se produce en las edades de 16 a 24 años y se incrementa de una manera significativa con la edad en ambos sexos, pero con mayor intensidad en las mujeres (Cuadro 5.7).

Cuadro 5.7 Consumo diario de fruta y vegetales según sexo y grupo de edad. Población de 16 y más años (%)

	Fruta fresca		Verduras y hortalizas	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Total	62,7	70,8	35,5	45,7
De 16 a 24 años	45,6	46,9	25,2	30,0
De 25 a 34 años	48,4	59,2	27,9	44,6
De 35 a 44 años	59,0	69,4	32,7	47,7
De 45 a 54 años	67,4	78,2	40,5	54,6
De 55 a 64 años	76,2	85,7	46,4	56,3
De 65 a 74 años	81,6	86,5	47,7	52,7
De 75 y más años	84,9	88,0	47,5	48,5

Fuente: Encuesta Nacional de Salud 2006. Ministerio de Sanidad y Consumo e INE.

Gráfico 5.2 Índice de masa corporal. Porcentaje de población de 18 y más años por sexo

Fuente: Encuesta Nacional de Salud 2006. Ministerio de Sanidad y Consumo e INE.

Cuadro 5.8 Dieta o régimen especial por sexo y grupo de edad. Población de 16 y más años (%)

	Varones	Mujeres
Total	9,3	13,0
De 16 a 24 años	4,6	8,6
De 25 a 34 años	6,4	9,7
De 35 a 44 años	8,1	12,4
De 45 a 54 años	10,5	16,4
De 55 a 64 años	16,8	18,5
De 65 a 74 años	18,8	21,8
De 75 y más años	18,7	19,7

Fuente: Encuesta Nacional de Salud 2006. Ministerio de Sanidad y Consumo e INE.

Cuadro 5.9 Índice de masa corporal. Población de 18 y más años (%)

	Peso insuficiente ($<18,5 \text{ kg/m}^2$)	Peso normal (18,5 a 24,9 kg/m^2)	Sobrepeso (25,0 a 29,9 kg/m^2)	Obesidad ($\geq 30 \text{ kg/m}^2$)
Total varones	0,5	38,7	45,1	15,7
De 18 a 24 años	2,8	69,1	22,6	5,5
De 25 a 44 años	0,3	44,0	43,6	12,1
De 45 a 64 años	0,2	26,3	52,0	21,4
De 65 y más años	0,3	27,2	51,1	21,4
Total mujeres	3,0	51,2	30,4	15,4
De 18 a 24 años	11,2	70,3	13,1	5,5
De 25 a 44 años	3,2	63,4	23,2	10,2
De 45 a 64 años	0,8	41,7	38,2	19,3
De 65 y más años	1,7	28,6	43,2	26,5

Fuente: Encuesta Nacional de Salud 2006. Ministerio de Sanidad y Consumo e INE.

Dieta o régimen especial. El 11,2% de la población se encuentra sometida a alguna dieta o régimen especial, siendo superior el número de mujeres (13,0%), que el de hombres (9,3%). En todos los grupos de edad la cifra es superior siempre en las mujeres (Cuadro 5.8).

Índice de masa corporal. El 53,4% de la población adulta de ambos sexos presenta sobrepeso u obesidad. Un 45,1% de los hombres y 30,4% de las mujeres de 18 y más años tienen sobrepeso, de acuerdo con el peso y la talla declarados; además, un 15,7% de los hombres y un 15,4% de las mujeres presentan un índice de masa corporal considerado como obesidad. Ambos trastornos son más frecuentes en las personas de mayor edad.

Hay que destacar que el 11,2% de las mujeres entre 18 y 24 años tiene un peso insuficiente (un índice de masa corporal inferior al 18,5) (Cuadro 5.9).

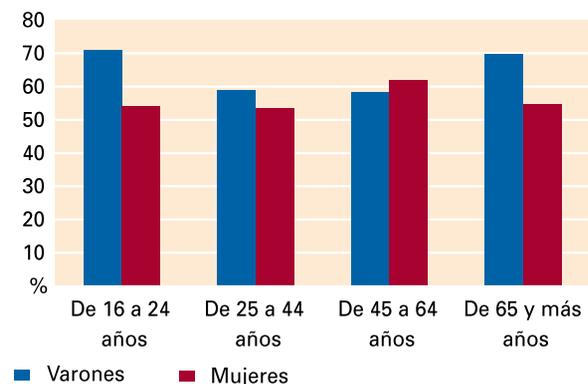
Ejercicio físico. Un 62,1% de los hombres y el 56,2% de las mujeres de 16 y más años realizan habitualmente algún tipo de ejercicio físico en su tiempo libre. En los hombres este hábito es más frecuente entre los 16 y 24 años, un 71,0% de varones, frente a un 54,2% de mujeres en este grupo de edad.

En las mujeres la práctica de ejercicio es más habitual entre los 45 y 64 años, un 61,9% de mujeres, frente a un 58,3% de varones (Gráfico 5.3).

Los hombres dedican más tiempo al día a practicar deporte y actividades al aire libre que las mujeres, 56 minutos los varones y 39 minutos las mujeres en un día promedio, según los resultados de la Encuesta de Empleo del Tiempo 2002-2003 elaborada por el Instituto Nacional de Estadística.

La práctica femenina se centra especialmente en andar o caminar (un 32% lo ejercita), en la

Gráfico 5.3 Ejercicio físico en el tiempo libre. Porcentaje de población de 16 y más años por sexo y edad



Fuente: Encuesta Nacional de Salud 2006. Ministerio de Sanidad y Consumo e INE.

Cuadro 5.10 Consumo de tabaco. Porcentaje de población de 16 y más años por sexo

	Varones	Mujeres
Población Fumadora	35,3	23,9
- Fumador/a diario/a	31,6	21,5
- Fumador/a ocasional	3,8	2,4
Ex-fumador/a	28,1	13,2
Nunca ha fumado	36,5	62,9

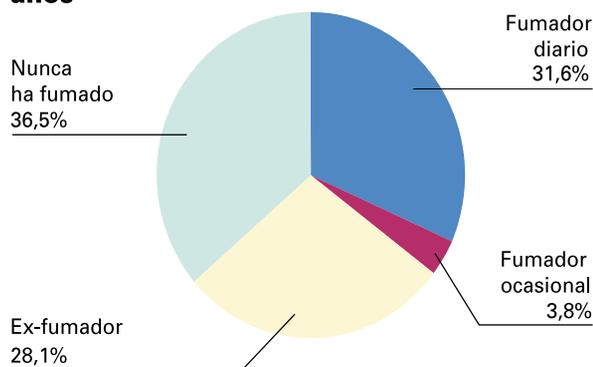
Fuente: Encuesta Nacional de Salud 2006. Ministerio de Sanidad y Consumo e INE.

gimnasia (3%) y en los deportes acuáticos (3%). Los varones, además de andar o caminar (también un 32% lo practica), prefieren los deportes con balón o pelota (5%).

Consumo de tabaco. En el año 2006, el 29,5% de la población de ambos sexos de 16 y más años era fumadora, siendo superior el porcentaje de varones (35,3%) al de mujeres (23,9%). El 31,6% de los hombres y el 21,5% de las mujeres fuman a diario (Cuadro 5.10).

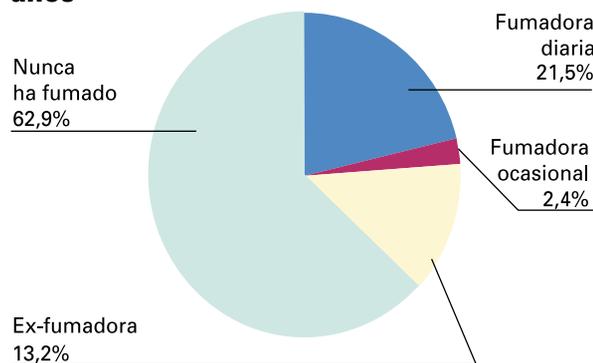
Comparando estos datos con los resultados de la encuesta de años anteriores se observa que ha habido un ligero descenso en el número total de fumadores. Este descenso ha sido superior en el caso de los hombres que en el caso de las mujeres.

Gráfico 5.4 Consumo de tabaco. Porcentaje de varones de 16 y más años



Fuente: Encuesta Nacional de Salud 2006. Ministerio de Sanidad y Consumo e INE.

Gráfico 5.5 Consumo de tabaco. Porcentaje de mujeres de 16 y más años

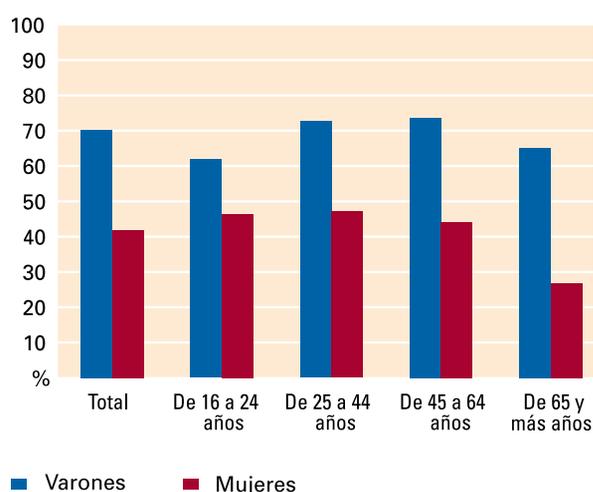


Fuente: Encuesta Nacional de Salud 2006. Ministerio de Sanidad y Consumo e INE.

5. Salud

Además, ha aumentado el número de ex-fumadores, que ha pasado de representar el 17,3% del total de la población de 16 y más años, a representar el 20,5%. El porcentaje de hombres que han dejado de fumar es superior al porcentaje de mujeres (Cuadro 5.10).

Gráfico 5.6 Consumo de alcohol en las últimas dos semanas. Porcentaje de población de 16 y más años por sexo y edad



Fuente: Encuesta Nacional de Salud 2006. Ministerio de Sanidad y Consumo e INE.

Consumo de alcohol. Un 55,7% de la población de 16 y más años ha consumido alcohol en las últimas dos semanas; el porcentaje de varones es del 70,2% y el de mujeres del 41,8%.

En el caso de las mujeres las edades en las que el porcentaje que consume alcohol es más elevado son de 25 a 44 años (47,1%) y de 16 a 24 años (46,5%); a partir de los 64 años el descenso es muy pronunciado, el 26,9 % de las mujeres de 65 y más años toman bebidas alcohólicas. En los hombres el consumo de alcohol es más estable a lo largo de toda la vida, aunque las edades en las que el porcentaje que consume alcohol es más elevado son de 45 a 64 años (73,6%) y de 25 a 44 años (72,6%). En los varones de 65 y más años, un 65,1% ha consumido alcohol en las últimas dos semanas, porcentaje muy superior al de las mujeres de la misma edad (Gráfico 5.6).

Consumo de drogas. En el año 2007, según la información que proporciona el Observatorio Español sobre Drogas, es superior el porcentaje de varones que ha consumido cannabis, éxtasis y cocaína en los últimos 30 días, pero por el contrario es superior el porcentaje de mujeres que ha consumido tranquilizantes o hipnosedantes (Cuadro 5.11).

Cuadro 5.11 Consumo de drogas por frecuencia, tipo de sustancia psicoactiva, periodo y sexo. Porcentaje de población de 15 a 64 años. 2007

	Varones			Mujeres		
	Alguna vez en la vida	Consumo en los últimos 12 meses	En los últimos 30 días	Alguna vez en la vida	Consumo en los últimos 12 meses	En los últimos 30 días
Hipnosedantes (con o sin receta médica) *	12,2	6,8	4,3	19,6	11,5	7,6
Tranquilizantes o sedantes (con o sin receta médica)	9,5	4,7	3,3	16,7	9,1	6,3
Cannabis	34,3	13,6	10,0	20,2	6,6	4,2
Éxtasis	6,1	1,6	0,6	2,4	0,5	0,2
Alucinógenos	5,6	0,9	0,1	1,9	0,3	0,0
Anfetaminas/espíd	5,5	1,3	0,4	2,0	0,3	0,1
Cocaína en polvo	11,3	4,4	2,5	4,5	1,5	0,8
Cocaína base	2,8	0,7	0,5	0,9	0,1	0,1
Heroína	1,4	0,1	0,1	0,3	0,0	0,0
Inhalables volátiles	1,8	0,3	0,1	0,4	0,1	0,0

* incluye tranquilizantes o sedantes y somníferos o pastillas para dormir.

Fuente: Observatorio Español sobre Drogas (OED), Ministerio de Sanidad y Consumo.

Prácticas preventivas. Según la Encuesta Nacional de Salud del año 2006, las mujeres acuden con más frecuencia al médico, un 89,2% de las mujeres, frente al 78,3% de los varones.

Igualmente, un 91,7% de las mujeres y un 88,0% de los hombres de 16 y más años declaran que un profesional sanitario les ha tomado la tensión arterial alguna vez.

Un 83,9% de las mujeres y un 80,6% de los hombres de 16 y más años manifiestan que les han medido el colesterol alguna vez. En ambos casos, esta proporción aumenta con la edad.

Al 69,1% de los varones y al 65,7% de las mujeres de 65 y más años se les administró la vacuna de la gripe en la campaña del año 2005.

Según los resultados de esta encuesta el 82,4% de las mujeres de 16 y más años declara haber acudido alguna vez al ginecólogo. Este porcentaje se eleva al 92,4% para las mujeres con edades comprendidas entre 25 y 64 años, y el motivo más frecuente que origina la visita, sin considerar embarazo o parto, es la revisión periódica.

Asimismo, un 52,5% de las mujeres mayores de 20 años se ha realizado alguna vez una ma-

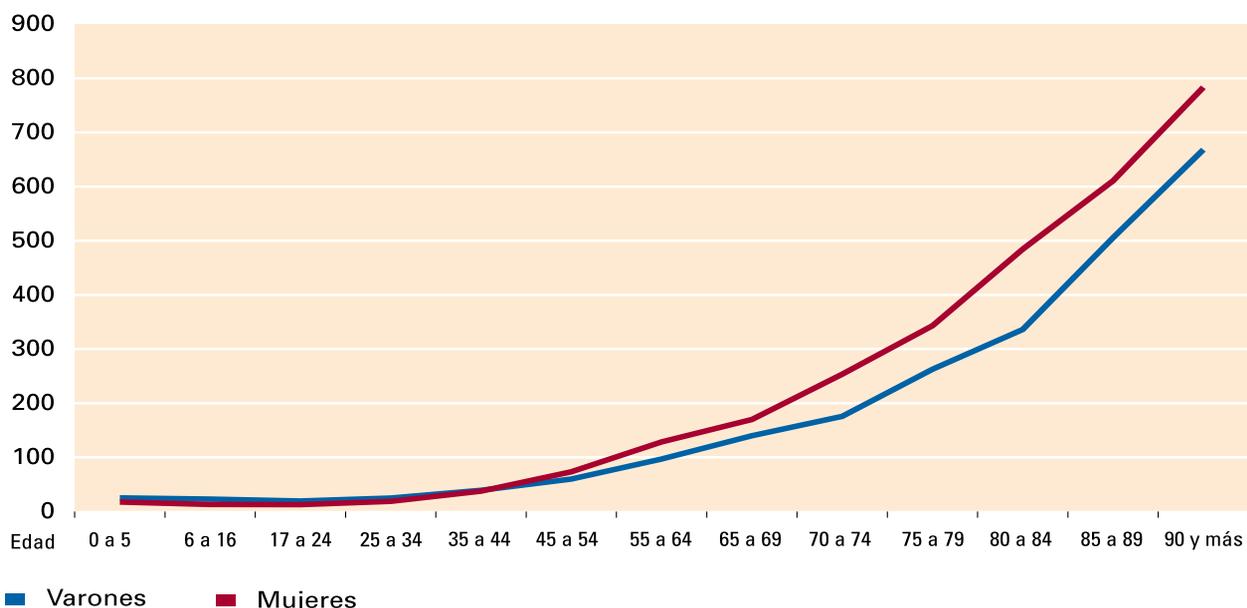
mografía, porcentaje que alcanza el 92,6% para las edades comprendidas entre 55 y 64 años. Un 69,0% de las mujeres mayores de 20 años se ha realizado una citología vaginal alguna vez, y el porcentaje se sitúa en el 86,3% para las edades comprendidas entre 45 y 54 años.

Discapacidad o limitación

Según los resultados provisionales de la Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia del año 2008 elaborada por el INE, hay más de 2,30 millones de mujeres que afirman tener una discapacidad, frente a 1,55 millones de hombres. Las tasas de discapacidad de las mujeres son más elevadas que las de los hombres en edades superiores a 45 años. En los tramos de edad inferiores a 44 años, las tasas de los varones superan a las de las mujeres (Cuadro 5.12, Gráfico 5.7).

En 2008, la edad media de las mujeres con discapacidad es de 67,6 años y la de los varones de 59,4 años. En el grupo de edad de 65 y más años, la edad media es de 79,4 años para las mujeres y de 77,7 años para los varones.

Gráfico 5.7 Tasas de personas con discapacidad según sexo y grupo de edad (tasas por mil habitantes)



Fuente: Encuesta de Discapacidad; Autonomía personal y situaciones de Dependencia 2008. Avance de resultados. INE.

Cuadro 5.12 Personas con alguna discapacidad o limitación según sexo y grupo de edad (tasas por mil habitantes)

	Varones	Mujeres
Total	69,5	101,0
De 0 a 5 años	25,2	17,6
De 6 a 16 años	23,1	13,2
De 17 a 24 años	19,5	12,9
De 25 a 34 años	24,9	18,9
De 35 a 44 años	39,3	37,8
De 45 a 54 años	60,0	73,2
De 55 a 64 años	97,1	128,6
De 65 a 69 años	139,9	169,9
De 70 a 74 años	175,9	253,6
De 75 a 79 años	262,8	343,3
De 80 a 84 años	336,2	484,5
De 85 a 89 años	505,8	610,7
De 90 y más años	668,1	783,4

Fuente: Encuesta de Discapacidad; Autonomía personal y situaciones de Dependencia 2008. INE.

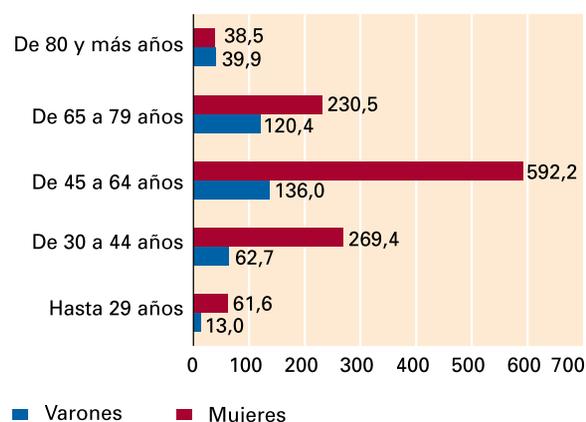
Según los resultados de la encuesta los problemas de movilidad son el primer tipo de discapacidad en hombres y mujeres; en las mujeres el segundo grupo de discapacidad es la vida doméstica, seguido del autocuidado. En varones, el autocuidado y la vida doméstica ocupan el segundo y tercer lugar por tipo de discapacidad. Para el grupo de 80 y más años, estos tres principales grupos de discapacidad afectan a siete de cada 10 personas con discapacidad.

Discapacidad para actividades básicas. El 80,3% de las mujeres (de 6 y más años) con discapacidad presentan alguna restricción en

las actividades básicas de la vida diaria, frente al 64,6% de los varones.

Por lo general, en la restricción de las actividades básicas de la vida diaria debido a una discapacidad, las mujeres presentan tasas más elevadas que los varones en todos los grupos de edad, excepto en el grupo de 6 a 44 años.

Asimismo, las mujeres presentan mayores tasas de discapacidad para las actividades básicas de la vida diaria, tanto sin ayudas como al recibirlas, en todos los grupos de edad a partir de 44 años (Cuadro 5.13).

Gráfico 5.8 Personas con discapacidad que reciben cuidados personales según el grupo de edad y sexo del cuidador principal (miles de personas)

Fuente: Encuesta de Discapacidad; Autonomía personal y situaciones de Dependencia 2008. Avance de resultados. INE.

Cuadro 5.13 Personas con alguna discapacidad para las actividades básicas de la vida diaria (sin ayudas y con ayudas) por grupo de edad y sexo. Tasas por 1.000 habitantes (Personas de 6 y más años)

	Discapacidad sin ayudas		Discapacidad con ayudas	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Total	46,8	85,4	36,8	69,7
De 6 a 64 años	25,1	33,7	17,7	23,4
De 6 a 44 años	16,1	14,9	12,0	11,0
De 45 a 64 años	45,9	73,1	30,7	49,5
De 65 a 79 años	123,6	204,0	100,2	165,2
De 80 y más años	320,7	510,5	292,7	475,1

Nota: las actividades básicas de la vida diaria (ABVD) comprenden las tareas más elementales de la persona que le permiten desenvolverse con un mínimo de autonomía e independencia.

Fuente: Encuesta de Discapacidad; Autonomía personal y situaciones de Dependencia 2008. Avance de resultados. INE.

Ayudas y cuidados personales en las personas con discapacidad. El 31,7% de los hombres que presentan alguna discapacidad no recibe ningún tipo de ayuda, frente al 23,2% de las mujeres.

Cuando se analizan los tipos de ayuda, el 60,7% de las mujeres recibe ayuda de otras personas, frente al 47,1% de los hombres.

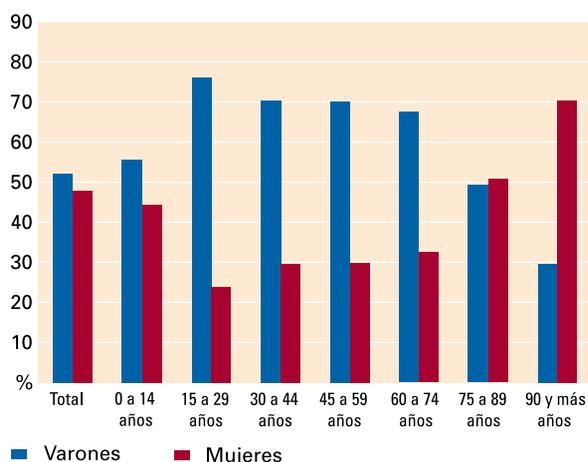
El perfil de la persona que presta cuidados personales a las personas con discapacidad es una mujer de entre 45 y 64 años, que reside en el mismo hogar que la persona a la que cuida. El 76,3% de las personas identificadas como cuidadoras principales son mujeres (Gráfico 5.8).

Según edad, por cada hombre de hasta 64 años que realiza estas tareas hay cuatro mujeres cuidadoras. En el tramo de 80 y más años, las tareas de cuidadores se reparten equitativamente por sexos.

Mortalidad

Del análisis de la mortalidad en los últimos años, se deduce que las tasas brutas de mortalidad en su conjunto han descendido ligeramente. Estas tasas siguen siendo superiores en varones por diversos motivos, como hábitos de vida y factores de riesgo, pero actualmente las diferencias entre las tasas de hombres y mujeres no son tan elevadas como las que se produjeron desde mediados de los años 90 hasta los años 2000-2001. Desde esta fecha, se

Gráfico 5.9 Defunciones según sexo y edad 2007



Nota: no se encuentran incluidas las defunciones de menores de 24 horas.

Fuente: Defunciones según la Causa de Muerte. Datos provisionales. INE.

ha producido un descenso de las tasas de mortalidad de los varones jóvenes (15 a 40 años), como consecuencia de la disminución de las muertes por uso de drogas, sida y accidentes de tráfico, reduciéndose la diferencia entre las tasas de mortalidad de hombres y mujeres.

Defunciones según sexo y edad. En el año 2007 el 52,2% de las defunciones correspondieron a varones. Por grupos de edad, la diferencia más significativa entre sexos se produce en el grupo de 15 a 29 años. En este grupo, un 76,2% de las defunciones corresponden a varones (Gráfico 5.9).

Únicamente a partir de los 75 años, el porcentaje de defunciones femeninas supera a las masculinas, si bien en edades avanzadas, la población femenina supera a la masculina (Gráfico 5.9).

Cuadro 5.14 Principales causas de muerte en hombres y mujeres. 2007

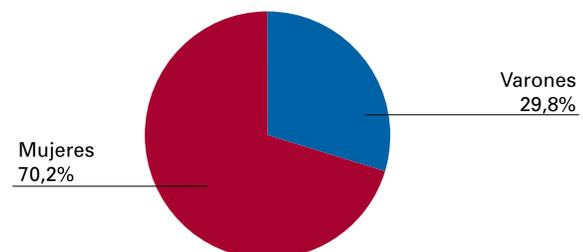
	Varones*	Mujeres*
Enfermedades isquémicas de corazón	10,6	8,7
Enfermedades cerebrovasculares	7,0	10,3
Cáncer de bronquios y pulmón	8,5	1,5
Insuficiencia cardíaca	3,5	7,1
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	5,9	2,1
Causas externas (accidentes, suicidios, etc)	5,5	2,8
Demencia	1,4	3,4
Cáncer de colon	2,9	2,4

* porcentaje del total de muertes de cada sexo.

Nota: no se encuentran incluidos los menores de 24 horas.

Fuente: Defunciones según la Causa de Muerte. Datos provisionales. INE.

Gráfico 5.10 Defunciones por enfermedad de Alzheimer. Distribución porcentual según sexo. 2007



Fuente: Defunciones según la Causa de Muerte. Datos provisionales. INE.

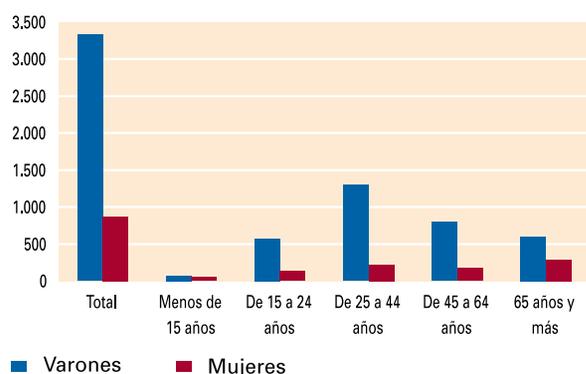
Principales causas de muerte en hombres y mujeres. En el año 2007, las enfermedades cerebrovasculares fueron la primera causa de muerte en las mujeres (10,3%), mientras que en los hombres fueron las enfermedades isquémicas del corazón (infarto agudo de miocardio, angina de pecho,...) alcanzando el 10,6% de los fallecimientos en varones. El cáncer de bronquios y pulmón ocupó el segundo lugar en los varones (8,5%) (Cuadro 5.14).

En otros grupos de causa de muerte también se observan diferencias por sexo. Así, los fallecimientos por causas externas (principalmente accidentes de transporte y suicidios) son más frecuentes en los varones.

Por el contrario, las defunciones originadas por el sistema nervioso (como la enfermedad de Alzheimer o la enfermedad de Parkinson), los trastornos mentales (como la demencia) y las enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas (como la diabetes mellitus) son más elevadas en mujeres.

Muertes por causas externas. Los fallecimientos por causas externas (principalmente accidentes de transporte y suicidios) son más frecuentes en los varones. Representan el 5,5% del total de fallecimientos en varones y el 2,8% en mujeres.

Gráfico 5.11 Muertes por accidentes de transporte según sexo y edad. 2007



Notas: los accidentes de transporte incluyen los accidentes de tráfico de vehículos de motor, de transporte por agua, de transporte aéreo y los relativos a peatones, ciclistas, etc.

Fuente : Defunciones según la Causa de Muerte. Datos provisionales. INE.

En el año 2007, el 79,3% de las muertes debidas a accidentes de transporte correspondieron a varones.

En el grupo de edad de 25 a 44 años es donde se produce el mayor número de accidentes mortales en varones (38,9%), seguido del grupo de 45 a 64 años (24,0%), el grupo de 65 y más años (17,9%) y el grupo de 15 a 24 años (17,1%) (Gráfico 5.11).

En el año 2007, el 75,5% de los suicidios correspondieron a varones (Gráfico 5.12).

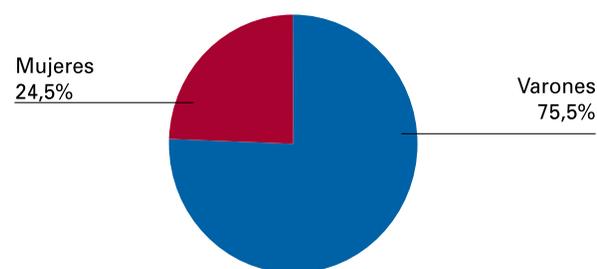
El número más elevado de suicidios en hombres y mujeres se produce en los grupos de edad de 30 a 44 años y de 45 a 59 años (Cuadro 5.15).

Cuadro 5.15 Suicidios según sexo y edad. 2007

	Total ambos sexos	Varones (%)	Mujeres (%)
Total	3.249	75,5	24,5
De 0 a 14 años	12	58,3	41,7
De 15 a 29 años	329	81,8	18,2
De 30 a 44 años	843	75,9	24,1
De 45 a 59 años	739	72,5	27,5
De 60 a 74 años	646	72,3	27,7
De 75 a 89 años	636	78,6	21,4
De 90 y más años	44	79,5	20,5

Fuente: Defunciones según la Causa de Muerte. Datos provisionales. INE.

Gráfico 5.12 Suicidios por sexo. 2007



Fuente: Defunciones según la Causa de Muerte. Datos provisionales. INE.

e

N

6. Delito y violencia

6. Delito y violencia

Población condenada

Del análisis de los datos que proporciona la Estadística de Condenados elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, en el año 2007 se condenaron 135.224 personas. De ellas, 123.939 fueron varones y 11.285 mujeres, lo que supone que el 91% de las personas condenadas eran varones (Cuadro 6.1).

Cuadro 6.1 Personas condenadas según sexo. 2007

Ambos sexos	135.224
Varones	123.939
Mujeres	11.285
% Mujeres	9,01

Fuente: Estadística de Condenados 2007. INE.

En cuanto a la distribución por edades, el mayor número de personas condenadas se concentra en el grupo de edades comprendidas entre los 21 y los 50 años, manteniéndose el porcentaje

de mujeres en todas las edades entre un 6,8% y un 9,7% (Cuadro 6.2).

Al analizar el tipo de delito de las condenas, la mayor parte de ellas se vinculan en primer lugar

Cuadro 6.2 Personas condenadas según sexo y edad. 2007

	Varones		Mujeres		% Varones	% Mujeres
Total	123.939	11.285	91,7	8,3		
De 18 a 20 años	11.247	1.208	90,3	9,7		
De 21 a 25 años	20.486	2.008	91,1	8,9		
De 26 a 30 años	22.345	2.078	91,5	8,5		
De 31 a 35 años	19.970	1.861	91,5	8,5		
De 36 a 40 años	17.322	1.494	92,1	7,9		
De 41 a 50 años	21.924	1.806	92,4	7,6		
De 51 a 60 años	7.704	602	92,8	7,2		
De 61 a 70 años	2.181	159	93,2	6,8		
De 70 y más años	596	45	93,0	7,0		
No consta	164	24	87,2	12,8		

Nota: edad a la comisión del primer delito

Fuente: Estadística de Condenados 2007. INE.

Cuadro 6.3 Delitos según tipo y sexo del infractor/a. 2007

	Total	Por sexo		Por tipo de delito	
		% Varones	% Mujeres	% Varones	% Mujeres
Total	172.518	92,2	7,8	100,0	100,0
Homicidio y sus formas	671	93,0	7,0	0,4	0,3
Aborto	13	0,0	100,0	0,0	0,1
Lesiones	30.406	92,8	7,2	17,7	16,2
Lesiones al feto	42	100,0	0,0	0,0	0,0
Manipulación genética	4	100,0	0,0	0,0	0,0
Contra la libertad	6.130	97,3	2,7	3,8	1,2
Torturas e integridad moral	940	92,4	7,6	0,5	0,5
Contra la libertad e indemnidad sexual	1.482	96,1	3,9	0,9	0,4
Omisión del deber de socorro	102	89,2	10,8	0,1	0,1
Contra la intimidad; derecho propia imagen	264	90,2	9,8	0,1	0,2
Contra el honor	143	88,8	11,2	0,1	0,1
Contra las relaciones familiares	2.512	94,3	5,7	1,5	1,1
Contra el patrimonio y orden socioeconómico	39.243	88,3	11,7	21,8	34,1
Contra la Hacienda Pública y S. Social	258	88,4	11,6	0,1	0,2
Contra los derechos de los trabajadores	464	93,5	6,5	0,3	0,2
Contra derechos de los ciudadanos extranjeros	241	87,6	12,4	0,1	0,2
Ordenación del territorio; protección patrimonio	235	91,5	8,5	0,1	0,1
Contra la seguridad colectiva	61.915	94,2	5,8	36,7	26,4
De las falsedades	3.959	84,6	15,4	2,1	4,5
Contra la Administración Pública	1.298	92,8	7,2	0,8	0,7
Contra la Administración de Justicia	10.482	91,6	8,4	6,0	6,5
Contra la Constitución	145	81,4	18,6	0,1	0,2
Contra el orden público	11.529	92,5	7,5	6,7	6,4
Contra la Comunidad Internacional	35	97,1	2,9	0,0	0,0
Delitos sin especificar	5	100,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: Estadística de Condenados 2007. INE.

6. Delito y violencia

con delitos contra la seguridad colectiva, en segundo lugar con delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico y en tercer lugar con delitos de lesiones. Estos tres tipos de delito alcanzan el 72,6% del total.

Existen algunas diferencias si se analizan las condenas según sexo. En el caso de las mujeres, el delito más habitual es contra el patrimonio y el orden socioeconómico, que se produce en 34 de cada 100 casos, mientras que entre los hombres lo constituyen los delitos contra la seguridad colectiva, en casi 37 de cada 100 casos (Cuadro 6.3).

Población condenada extranjera. En el año 2007, 39.546 personas de nacionalidad extranjera fueron condenadas por distintos tipos de delitos, alcanzando el 29,2% del total de personas condenadas. Este porcentaje es del 28,4% en mujeres y del 29,3% en varones (Cuadro 6.4).

La evolución creciente en el número de personas condenadas extranjeras es acorde con el aumento de extranjeros/as residentes en España, aunque no con su participación en la población total residente. Así, en el año 2007 el porcentaje de extranjeros en el total de la población residente fue del 10%.

El porcentaje de mujeres extranjeras en el total de personas extranjeras condenadas es de un 8,1%, cifra ligeramente inferior al 8,4% de mujeres condenadas entre las personas de nacionalidad española (Cuadro 6.4).

Cuadro 6.4 Personas condenadas según nacionalidad y sexo. 2007

	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	135.224	123.939	11.285
Española	95.678	87.603	8.075
Europa	13.362	12.002	1.360
América	14.529	13.173	1.356
África	10.416	10.035	381
Asia	1.045	949	96
Oceanía	27	26	1
No consta	167	151	16
Distribución porcentual por nacionalidad	100,0	100,0	100,0
Española	70,8	70,7	71,6
Europa	9,9	9,7	12,1
América	10,7	10,6	12,0
África	7,7	8,1	3,4
Asia	0,8	0,8	0,9
Oceanía	0,0	0,0	0,0
No consta	0,1	0,1	0,1

Fuente: Estadística de Condenados 2007. INE.

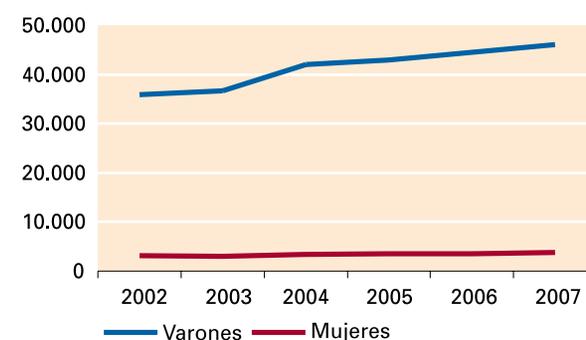
La evolución de la población reclusa ha sido creciente en los últimos años, manteniéndose relativamente constante el porcentaje de mujeres que en el año 2007 era del 7,7% (Cuadro 6.5 y Gráfico 6.1).

Cuadro 6.5 Población reclusa penada. 2002-2007

	Total	Varones	Mujeres	% Mujeres
2002	39.032	35.940	3.092	7,9
2003	39.678	36.633	3.045	7,7
2004	45.384	42.006	3.378	7,4
2005	46.426	42.936	3.490	7,5
2006	48.073	44.508	3.565	7,4
2007	49.943	46.120	3.823	7,7

Fuente: Estadística General de la Población Penitenciaria. Dirección General de Instituciones Penitenciarias. Ministerio del Interior.

Gráfico 6.1 Evolución de la población reclusa penada. 2002-2007



Fuente: Estadística General de la Población Penitenciaria. Dirección General de Instituciones Penitenciarias. Ministerio del Interior.

Violencia

Denuncias por malos tratos. Según información proporcionada por el Ministerio del Interior, en el año 2007 (considerando los casos acumulados hasta diciembre), un total de 80.573 mujeres presentaron denuncia ante los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado por malos tratos en el ámbito familiar (a manos de su pareja o ex pareja, padre o madre, hijos/as u otros parientes). El número de denuncias por el mismo concepto presentadas por hombres fue muy inferior, un total de 22.455 (Cuadro 6.6 y Gráfico 6.2).

Al analizar los casos en los que la persona agresora es la pareja o ex pareja (violencia de género), las denuncias realizadas por mujeres ascendieron en 2007 a 63.347, mientras que las formuladas por el mismo concepto en el caso

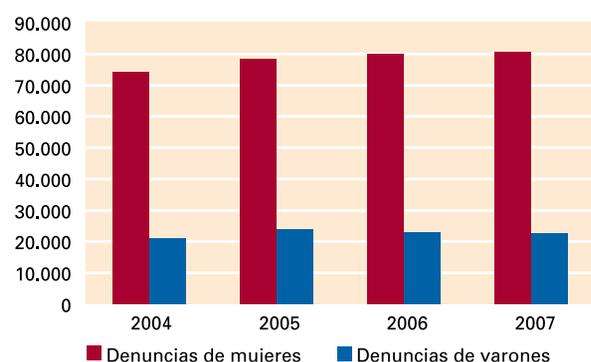
Cuadro 6.6 Denuncias por malos tratos en el ámbito familiar, según relación con el/la autor/a. 2004-2007

	2004	2005	2006	2007
Presentadas por mujeres	74.144	78.256	79.884	80.573
Relación con el/la autor/a				
Pareja o ex pareja*	57.527	59.758	62.170	63.347
Madres	4.867	5.324	5.058	5.111
Hijas	3.964	4.303	3.954	3.742
Otros parientes	7.786	8.871	8.702	8.373
Presentadas por varones	21.111	23.711	22.875	22.455
Relación con el/la autor/a				
Pareja o ex pareja*	9.518	11.080	10.801	10.902
Madres	2.646	2.826	2.625	2.528
Hijas	2.796	2.886	2.695	2.480
Otros parientes	6.151	6.919	6.754	6.545

Notas: en el País Vasco y Cataluña sólo se incluyen datos en relación con las denuncias presentadas ante los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

* Pareja o ex pareja comprende: cónyuge, ex cónyuge, compañero/a sentimental, ex compañero/a sentimental, novio/a o ex novio/a.

Fuente: elaboración del Instituto de la Mujer a partir de los datos facilitados por el Ministerio del Interior.

Gráfico 6.2 Denuncias por malos tratos en el ámbito familiar. 2004-2007

Nota: ver notas del cuadro 6.6.

Fuente: elaboración del Instituto de la Mujer a partir de los datos facilitados por el Ministerio del Interior.

de los varones alcanzaron un total de 10.902. En relación al año anterior, las denuncias presentadas por mujeres se incrementaron un 1,9% y las de los varones un 0,9% (Cuadro 6.6).

Si se analiza el número de denuncias por malos tratos producidos por la pareja o ex pareja, los resultados difieren según el tipo de relación existente entre víctima y agresor/a. En el caso de las mujeres, el porcentaje de denuncias en las cuales ya se había producido la ruptura en

la relación respecto de la persona denunciada, representa el 50,3% de las denuncias que se presentan cuando la relación todavía se mantiene. El número de denuncias formuladas contra el ex cónyuge, ex compañero sentimental o ex novio alcanzaron en 2007 un total de 21.196, mientras que las presentadas frente al cónyuge, compañero sentimental o novio ascendieron a 42.151.

En el caso de las denuncias formuladas por varones, las presentadas contra la ex pareja (ex cónyuge, ex compañera sentimental o ex novia) son superiores a las formuladas contra la pareja con la que aún se convive (cónyuge, compañera sentimental o novia), alcanzando en el primer caso un total de 6.145 denuncias y en el segundo 4.757 (Cuadro 6.7).

Considerando la nacionalidad de la persona denunciante, en el caso de las mujeres un 33,3% de las denuncias interpuestas por malos tratos correspondía a mujeres de nacionalidad

Cuadro 6.7 Denuncias por malos tratos producidos por la pareja o ex pareja, según relación con el/la autor/a. 2007

	Denuncias de varones	Denuncias de mujeres
Total	10.902	63.347
Relación con el/la autor/a		
Cónyuge	2.587	21.400
Ex cónyuge	2.524	6.121
Compañero/a sentimental	1.981	18.675
Ex compañero/a sentimental	3.177	12.697
Novio/a	189	2.076
Ex novio/a	444	2.378

Notas: incluye delitos y faltas.

En el País Vasco y Cataluña sólo se incluyen datos en relación con las denuncias presentadas ante los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Fuente: elaboración del Instituto de la Mujer a partir de los datos facilitados por el Ministerio del Interior.

extranjera; entre las mujeres españolas este porcentaje fue del 66,7%. Estos resultados no se corresponden con los porcentajes de mujeres y hombres de nacionalidad extranjera residentes en nuestro país, lo que proporciona un

6. Delito y violencia

primer indicador de que la violencia de género tiene una especial incidencia sobre el colectivo de mujeres extranjeras (Cuadro 6.8).

Cuadro 6.8 Denuncias por malos tratos producidos por la pareja o ex pareja*, según nacionalidad y sexo. 2007

	Denuncias de varones		Denuncias de mujeres	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Total denuncias	10.902	100,0	63.347	100,0
De nacionales	9.057	83,1	42.264	66,7
De extranjeros/as	1.845	16,9	21.083	33,3

Nota: ver notas cuadro 6.7.

* Pareja o ex pareja comprende: cónyuge, ex cónyuge, compañero/a sentimental, ex compañero/a sentimental, novio/a o ex novio/a.

Fuente: elaboración del Instituto de la Mujer a partir de los datos facilitados por el Ministerio del Interior.

En el análisis por grupos de edad se observan diferencias entre mujeres y hombres. El 41,1% de las mujeres denunciadoras tiene menos de 30 años, mientras que el porcentaje de varones más jóvenes alcanza el 27,6%. Por el contrario, el 11,9% de los varones que denuncian tienen más de 50 años, mientras que sólo un 7,4% de las mujeres denunciadoras supera esta edad. El perfil de la víctima femenina es, por tanto, más joven que el de la masculina (Cuadro 6.9).

Cuadro 6.9 Denuncias por malos tratos producidos por la pareja o ex pareja, según grupo de edad de la persona denunciante. 2007

	Denuncias de varones	Denuncias de mujeres
Total	10.902	63.347
Menor de 16 años	59	389
De 16 a 17 años	45	960
De 18 a 20 años	213	3.336
De 21 a 30 años	2.690	21.338
De 31 a 40 años	4.154	21.567
De 41 a 50 años	2.443	11.055
De 51 a 64 años	1.039	3.734
De 64 y más años	259	968

Nota: ver notas cuadro 6.8.

Fuente: elaboración del Instituto de la Mujer a partir de los datos facilitados por el Ministerio del Interior.

Denuncias por violencia de género. Aunque el enfoque general de esta publicación va dirigida a la comparación de la situación de mujeres y de hombres en diferentes ámbitos de la vida económica y social, hay determinados fenómenos que afectan de manera exclusiva a las mujeres y que no tienen su equivalencia en el caso de los hombres. Uno de ellos es la violencia de género. La Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género, establece en su artículo 1 como objeto de la misma "actuar contra la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aún sin convivencia".

Las cifras relativas a denuncias por violencia de género que se utilizan de forma habitual se refieren exclusivamente, a las interpuestas ante las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. No incluyen por tanto las denuncias que se interponen ante las policías autonómicas ni las policías locales, ni tampoco las que se interponen directamente en los juzgados. En ese sentido, resultan más completos los datos de asuntos incoados que se analizan más adelante.

Las cifras que se indican y comentan a continuación parten del Primer Informe del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, y en él se incorporan también las denuncias interpuestas ante los Mossos d'Esquadra, la Ertzaintza y la Policía Foral de Navarra.

En el año 2007, a falta de añadir los datos de la Ertzaintza, el número de denuncias presentadas por mujeres por malos tratos a manos de su pareja o ex pareja se elevaba a 81.301. Una cifra que no ha parado de crecer desde 2002. En este período el número de denuncias se han incrementado en más de un 72% (Cuadro 6.10 y Gráfico 6.3).

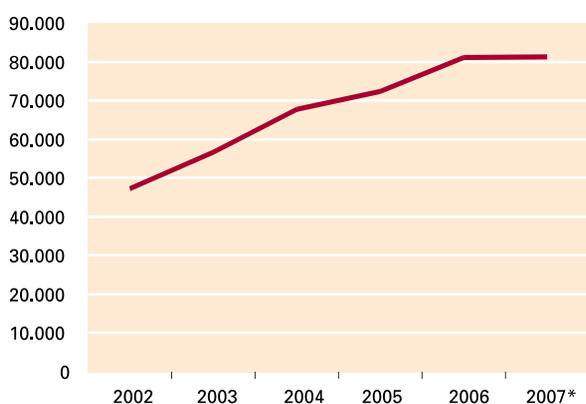
Paralelamente, la tasa de denuncias por cada mil mujeres de 15 y más años ha pasado de 2,6 en 2002, a más de 4,1 en 2007 (Cuadro 6.11).

Tanto en lo que se refiere a datos absolutos como a las tasas, se trata de aumentos sostenidos en el tiempo.

Cuadro 6.10 Denuncias interpuestas por mujeres ante las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Policías Autonómicas. 2002-2007

	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Total	47.262	56.625	67.657	72.333	81.016	81.301
Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado	43.313	50.090	57.527	59.758	62.170	63.347
Mossos d'Esquadra	2.340	4.621	7.631	10.319	16.365	17.597
Ertzaintza	1.512	1.773	2.013	2.021	2.216	..
Policía Foral de Navarra	97	141	186	235	265	357

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Gráfico 6.3 Evolución de las denuncias interpuestas por mujeres ante las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Policías Autonómicas. 2002-2007

* a falta de los datos de denuncias presentadas ante la Ertzaintza.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Respecto a la tasa media de denuncias por cada mil mujeres de 15 y más años en el periodo 2002-2007 y según comunidad autónoma, Melilla es la que presenta una tasa más elevada (9,0) seguida de Ceuta (7,4), Canarias (6,2)

Cuadro 6.11 Tasa de denuncias por cada mil mujeres de 15 y más años. 2002-2007

2002	2,6
2003	3,0
2004	3,6
2005	3,8
2006	4,2
2007*	4,1

* a falta de los datos de denuncias presentadas ante la Ertzaintza.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

e Illes Balears (5,0), mientras que la tasa más baja era la de Galicia (2,0), seguida de Castilla y León (2,1) y Navarra (2,2). La del País Vasco es de 1,7, aunque no se dispone de los datos de la Ertzaintza correspondientes al año 2007 (Cuadro 6.12).

Cuadro 6.12 Tasa de denuncias por violencia de género por cada mil mujeres de 15 y más años según comunidad autónoma. 2002-2007

	Tasa media 2002-2007	2007
Total	3,5	4,1
Andalucía	3,8	4,4
Aragón	2,3	2,9
Asturias (Principado de)	2,7	2,9
Balears (Illes)	5,0	6,0
Canarias	6,2	6,1
Cantabria	2,4	2,4
Castilla y León	2,1	2,5
Castilla-La Mancha	2,8	3,5
Cataluña	4,7	6,5
Comunitat Valenciana	3,8	4,4
Extremadura	2,3	2,6
Galicia	2,0	2,5
Madrid (Comunidad de)	3,4	3,9
Murcia (Región de)	4,7	5,0
Navarra (C. Foral de)	2,2	2,8
País Vasco*	1,7	..
La Rioja (La)	2,6	3,0
Ceuta	7,4	6,1
Melilla	9,0	7,5

* a falta de los datos de denuncias presentadas ante la Ertzaintza en 2007.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

6. Delito y violencia

Los asuntos incoados por violencia de género no se corresponden exactamente con el número de denuncias, ya que no recogen aquellas denuncias que no llegan a los juzgados ni tampoco las que no dan lugar a la incoación de un procedimiento judicial. Sin embargo, como se ha mencionado anteriormente, se consideran más completos para analizar el número total de casos de violencia de género que se producen. Entre junio de 2005 y mayo de 2008 la cifra acumulada de asuntos incoados asciende a 240.723 asuntos. La cifra media diaria ha pasado de 183 asuntos en 2005, a 265 en 2008 (Cuadro 6.13).

Cuadro 6.13 Asuntos incoados por violencia de género. 2005-2008

Año	Total	Media diaria
2005*	34.283	183
2006	76.183	209
2007	89.971	247
2008*	40.286	265

* 2005 (29 junio-31 diciembre) y 2008 (enero-mayo)

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Muertes por violencia de género. El número de muertes por violencia de género muestra la cara más extrema de este fenómeno. Los datos que se exponen a continuación reflejan el seguimiento que la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género realiza de manera continuada y sistemática en relación con el número de víctimas.

En el año 2008, murieron 70 mujeres a manos de sus parejas o ex parejas, cifra en la que no se han contabilizado seis casos pendientes de investigación (Cuadro 6.14).

Cuadro 6.14 Mujeres muertas por violencia de género. 2000-2008

2000	63
2001	50
2002	54
2003	71
2004	72
2005	57
2006	68
2007	71
2008*	70

* cifra provisional.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Considerando la nacionalidad de las víctimas, y si se exceptúa el año 2006, el número de mujeres españolas muertas ha ido disminuyendo desde 2003, pasando de 61 muertes en dicho año a 36 en el año 2008. Por el contrario, el número de mujeres extranjeras víctimas de la violencia de género se ha incrementado significativamente. En el año 2008, de los 70 casos contabilizados más del 48,6% se corresponde con víctimas de nacionalidad extranjera. Un porcentaje que, sin duda, excede en gran medida la participación de la población extranjera entre la población total femenina residente.

Por edades, un 71% de los casos se registran en la franja comprendida entre los 21 y los 50 años.

En un 51,4% de los casos la agresión mortal se produjo cuando todavía se mantenía la convivencia, mientras que en el 48,6% restante ésta ya se había roto (Cuadro 6.15).

Cuadro 6.15 Mujeres muertas por violencia de género según características de las víctimas. 2008

	Nº de casos	% del total
Total*	70	100,0
Nacionalidad		
Española	36	51,4
Extranjera	34	48,6
Edad		
Menos de 16 años	0	0,0
De 16 a 17 años	0	0,0
De 18 a 20 años	4	6,8
De 21 a 30 años	18	25,4
De 31 a 40 años	15	20,3
De 41 a 50 años	17	25,4
De 51 a 64 años	10	13,6
De 64 y más años	6	8,5
Convivencia		
Sí	36	51,4
No	34	48,6
Relación		
Ex pareja o en fase de ruptura	27	38,6
Pareja	43	61,4

* cifra provisional.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

El perfil de los agresores muestra algunas particularidades en relación al de las víctimas, se mantiene una cierta correspondencia en cuanto a su nacionalidad (57% de agresores españoles y 43% de extranjeros), pero la edad del agresor suele ser mayor que la de la víctima. En más de un 84% de los casos éste se encontraba entre 21 y 64 años, y en un 14,3% superaban los 64 años.

Es destacable que en un 30% de los casos el agresor intentara el suicidio con posterioridad a cometer la agresión. Un intento que se consumó en un 18,6% de las agresiones (Cuadro 6.16).

Cuadro 6.16 Mujeres muertas por violencia de género según características de los agresores. 2008

	Nº de casos	% del total
Total*	70	100,0
Nacionalidad		
Española	40	57,1
Extranjera	30	42,9
Edad		
Menos de 16 años	0	0,0
De 16 a 17 años	0	0,0
De 18 a 20 años	1	1,4
De 21 a 30 años	10	14,3
De 31 a 40 años	20	28,6
De 41 a 50 años	18	25,7
De 51 a 64 años	11	15,7
De 64 y más años	10	14,3
Suicidio del agresor		
No	49	70,0
Tentativa	8	11,4
Suicidio consumado	13	18,6

* cifra provisional.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Otros tipos de violencia. En cuanto a los delitos de abuso, acoso y agresión sexual, según los datos que facilita el Ministerio del Interior, en el año 2007 se contabilizaron 6.845 denuncias por este tipo de delitos, lo que constata la estabilización de las cifras que se ha producido durante los últimos 4 años, situándose en torno a los 6.800 casos anuales (Cuadro 6.17 y Gráfico 6.4).

Cuadro 6.17 Delitos conocidos de abuso, acoso y agresión sexual. 2002-2007

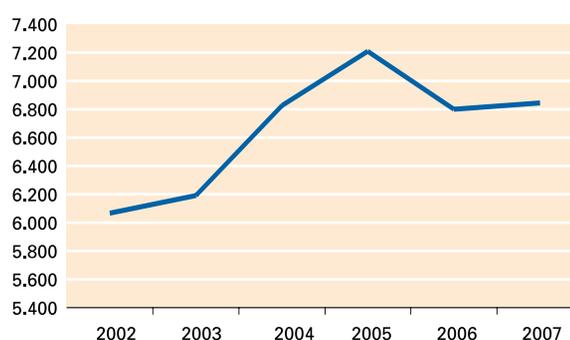
	2002	2003	2004	2005	2006	2007*
Total	6.065	6.191	6.825	7.207	6.798	6.845
Abuso sexual	1.772	1.851	2.179	2.350	2.182	2.320
Abuso sexual con penetración	142	197	219	251	258	262
Acoso sexual	357	313	419	402	409	431
Agresión sexual	2.392	2.391	2.521	2.605	2.468	2.259
Agresión sexual con penetración	1.402	1.439	1.487	1.599	1.481	1.573

Nota: no se incluyen datos del País Vasco, Girona y Lleida.

* cifra acumulada hasta diciembre.

Fuente: elaboración del Instituto de la Mujer a partir de los datos facilitados por el Ministerio del Interior.

Gráfico 6.4 Delitos conocidos de abuso, acoso y agresión sexual. 2002-2007



Nota: no se incluyen datos del País Vasco, Girona y Lleida.

Fuente: elaboración del Instituto de la Mujer a partir de los datos facilitados por el Ministerio del Interior.



e

7. Poder y toma de decisiones

N

7. Poder y toma de decisiones

Participación política

La plena incorporación de las mujeres a la vida política se encuentra todavía lejos de ser alcanzada. De acuerdo con los últimos datos proporcionados por los principales partidos políticos, en aquellos que han obtenido al me-

nos cinco escaños en alguna de las legislaturas, la afiliación femenina supone un 34% de la afiliación total. El Partido Nacionalista Vasco, Convergencia Democrática de Catalunya y el Partido Popular son los que muestran una mayor participación femenina, con un 36,3% en el primero de ellos y un 34,7% en

Cuadro 7.1 Afiliación a los partidos políticos, con cinco parlamentarias/os o más, según sexo

	Varones	Mujeres	% Mujeres	Fecha de actualización
Total	968.167	498.395	34,0	
PP	473.980	251.690	34,7	oct-07
PSOE	383.385	191.700	33,3	abr-08
IU	46.105	21.697	32,0	mar-02
PNV	18.948	10.800	36,3	dic-07
ERC	7.598	2.424	24,2	feb-07
CDC	33.773	17.968	34,7	dic-07
Coalición Canaria (ATI)	4.378	2.116	32,6	ene-01

Fuente: elaboración del Instituto de la Mujer a partir de datos facilitados por los propios partidos políticos.

Cuadro 7.2 Participación de mujeres en cargos ejecutivos de los principales partidos políticos. 2008

	Ambos sexos	% Mujeres
Total	401	31,7
PSOE (Partido Socialista Obrero Español)		
Comisión Ejecutiva Federal	31	51,6
PP (Partido Popular)		
Comité Ejecutivo Federal	97	29,9
IU (Izquierda Unida)		
Comisión Permanente Federal	36	22,2
EAJ PNV		
Consejo Nacional (EBB)	12	25,0
CIU (Convergencia i Unio)		
Comité executiu Nacional	24	16,7
-CDC (Convergencia Democrática de Catalunya)		
Comité executiu Nacional	56	21,4
-UDC (Unió Democrática de Catalunya)		
Comité de Govern	35	34,3
ERC (Esquerra Republicana de Catalunya)		
Comisión Ejecutiva Nacional	39	23,1
CC (Coalición Canaria)		
Comisión Ejecutiva Nacional	36	50,0

Nota: últimas actualizaciones según las webs de los distintos partidos políticos: los datos de CDC corresponden al año 2005, los de IU y CiU corresponden al año 2007, los de UDC no están fechados aunque su web está actualizada en 2008.

Fuente: elaboración del Instituto de la Mujer a partir de los datos publicados en la web de cada uno de los Partidos.

7. Poder y toma de decisiones

el caso de los otros dos. En el Partido Popular la afiliación de mujeres alcanza un 34,7% y en el Partido Socialista Obrero Español el 33,3% (Cuadro 7.1).

En 2008, la participación de las mujeres en los órganos ejecutivos de los principales partidos políticos es inferior a su porcentaje de afiliación, situándose en un 31,7%.

De los nueve partidos políticos considerados, sólo en dos se alcanza la paridad: el Partido Socialista Obrero Español y Coalición Canaria, con un 51,6% y un 50% de mujeres, respectivamente (Cuadro 7.2).

Participación parlamentaria

Tras las últimas elecciones generales celebradas en el año 2008, la participación femenina en el Congreso y en el Senado se ha visto incrementada respecto a la anterior legislatura, en 0,3 y 3,1 puntos porcentuales, respectivamente. Ahora bien, en dicho incremento no han participado todos los grupos parlamentarios. En el Congreso de los Diputados, el aumento del número de diputadas se ha producido tan sólo en el grupo Popular y en el Catalán-CiU. Por el contrario, en el grupo Socialista y en el Nacionalista Vasco el número de mujeres ha disminuido (Cuadro 7.3).

Cuadro 7.3 Participación de las mujeres en el Congreso de los Diputados por grupo parlamentario, al constituirse la Cámara

	2004-2008		2008-2012	
	Ambos sexos	% Mujeres	Ambos sexos	% Mujeres
Total	350	36,0	350	36,3
Socialista	162	46,3	169	43,2
Popular	148	28,4	154	29,9
IU-ICV	5	40,0	(1)	(1)
Catalán-CiU	10	10,0	10	40,0
Vasco-PNV	7	14,3	6	0,0
Coalición Canaria	5	20,0	(1)	(1)
ERC	8	12,5	(1)	(1)
Mixto	5	60,0	4	75,0
ERC- IU- ICV- BNG	(2)	(2)	7	14,3

(1) no se puede constituir como grupo.
(2) coalición formada a partir de 2008.

Fuente: elaboración del Instituto de la Mujer a partir de datos del Congreso de los Diputados.

En el Senado, el incremento en el número de mujeres se ha producido en todos los grupos parlamentarios salvo en el Nacionalista Vasco y en el Mixto, en los que se ha producido un descenso (Cuadro 7.4).

Cuadro 7.4 Participación de mujeres en el Senado por grupo parlamentario al constituirse la Cámara

	2004-2008		2008-2012	
	Ambos sexos	% Mujeres	Ambos sexos	% Mujeres
Total	259	25,1	255	28,2
Socialista	96	27,1	100	29,0
Popular	126	24,6	120	29,2
CiU	6	16,7	7	28,6
Vasco-PNV	7	28,6	4	25,0
Coalición Canaria	4	0,0	(1)	(1)
Mixto	4	25,0	8	0,0
PSC-ERC-ICV-EUA (ECP)	16	25,0	16	31,3

(1) no se puede constituir como grupo.

Fuente: elaboración propia del Instituto de la Mujer a partir de datos del Senado.

De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (Ley Orgánica de Igualdad), se entiende por participación equilibrada de hombres y mujeres, aquella en la que el porcentaje de participación de cada uno de los dos sexos no sea inferior al 40% ni superior al 60%. Ni en el Congreso ni en el Senado se alcanza dicho equilibrio. En el primero el porcentaje de mujeres se sitúa en el 36,3%, 3,7 puntos porcentuales por debajo del mínimo establecido. La diferencia en el Senado es mayor y se sitúa 11,8 puntos porcentuales por debajo.

Más equilibrada resulta la participación de mujeres en las Asambleas legislativas de las comunidades autónomas, donde ha aumentado su participación en 0,6 puntos porcentuales en el último año, pasando del 41,1% en 2007 al 41,7% actual. Andalucía es la única comunidad autónoma que ha celebrado comicios en 2008, y a la que se debe dicho incremento.

El número de diputadas andaluzas se ha visto incrementado en un 16,3%, pasando de 43 diputadas en la legislatura 2004-2008, a 50 en la de 2008-2012. Andalucía, con un 45,9% de diputadas ha pasado a ocupar tras Castilla-La Mancha, País Vasco e Illes Balears el segundo

Cuadro 7.5 Composición de los Parlamentos Autonómicos

	2007		2008	
	Ambos sexos	% Mujeres	Ambos sexos	% Mujeres
Total	1.260	41,1	1.260	41,7
Andalucía	109	39,4	109	45,9
Aragón	67	35,8	67	35,8
Asturias (Principado de)	45	33,3	45	33,3
Balears (Illes)	59	49,2	59	49,2
Canarias	60	40,0	60	40,0
Cantabria	42	40,5	42	40,5
Castilla y León	83	43,4	83	43,4
Castilla-La Mancha	47	53,2	47	53,2
Cataluña	135	36,3	135	36,3
Comunitat Valenciana	99	45,5	99	45,5
Extremadura	65	40,0	65	40,0
Galicia	75	33,3	75	33,3
Madrid (Comunidad de)	120	42,5	120	42,5
Murcia (Región de)	46	39,1	46	39,1
Navarra (Comunidad Foral de)	50	38,0	50	38,0
País Vasco	75	52,0	75	52,0
Rioja (La)	33	39,4	33	39,4
Ceuta	25	40,0	25	40,0
Melilla	25	40,0	25	40,0

Nota: años de celebración de elecciones autonómicas: Galicia y País Vasco (2005), Cataluña (2006), el resto en 2007 a excepción de Andalucía en 2008.

Fuente: Mujeres en Cifras, Instituto de la Mujer.

lugar en el ranking de las comunidades autónomas con mayor representación de mujeres en el parlamento. En el año 2008, la participación de mujeres en los parlamentos nacionales de los países de la Unión Europea es del 23,5%.

Durante 2008 se han celebrado elecciones en Austria, Eslovenia, España, Italia y Malta. De todos ellos, Austria es el único país en el que el número de diputadas lejos de aumentar se ha visto reducido; de los 59 escaños que ocupaban las mujeres en el año 2006 han pasado a ocupar 50 en el año 2008, reduciéndose su porcentaje de participación respecto a la anterior legislatura en más de 6 puntos. Italia por el contrario, experimentó un crecimiento del 22,9% en el número de mujeres parlamentarias.

España, con un crecimiento en el número de diputadas respecto a la anterior legislatura de 0,3 puntos porcentuales, ocupa tras los países nórdicos y los Países Bajos el quinto lugar de los países de la Unión Europea con mayor participación femenina, situándose en aproximadamente 13 puntos porcentuales por encima de la media europea (Cuadro 7.6).

Cuadro 7.6 Participación de mujeres en los Parlamentos Nacionales de los países europeos. Cámara única o baja

	Total Escaños	% Mujeres
UE-27	7.109	23,5
UE-25	6.537	24,2
Alemania (2005)	614	31,8
Austria (2008)	183	27,3
Bélgica (2007)	150	35,3
Bulgaria (2005)	240	22,1
Chipre (2006)	56	14,3
Dinamarca (2007)	179	38,0
Eslovaquia (2006)	150	20,0
Eslovenia (2008)	90	13,3
España (2008)	350	36,3
Estonia (2007)	101	20,8
Finlandia (2007)	200	41,5
Francia (2007)	577	18,2
Grecia (2007)	300	14,7
Hungría (2006)	386	10,4
Irlanda (2007)	166	13,3
Italia (2008)	630	21,3
Letonia (2006)	100	19,0
Lituania (2004)	141	22,0
Luxemburgo (2004)	60	23,3
Malta (2008)	69	8,7
Países Bajos (2006)	150	36,7
Polonia (2007)	460	20,4
Portugal (2005)	230	21,3
R. Checa (2006)	200	19,7
Reino Unido (2005)	646	15,5
Rumanía (2004)	332	11,4
Suecia (2006)	349	47,3

Nota: entre paréntesis el año de las últimas elecciones.

Fuente: elaboración del Instituto de la Mujer a partir de los datos proporcionados por la Unión Interparlamentaria a través de su página web.

Cuadro 7.7 Participación de mujeres en el Gobierno. 2004-2008

Partido en el gobierno	Año	Ambos sexos	% Mujeres
PSOE	2004	16	50,0
	2005	16	50,0
	2006	16	50,0
	2007	16	43,8
	2008	17	52,9

Nota: los datos se recogen con motivo de cada remodelación en el Gabinete.

Fuente: elaboración propia del Instituto de la Mujer.

Participación de mujeres en el Gobierno y la Administración

Tras la última remodelación del Gobierno realizada en 2008 el número de ministras supera al de ministros (Cuadro 7.7).

La alta participación de las mujeres en el Gobierno no se mantiene, sin embargo, en otros ámbitos de representación. El porcentaje de mujeres es significativamente más alto en la representación interna (Delegaciones en las Comunidades Autónomas, Subdelegaciones, etc.) que en la externa (representaciones de España en el exterior, Organismos Internacionales) (Cuadro 7.8).

Cuadro 7.8 Distribución por sexo de representantes del Gobierno según ámbito de representación. 2008

	Ambos sexos	% Mujeres
Total	213	12,3
Embajadoras/es españoles/as en el extranjero	116	7,1
Embajadoras/es- Representantes Permanentes en OOI	33	12,1
Delegadas/os del Gobierno en las CCAA	19	26,3
Subdelegadas/os del Gobierno en las CCAA	39	17,9
Directoras/es Insulares de la AGE	6	33,3

Nota: datos referidos exclusivamente a puestos ocupados, no a puestos existentes o disponibles.

Fuente: Fichero de Altos Cargos y respecto de las/os Delegadas/os del Gobierno en las CCAA, según los nombramientos publicados en el BOE.

La presencia equilibrada no se mantiene en los altos cargos de la Administración Pública estatal, donde las mujeres ocupan el 32% del total. La participación femenina más baja

Cuadro 7.9 Distribución por sexo de altos cargos de la Administración del Estado. 2008

	Varones	Mujeres	% Mujeres
Total	230	108	32,0
Secretarías de Estado	22	11	33,3
Subsecretarías	37	14	27,5
Secretarías Generales	15	7	31,8
Direcciones Generales	156	76	32,8

Fuente: elaboración del Instituto de la Mujer, a partir de los datos facilitados por el Ministerio de Administraciones Públicas.

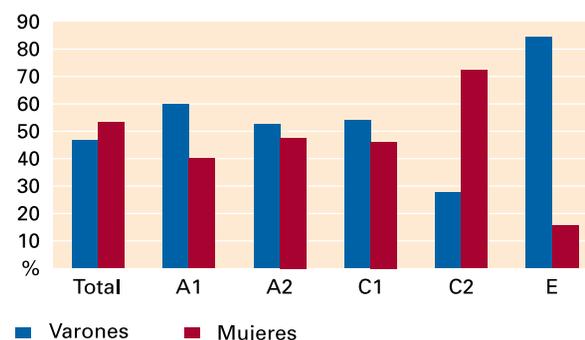
se produce en el rango de Subsecretaria/o (27,5%). Por el contrario, la mayor presencia de mujeres se produce en las Secretarías de Estado, donde las mujeres ocupan un tercio de las mismas (Cuadro 7.9).

Pese a que el porcentaje de funcionarias en la Administración General del Estado alcance un 53,2% en el año 2008, el único grupo en el que el número de mujeres es mayor al de hombres es el grupo de auxiliares administrativos (C2) con un porcentaje de mujeres que supera el 72,2% (Cuadro 7.10).

En comparación con el año 2007, el personal funcionario al servicio de la Administración del Estado ha decrecido casi un 2%. Excepto en el grupo con titulación de bachiller o técnico (C1) el número de funcionarios/as ha disminuido en el último año. En los grupos superiores para los que se exige una titulación universitaria superior y media (A1 y A2) y en el grupo E (agrupaciones profesionales) el descenso del número de hombres ha sido mayor que el de mujeres, por lo que en estos grupos el porcentaje de mujeres se ha visto incrementado (Cuadro 7.10).

El grupo de funcionarios/as con titulación de graduado en educación secundaria obligatoria (C2) es el único grupo donde el descenso del número de mujeres ha estado acompañado por un incremento del número de hombres, pese a ello el porcentaje de mujeres solo ha descendido un 0,6%.

Gráfico 7.1 Distribución porcentual del personal funcionario de carrera, según grupo de pertenencia y sexo. 2008



Fuente: Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas. Registro Central de Personal. Ministerio de Administraciones Públicas.

Cuadro 7.10 Personal funcionario de carrera, según grupo de pertenencia

Grupo	2007			2008		
	Ambos sexos	Mujeres	% Mujeres	Ambos sexos	Mujeres	% Mujeres
Total	150.860	79.890	53,0	147.897	78.736	53,2
A1	22.417	8.657	38,6	19.942	7.998	40,1
A2	25.792	12.133	47,0	25.493	12.132	47,6
C1	57.278	26.433	46,1	57.572	26.548	46,1
C2	44.687	32.567	72,9	44.259	31.959	72,2
E	686	100	14,6	631	99	15,7

Nota: Funcionarios/as de carrera: al servicio de los ministerios, organismos autónomos y áreas vinculadas. Datos referidos al mes de julio.

Fuente: Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas. Registro Central de Personal. Ministerio de Administraciones Públicas.

Si atendemos al complemento de destino de los funcionarios/as con titulación superior (nivel 27 al 30), se observa que el porcentaje de mujeres en estos niveles es inferior al porcentaje de participación de las mujeres en el total del grupo correspondiente a titulación superior (A1), que se sitúa en un 40,1% (Cuadro 7.11).

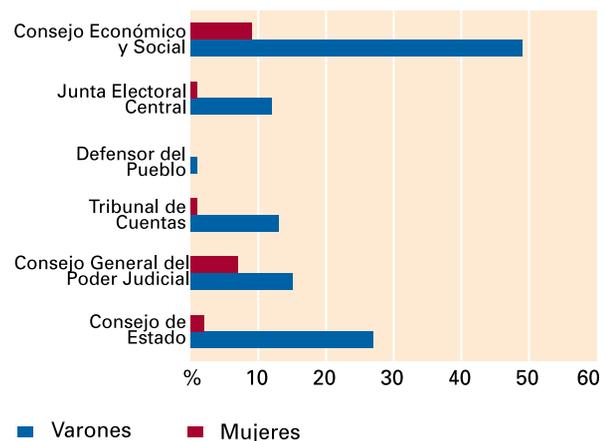
Cuadro 7.11 Funcionarios/as de carrera por nivel de complemento de destino. 2008

Nivel	Ambos sexos	Mujeres	% Mujeres
30	2.079	600	28,9
29	1.885	639	33,9
28	6.153	2.323	37,8
27	1.364	533	39,1
26	12.712	5.958	46,9
25	956	318	33,3
24	11.770	6.029	51,2
23	1.323	577	43,6
22	12.739	6.362	49,9
21	1.248	414	33,2
20	9.727	4.864	50,0
19	1.271	119	9,4
18	19.461	12.715	65,3
17	19.964	12.182	61,0
16	10.750	7.337	68,3
15	22.156	9.808	44,3
14	11.606	7.783	67,1
13	511	95	18,6
12	95	66	69,5
10	5	1	20,0
Otros	122	13	10,7
Total	147.897	78.736	53,2

Nota: Funcionarios/as de carrera: al servicio de los ministerios, organismos autónomos y áreas vinculadas. Datos referidos a julio de 2008.

Fuente: Boletín estadístico del personal al servicio de las Administraciones Públicas. Registro Central de Personal. Ministerio de Administraciones Públicas.

De las modificaciones que se han producido en el año 2008 en los distintos órganos constitucionales, sólo la que corresponde al Consejo General del Poder Judicial es debida a la renovación de sus miembros que realizó el Congreso de los Diputados en el mes de septiembre. Como resultado de los nuevos nombramientos, el número de mujeres ha pasado de 2 a 7, lo que supone un crecimiento respecto al año anterior del 250%. Pese a ello, el porcentaje de mujeres no llega al 30%. En los demás órganos constitucionales, los cambios son debidos al descenso en el número de hombres que se ha producido en el último año (Cuadro 7.12 y Gráfico 7.2).

Gráfico 7.2 Distribución por sexo en diversos órganos constitucionales. 2008

Fuente: elaboración del Instituto de la Mujer a partir de datos del Fichero de Altos Cargos (FICESA).

Cuadro 7.12 Composición de diversos órganos constitucionales.

	2007		2008	
	Total	% Mujeres	Total	% Mujeres
Consejo de Estado	30	6,7	29	6,9
Consejo General del Poder Judicial	18	11,1	21	28,6
Tribunal de Cuentas	14	7,1	14	7,1
Defensor del pueblo	1	0,0	1	0,0
Junta Electoral Central	14	7,1	13	7,7
Consejo Económico y Social	61	14,8	58	15,5

Fuente: elaboración del Instituto de la Mujer a partir de Datos del Fichero de Altos Cargos (FICESA).

En 2007, el porcentaje de mujeres en la judicatura ha aumentado respecto del año anterior un 0,8%. Pese al descenso habido en el porcentaje de mujeres en la categoría de juezas/es y al incremento correlativo en la categoría de magistradas/os, se constata al igual que en años anteriores que el porcentaje de mujeres disminuye a medida que se asciende en la carrera judicial. En el Tribunal Supremo, el porcentaje de mujeres en la categoría de magistradas/os es del 7,9%, algo mayor que en 2006. Sin embargo, este incremento es debido al descenso en el número de magistrados en este Tribunal y no al incremento del número de magistradas que se ha mantenido constante (Cuadro 7.13).

En cuanto al sistema de acceso a la carrera judicial, los datos del año 2007 muestran que del total de personas que ingresaron por el turno libre, un 60% fueron mujeres, mientras que por otros turnos el porcentaje de mujeres fue del 41,9% (Cuadro 7.14).

Cuadro 7.14 Ingresos en la carrera judicial según sistema de acceso

	2006		2007	
	Ambos sexos	% Mujeres	Ambos sexos	% Mujeres
Total	56	66,1	171	56,7
Turno libre	52	69,2	140	60,0
Otros turnos	4	25,0	31	41,9

Fuente: Memoria Anual del Consejo General del Poder Judicial.

Cuadro 7.13 Participación de mujeres en el Poder Judicial. 2007

	Ambos sexos	% Mujeres	% Varones
Total	4.818	46,3	53,7
Total funcionarios/as en activo	4.568	46,4	53,6
Presidenta/e del Tribunal Supremo	1	0,0	100,0
Magistradas/os del Tribunal Supremo	76	7,9	92,1
Magistradas/os	3.874	44,5	55,5
Juezas/es	617	63,5	36,5
Total funcionarios/as excedentes	250	43,6	56,4
Magistradas/os del T. Supremo excedentes	1	0,0	100,0
Magistradas/os excedentes	75	20,0	80,0
Juezas/es excedentes	174	54,0	46,0

Fuente: elaboración del Instituto de la Mujer a partir de los datos del Consejo General del Poder Judicial.

La lenta pero progresiva incorporación de las mujeres a las Fuerzas Armadas se muestra a través del ligero aumento del porcentaje de mujeres en los efectivos de los tres ejércitos. Asimismo, en el cuadro de mandos el porcentaje de mujeres aumentó en 2007 un 0,2 puntos porcentuales respecto al año anterior. En la tropa y marinería este incremento fue algo mayor (0,3 puntos) (Cuadro 7.15).

Cuadro 7.15 Porcentaje de mujeres en situación de servicio activo de las Fuerzas Armadas, según rango y Ejército

	2006	2007
Total	11,9	12,3
Según Rango		
Mandos*	2,7	2,9
Tropa y Marinería Profesionales	17,7	18,0
Según Ejército		
Ejército de Tierra	12,0	12,2
Armada	10,7	11,4
Ejército del Aire	11,9	12,5
Cuerpos Comunes	17,6	18,0

* Incluidos/as Oficiales, Suboficiales y Alumnos/as de Cuadros de Mando.

Fuente: elaboración propia del Instituto de la Mujer a partir de datos del Ministerio de Defensa.

Participación en el ámbito económico

Según la información que proporciona la Encuesta de Población Activa, en el tercer trimestre del año 2008, del total de personas que desempeñan puestos directivos o de gerencia de empresas un 32,7% son mujeres. Este porcentaje presenta un ligero descenso respecto al mismo trimestre del año anterior (-0,2 puntos). A pesar de ello, en números absolutos el número de mujeres en puestos de dirección o gerencia ha crecido un 1,4%, pasando de 505.800 mujeres directivas en 2007, a 513.100 en 2008 (Cuadro 7.16).

El descenso más acusado en este periodo se ha producido, tanto en datos absolutos como en porcentajes, en la participación de mujeres en la dirección de organizaciones de 10 o más asalariadas/os del poder ejecutivo y legislativo. En el año 2007 el porcentaje de mujeres en puestos directivos en este tipo de organizaciones era de un 47,8%, en el año 2008, este porcentaje apenas alcanza un 36,6%, lo que supone un descenso de 11,2 puntos porcentuales. En datos absolutos, el número de directivas ha pasado de 1.320 en 2007 a 1.040 en 2008, produciéndose un decrecimiento del 21,2%.

En este período, el mayor crecimiento de la participación femenina en puestos de dirección o gerencia ha tenido lugar en las empresas de hostelería de menos de 10 personas asalariadas. En estas empresas, el número de

Cuadro 7.16 Mujeres en la dirección y gerencia de empresas

	2007	2008
	% Mujeres	% Mujeres
Dirección de las empresas y de la administración pública	32,9	32,7
Dirección de la administración pública y de empresas de 10 o más asalariados	23,4	23,4
Poder ejecutivo y legislativo de la administración pública, dirección de organizaciones	47,8	36,6
Dirección de empresas	21,9	22,6
Gerencia de empresas con menos de 10 asalariados	28,7	28,9
de comercio	35,3	36,3
hostelería	28,9	36,0
de otras empresas	24,6	20,8
Gerencia de empresas sin asalariados	47,3	48,5
de comercio	55,2	54,0
hostelería	44,6	50,1
de otras empresas	30,5	33,7

Nota: datos referidos al tercer trimestre en ambos años.

Fuente: Encuesta de la Población Activa. INE.

7. Poder y toma de decisiones

directivas creció en mayor medida que el de directivos (38,7% frente a un 0,6%), por lo que la participación de mujeres ha aumentado más de 7 puntos porcentuales.

La presencia equilibrada de hombres y mujeres sólo se produce en la gerencia de empresas sin asalariados, y en concreto en las empresas de comercio y de hostelería, en las que el porcentaje de mujeres se situó, en el tercer trimestre del año 2008, en un 54% y un 50%, respectivamente.

Pese a la obligación establecida en el artículo 54 de la Ley Orgánica para la Igualdad, de observar el principio de presencia equilibrada en los consejos de administración en los que participa la Administración General del Estado, y la obligación de potenciar la promoción de dicha pre-

sencia en el plazo de ocho años, en los consejos de administración de las sociedades mercantiles obligadas a presentar cuenta de pérdidas y ganancias (artículo 75), la presencia de mujeres en dichos consejos continúa siendo baja.

En las entidades públicas empresariales, el porcentaje de mujeres en los consejos de administración alcanza en 2008 un 18,5%, porcentaje que desciende a un 13,9% en el caso de las sociedades estatales (Cuadro 7.17).

En las empresas del Ibex-35 según datos del año 2007 dicho porcentaje es aún menor (6,4%). Sin embargo, en estas empresas el número de mujeres en los consejos de administración se ha duplicado en el último año, al pasar de 16 consejeras en 2006 a 32 en 2007 (Cuadro 7.18).

Cuadro 7.17 Participación de mujeres en los consejos de administración de los organismos públicos empresariales y Sociedades Estatales. 2008

	Entidades públicas		Sociedades estatales	
	Ambos sexos	% Mujeres	Ambos sexos	% Mujeres
Total	195	18,5	1.126	13,7
Presidentes/as	14	14,3	49	6,1
Vicepresidentes/as	6	16,7	33	6,1
Consejeros/as	162	18,5	955	13,9
Secretarias/os	13	23,1	45	28,9
Otros miembros	44	6,8

Fuente: elaboración del Instituto de la Mujer a partir de los datos proporcionados por las distintas Entidades y Sociedades.

Cuadro 7.18 Participación de mujeres en los consejos de administración de las empresas del IBEX 35

	2006		2007	
	Ambos sexos	% Mujeres	Ambos sexos	% Mujeres
Total Consejo	463	3,5	497	6,4
Presidentes/as	35	2,9	35	2,9
Vicepresidentes/as	41	2,4	53	3,8
Consejeros/as	379	3,7	413	7,5
Consejeros/as secretarios/as	8	0,0	5	0,0

Fuente: Mujeres en Cifras. Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad.

La escasa participación de las mujeres en la Presidencia de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación ha sufrido un ligero descenso respecto del año anterior, situándose en un 4,5% en 2008 (Cuadro 7.19).

La participación de las mujeres en las juntas de gobierno o dirección de los consejos superiores o generales de los colegios profesionales y de los Colegios nacionales profesionales, es de un 18,4% en 2008 (Cuadro 7.20).

Cuadro 7.19 Participación de mujeres en la Presidencia de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación

	Ambos sexos	% Mujeres
2007	86	4,7
2008	88	4,5

Fuente: elaboración del Instituto de la Mujer a partir de datos del Fichero de Altos Cargos (FICESA).

Cuadro 7.20 Participación de mujeres en las Juntas de Gobierno o de Dirección de los Consejos superiores o generales y en los Colegios Nacionales Profesionales. 2008

	Ambos sexos	Mujeres	% Mujeres
Total	539	99	18,4
Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en el Trabajo Social y Asist. Sociales	11	8	72,7
Instituto de Actuarías/os Españolas/es	11	6	54,5
Consejo General de Colegios Oficiales de Periodistas y Publicistas	11	6	54,5
Colegio Nacional de Politólogos y Sociólogos	12	6	50,0
Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieras/os Industriales	6	2	33,3
Consejo General de Economistas	12	4	33,3
Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos de Montes	9	3	33,3
Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros de Montes	13	4	30,8
Consejo Nacional de Farmacéuticas/os	31	9	29,0
Consejo General del Colegio Profesional de Doctores y Licenciados en Filosofía	41	11	26,8
Consejo de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos de Minas	4	1	25,0
Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogas/os	24	6	25,0
Consejo General de Colegios de Ingenieras/os de Caminos, Canales y Puertos	13	3	23,1
Colegio Oficial de Físicas/os	9	2	22,2
Consejo General de Colegios Oficiales de Fisioterapeutas	9	2	22,2
Consejo General del Colegio Profesional de Graduados Sociales	43	9	20,9
Consejo General de Procuradores de España	6	1	16,7
Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España	6	1	16,7
Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería	8	1	12,5
Consejo General de la Abogacía Española	17	2	11,8
Consejo General de Químicas/os	17	2	11,8
Consejo General de Ingenieras/os Técnicas/os Agrícolas	9	1	11,1
Colegio Oficial de Ingenieras/os Técnicas/os de Telecomunicación	10	1	10,0
Colegio Oficial de Ingenieras/os Aeronáuticas/os	10	1	10,0
Colegio Oficial de Ingenieras/os Técnicas/os en Topografía	11	1	9,1
Consejo Superior de Colegios Oficiales de Titulados Mercantiles y Empresariales	25	2	8,0
Colegio Nacional de Ópticos y Optometristas	26	2	7,7
Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicaciones	16	1	6,3
Consejo General de Notarios	19	1	5,3
Colegio Oficial de Biólogas/os	6	0	0,0
Colegio Oficial de Pilotos de Aviación Comercial	12	0	0,0
Consejo General de Agentes Comerciales	24	0	0,0
Consejo General de Colegios de Ingenieros Técnicas Industriales	10	0	0,0
Consejo General de Colegios Oficiales de Médicas/os de España	5	0	0,0
Consejo General de Ingenieras/os Técnicas/os de Obras Públicas	26	0	0,0
Consejo Nacional de Colegios de Veterinarios	11	0	0,0
Consejo General de Aparejadoras/es y Arquitectas/os Técnicas/os	6	0	0,0

Fuente: elaboración del Instituto de la Mujer a partir de los datos proporcionados por las propias organizaciones profesionales.

De las 37 organizaciones profesionales analizadas hay tres que están dirigidas por juntas de gobierno con elevada participación femenina. Así ocurre en el Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social, en el Instituto de Actuarios Españoles y en el Consejo General de Colegios Oficiales de Periodistas y Publicistas. La única organización profesional que tiene una junta de gobierno paritaria es el Consejo Superior de Politólogos y Sociólogos. Por último, en ocho de estas organizaciones no hay ninguna mujer en sus órganos directivos.

Es de destacar el bajo porcentaje de mujeres en las juntas de gobierno de los consejos superiores de profesiones claramente feminizadas como la de enfermería (12,5%), la de óptico/a y optometrista (7,7%) o la de biólogas/os (en la que no hay ninguna mujer). En estas juntas de gobierno, los porcentajes de participación femenina son inferiores incluso a las de otras profesiones claramente masculinizadas, como la del Consejo General de Colegios de Ingenieras/os de Caminos, Canales y Puertos (23,1%), la de Ingenieras/os de Montes (30,8%) o la del Consejo Superior de Arquitectas/os de España (16,7%).

Premios, honores y distinciones

El reconocimiento social de la labor desarrollada o los méritos alcanzados en las diferentes disciplinas se ve reflejado en los premios, honores y distinciones que se reciben a título personal.

En las Reales Academias Españolas, el porcentaje de académicas numerarias es en el año 2008 del 6,4%. Este porcentaje casi se duplica en las Reales Academias de Doctores y de Farmacia, en las que el porcentaje de mujeres alcanza un 12,3% y un 11,4%, respectivamente (Cuadro 7.21).

Del total de personas que en el año 2007 fueron investidas por las universidades españolas con el título de Doctor/a Honoris Causa, un 12,8% fueron mujeres. Tratándose de las universidades públicas, el porcentaje ascendió a un 18,5%. Las universidades privadas no otorgaron dicho título a ninguna mujer (Cuadro 7.22).

Un mayor equilibrio entre mujeres y hombres se produce en el total de personas que han sido premiadas en el año 2008, especialmente si la entidad otorgante fue la Administración

Cuadro 7.21 Participación de mujeres en las Reales Academias Españolas como académicas numerarias. 2008

	Ambos sexos	% Mujeres
Total Académicas/os numerarias/os	486	6,4
R.A. Bellas Artes de San Fernando	62	3,2
R.A. Ciencias Exactas, Física y Química y Naturales	44	2,3
R.A. Ciencias Políticas y Morales	36	0,0
R.A. De Doctores	106	12,3
R.A. Española	41	7,3
R.A. De Farmacia	44	11,4
R.A. De la Historia	35	8,6
R.A. De Jurisprudencia y Legislación	36	0,0
R.A. De Medicina	45	2,2
R.A. De Ciencias Veterinarias	37	8,1

Fuente: elaboración del Instituto de la Mujer a partir de los datos proporcionados por las Reales Academias.

Cuadro 7.22 Doctoras/es Honoris Causa. 2007

	Ambos sexos	% Mujeres
Total	39	12,8
Universidades públicas	27	18,5
Universidades privadas	12	0,0

Fuente: elaboración del Instituto de la Mujer a partir de los datos facilitados por los rectorados de las 74 universidades existentes en España.

General del Estado; en este caso, el porcentaje de mujeres premiadas alcanzó un 48,7%. En las Reales Academias Españolas este porcentaje fue menor hasta situarse en un 36,8% y aún fue inferior en el caso de que las entidades que otorgan los premios fueran privadas (25,9%).

Según las áreas de actividad premiadas, el mayor desequilibrio se produce en el área de Arquitectura (22,2% de mujeres premiadas) seguida del área del libro, lectura y letras (27,4%). En esta última, el porcentaje de mujeres premiadas por la Administración General del Estado es inferior al de las premiadas por entidades privadas (23,1% frente al 31,4%).

Respecto a los premios que concede la Administración del Estado al finalizar los estudios a las/os mejores estudiantes, en el nivel correspondiente a bachillerato el porcentaje de mujeres que reciben el premio nacional tan solo es del 26,7%. En los niveles de estudios superiores, los premios se dividen prácticamente por igual entre mujeres y hombres.

Cuadro 7.23 Distribución por sexo de las personas premiadas según áreas de actividad y entidad concedente. 2008

	Ambos sexos	Varones	Mujeres	% Mujeres
Total Premiadas/os	541	299	242	44,7
Total Administración General del Estado	437	224	213	48,7
Total Reales Academias Españolas	19	12	7	36,8
Total Entidades Privadas	85	63	22	25,9
Área del libro, lectura y letras	62	45	17	27,4
Administración General del Estado	26	20	6	23,1
Entidades Privadas	35	24	11	31,4
Real Academia Española	1	1	0	0,0
Área de las Bellas Artes	14	10	6	42,9
Administración General del Estado	11	8	5	45,5
Real Academia Española de S. Fernando	2	2	0	0,0
Área de las Artes Escénicas y de la Música	48	27	21	43,8
Administración General del Estado	14	3	11	
Entidades Privadas	34	24	10	
Área Arquitectura	9	7	2	22,2
Administración General del Estado	8	6	2	22,2
Entidades Privadas	1	1	0	0,0
Área de la Investigación, Ciencia y Técnica	235	115	118	50,2
Administración General del Estado	122	54	66	54,1
Entidades Privadas	11	11	0	0,0
Reales Academias	16	9	7	43,8
Premios a tesis doctorales	11	5	6	54,5
Otros premios	116	61	55	47,4

Notas: respecto a la **Administración General del Estado**, se han recogido los datos de todos los premios que se han concedido en 2008. En cuanto a las **Reales Academias Españolas** los datos están referidos a los premios otorgados por la Real Academia de la Lengua, la Real Academia de San Fernando, la Real Academia de Doctores y la Real Academia de Farmacia.

En relación a las **Entidades privadas** los datos están referidos a las siguientes premios:

Premios literarios : Adonais, Alfaguara, Anagrama, Adromina, Azorín, Biblioteca Breve, Cervantes, Crítica, de Honor de las Letras Catalanas, Documenta, Fernando Lara, Herralde, Iberoamericano Planeta-Casa de América, Joan Fuster, Josep Plá, Lazarillo.

Otros Premios: Goya de artes Cinematográficas, Rey Jaime I, Medalla de Oro de la Arquitectura, Príncipe de Asturias.

Fuente: elaboración del Instituto de la Mujer a partir de los datos publicados por los organismos en sus páginas webs y en el BOE.

Por último, cabe señalar que en las olimpiadas que se celebran todos los años de matemáticas, física y química, el porcentaje de mujeres premiadas en el año 2008 fue del 22,4%. Este porcentaje en la fase local se eleva al 31%, y en la fase nacional al 21,1%.

Cuadro 7.24 Distribución por sexo de los premios de fin de estudios. 2008

	Ambos sexos	Varones	Mujeres	% Mujeres
Premios Fin de Estudios	228	117	111	48,7
Premios Extraordinarios de Bachillerato	1	1	0	0,0
Premios Nacionales de Bachillerato	15	11	4	26,7
Premios Nacionales de FP de grado superior	26	13	13	50,0
Premios Nacionales Fin de Carrera	186	92	94	50,5
Menciones especiales	160	79	81	50,6

Fuente: elaboración del Instituto de la Mujer a partir de los datos publicados en el BOE.

